



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

LA REFORMA ENERGÉTICA DE  
ENRIQUE PEÑA NIETO Y  
SU IMPACTO ECONÓMICO EN MÉXICO,  
UN ANÁLISIS MARXISTA

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA

**PRESENTA:**

EDGAR ARTURO LÓPEZ ROSALES

**ASESOR:**

DR. MIGUEL ANGEL LARA SANCHEZ



FES ARAGON

NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo.”*

*(Karl Marx)*

## Agradecimientos

Quisiera agradecer a todas las personas que he conocido a lo largo de los años y que de una u otra forma, han marcado mi vida. A todas ellas mi agradecimiento.

*A mis familiares:*

Gracias a mi familia por brindarme su apoyo incondicional a lo largo de mi vida. A mi mamá, a mi hermana, a mi abuelita, a mi abuelito, a mis primos, a mis tíos. A todos ellos, un profundo agradecimiento porque sé que podré contar con ellos en las buenas y en las malas.

*A mis amigos y compañeros de escuela:*

A todos mis amigos, compañeros de la prepa y de la universidad, quisiera agradecerles por todos los buenos momentos que he disfrutado con ellos. Gracias por su apoyo y compañía.

*A la UNAM:*

Quisiera agradecerle a la universidad que me recibió desde prepa. Los mejores momentos de mi vida los he vivido en la UNAM. Gracias universidad.

*A mi asesor, profesores y sinodales:*

Al profesor Miguel Ángel Lara por tener mucha paciencia y apoyarme en cada momento con la elaboración de la tesis. A mis profesores de la carrera y a mis sinodales, mi eterno agradecimiento.

*En general gracias a la vida...*

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>4</b>
<b>1. LOS MOTIVOS ECONÓMICOS DE LA REFORMA ENERGÉTICA.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1. La Crisis Económica Mundial de 2008.....</b>	<b>9</b>
1.1.1. La Crisis Financiera y Económica en los EU.....	9
1.1.2. China y la Unión Europea se suman a la crisis.....	12
1.1.3. Una crisis clásica capitalista: La crisis de sobreproducción.....	15
1.1.4. México y su dependencia hacia los EU.....	17
<b>1.2. Los Intereses Económicos de la Oligarquía.....</b>	<b>21</b>
1.2.1. Los monopolios y la concentración de la producción mundial.....	21
1.2.2. El capital financiero y la oligarquía financiera.....	24
1.2.3. La fase imperialista del capitalismo.....	28
1.2.4. ¿Cómo saldrá de la crisis la oligarquía financiera?.....	32
<b>2. LOS RECURSOS ENERGETICOS EN MÉXICO.....</b>	<b>35</b>
<b>2.1. Petróleo y Electricidad: su importancia económica en México.....</b>	<b>36</b>
2.1.1. Expropiación Petrolera y su significado histórico.....	36
2.1.2. Del pos cardenismo al capitalismo monopolista de Estado .....	40
2.1.3. El sector energético y el modelo neoliberal.....	46
<b>2.2. Los recursos energéticos y su ingreso al régimen capitalista de producción...54</b>	
2.2.1. La privatización de Pemex y CFE .....	54
2.2.2. La renta del suelo.....	58

<b>3. EL IMPACTO ECONOMICO DE LA REFORMA ENERGETICA.....</b>	<b>63</b>
<b>3.1. Las reformas estructurales aprobadas por EPN.....</b>	<b>64</b>
3.1.1. La Reforma Energética.....	64
3.1.2. Reforma Hacendaria, Educativa y Laboral.....	70
<b>3.2. El impacto económico de la reforma energética.....</b>	<b>75</b>
3.2.1. Inversión Extranjera Directa.....	75
3.2.2. Gasto Público .....	79
3.2.3. PIB y empleo.....	82
<b>4. ¿QUIÉNES SE BENEFICIARAN CON LA REFORMA ENERGÉTICA?.....</b>	<b>87</b>
<b>4.1. La inestabilidad mundial en los precios del sector energético.....</b>	<b>88</b>
4.1.1. La caída del precio del petróleo y su impacto económico.....	88
4.1.2. ¿Bajara el precio de los combustibles en México?.....	93
<b>4.2. Lucha de clases en México.....</b>	<b>98</b>
4.2.1. La oligarquía nacional.....	98
4.2.2. La ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia.....	103
4.2.3. El ciclo económico y la lucha de clases.....	106
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>109</b>
<b>ANEXO ESTADISTICO.....</b>	<b>111</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>119</b>

## INTRODUCCION

Los ingresos petroleros son la principal fuente económica de México, constituyendo el 40 por ciento del presupuesto nacional. La administración de los recursos energéticos, se convertirá en el tema económico más importante del país, incluso sin exagerar en el tema económico más importante desde su nacimiento como nación independiente. De ahí la importancia de realizar el presente trabajo de investigación.

Actualmente existen muchos trabajos sobre la reforma energética, sin embargo son muy pocos los que abordan el tema desde un punto de vista marxista. Con el colapso de la unión soviética, se lanzó una ofensiva ideológica contra las ideas del marxismo, por lo que estas han sido poco a poco marginadas como metodología de análisis. No obstante, la teoría marxista sigue siendo vigente, al grado que es la única capaz de explicar la actual crisis económica.

Con la metodología marxista se buscará conocer los motivos económicos que llevaron a la aprobación de la reforma energética, así como también demostrar si efectivamente se está realizando en nuestro país, una privatización del sector energético. También se buscará conocer qué tipo de impacto económico ocasionará la reforma energética, y si ésta provocará realmente una baja en los precios del gas, gasolina y energía eléctrica, como tanto han pregonado los economistas burgueses y el gobierno de Peña Nieto.

Para esto, la investigación se dividirá en cuatro capítulos donde se abordará desde un punto de vista marxista las causas y consecuencias económicas de la reforma energética.

En el primer capítulo se hará un análisis de la crisis económica mundial, empezando con la crisis financiera de los Estados Unidos de 2008. La crisis de las hipotecas subprime no solo desestabilizó la economía de los EU, sino la del mundo entero. Con la globalización, todos los países han desarrollado una fuerte interdependencia con la principal economía imperialista, lo que ha desembocado en una crisis global.

Esta crisis global del sistema capitalista ha provocado que la oligarquía financiera mundial busque a toda costa, la implementación de políticas neoliberales como son el aumento de impuestos, la disminución de salarios y las privatizaciones. En este capítulo, analizaremos la principal causa por la cual la oligarquía financiera mundial, se aferra a seguir implementando estas políticas, aun a costa de las convulsiones económicas, políticas y sociales que se están generando a nivel internacional.

En el segundo capítulo se abordará como el sector energético ha transitado en las distintas etapas del capitalismo en nuestro país. La investigación analizará el significado histórico de la expropiación petrolera en México, para después abordar el papel que tuvo el sector energético en la etapa del Capitalismo Monopolista de Estado. Así mismo, se abordará el proceso de desmantelamiento del sector energético durante la actual etapa neoliberal.

En la otra parte de este capítulo, se abordará como ha sido el proceso de privatización del sector energético en nuestro país. Para después, hacer un análisis teórico sobre la Renta del Suelo desarrollada por Marx y como se dará este proceso en la actualidad con los recursos energéticos, en particular el petróleo. Esta explicación teórica será necesaria para entender cómo se ingresarán los recursos energéticos en el sistema capitalista de producción.

En el capítulo tres se abordarán las principales modificaciones constitucionales y secundarias realizadas con la Reforma Energética, además de analizar las principales modificaciones de las reformas que complementan el paquete de Reformas Estructurales, como son la hacendaria, educativa y laboral. Sin el estudio general del paquete de reformas estructurales, la investigación estaría incompleta.

Más adelante en este capítulo se realizará un análisis sobre el posible impacto económico que ocasionará la Reforma Energética en cuanto a inversión extranjera, gasto público, empleo y PIB. Esto, con la finalidad de hacer el comparativo con las proyecciones económicas que está realizando el gobierno de Peña Nieto.



Para el cuarto capítulo realizaremos un análisis sobre quienes serán los principales beneficiarios de la Reforma Energética. Por lo cual primeramente analizaremos como la población se ve afectada con la inestabilidad de los precios del sector energético a nivel mundial. Así mismo, analizaremos cómo se determinarán los precios de la luz, gas y gasolina en nuestro país, si se dejan en manos del inestable e impredecible mercado.

En la otra parte de este capítulo, veremos cómo ha sido el proceso de enriquecimiento de la oligarquía en México. La oligarquía nacional se ha enriquecido de manera exponencial en las últimas dos décadas, y toda esta riqueza ha salido del empobrecimiento de millones de trabajadores que han visto reducido su nivel de calidad de vida en el mismo periodo de tiempo. Esta situación es una receta para futuras convulsiones, aunque será necesario hacer primero, un breve análisis sobre la relación que existe entre el ciclo económico y la lucha de clases.

Así pues, a lo largo del trabajo de investigación buscaremos hacer un análisis marxista de las consecuencias de la aprobación de la Reforma Energética. Iniciaremos por la crisis mundial, para después analizar el desarrollo histórico del sector energético en las distintas etapas del capitalismo en México, para después examinar las principales modificaciones de la reforma energética y las otras reformas estructurales. Al finalizar veremos como la reforma energética avivará una nueva etapa de lucha de clases en nuestro país.

# CAPÍTULO 1

## 1. LOS MOTIVOS ECONÓMICOS DE LA REFORMA ENERGÉTICA

Estamos viviendo una de las peores crisis económicas que haya tenido el sistema capitalista en toda su historia. Como nunca antes, el mercado mundial ha impulsado el desarrollo de las telecomunicaciones haciendo que las economías de todos los países, se encuentren más vinculadas las unas con las otras. Esta dependencia entre países ha llegado a tal punto que, la más pequeña variación económica de una nación, puede tener repercusiones hasta en el lugar más recóndito del planeta. Haciendo alusión a *El Efecto Mariposa*, una persona puede comprar acciones en Tokio y provocar el despido de cientos de trabajadores en Nueva York.<sup>1</sup>

Es decir, estamos viviendo un periodo internacional muy turbulento en el ámbito económico, político y social. Y es precisamente bajo este escenario tan turbulento, que es aprobada en México, la Reforma Energética de Enrique Peña Nieto. Un escenario turbulento de pequeñas guerras, revoluciones sociales y crisis económicas.

Después de la caída del muro de Berlín y del colapso de la URSS, se lanzó una ofensiva ideológica argumentando que a partir de ese momento el único sistema económico viable era el capitalismo. Algunos intelectuales de manera arrogante hasta proclamaron “*el fin de la historia*”.<sup>2</sup> Lamentablemente la historia todavía no ha llegado a su fin.

En los últimos años, hemos sido testigos de cómo dictaduras que llevaban décadas, han caído en cuestión de días, como ocurrió en la “*primavera árabe*” de 2011. En América Latina, hemos visto como en los últimos años, se han consolidados gobiernos de izquierda

---

<sup>1</sup> El "efecto mariposa" comenzó a ganar popularidad entre la comunidad científica que empezaba a estudiar la imprevisibilidad de los sistemas complejos a principios de los años ochenta. La analogía hace referencia a que en un sistema dinámico y caótico dado, cualquier pequeña alteración (como el simple aleteo de una mariposa) puede desencadenar diversas variaciones con resultados completamente distintos. (Gleick, 1987).

<sup>2</sup> El libro *El fin de la Historia y el último hombre*, ganó mucha popularidad al predicar al capitalismo como único sistema económico viable, debido principalmente de la caída del comunismo en los países del este. (Fukuyama, 1994)

en clara oposición económica a los EU. Sin embargo, esto no solo pasa en los países de “*Tercer mundo*”. En Europa, hemos visto como la Unión Europea ha tenido que rescatar países enteros, como España y Grecia, con la deuda pública.

La actual crisis del sistema capitalista está teniendo consecuencias desastrosas en toda la sociedad a nivel mundial. Dentro del sistema capitalista, las crisis y los auges son algo cotidiano; sin embargo, lo que estamos viviendo actualmente no es una crisis coyuntural del ciclo económico, sino estamos ante la presencia de una nueva crisis global del capitalismo.

El capitalismo es un sistema económico que actualmente no permite el desarrollo de la humanidad; al contrario, la está llevando a su destrucción. ¿Cómo es posible que habiendo tantas cosas por hacer (escuelas, carreteras, hospitales), haya un ejército de desempleados a nivel mundial? ¿Cómo es posible que habiendo tanta hambre en el mundo, diariamente se destruyan toneladas de comida? ¿Cómo es posible que la ciencia se haya desarrollado a niveles nunca antes vistos y todavía existan niños que mueran de una simple diarrea por no tener dinero para comprar medicinas? ¿Cómo es posible que haya personas en extrema pobreza y al mismo tiempo existan millonarios que concentran riquezas superiores a la de varios países juntos?

La Reforma Energética de EPN, ha estado influenciada por toda esta serie de factores económicos, políticos y sociales. No obstante, las causas de fondo por la que fue aprobada la Reforma Energética, habrá que buscarlas en el sistema económico actual. Engels (2002) menciona cómo debemos buscar estas causas:

La concepción materialista de la historia parte de la tesis de que la producción, y tras ella el cambio de sus productos, es la base de todo orden social; de que en todas las sociedades que desfilan por la historia, la distribución de los productos, y junto a ella la división social de los hombres en clases o estamentos, es determinada por lo que la sociedad produce y cómo lo produce y por el modo de cambiar sus productos. Según eso, las últimas causas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas no deben buscarse en las cabezas de los hombres ni en la idea que ellos se forjen de la verdad eterna ni de la eterna justicia, sino en

las transformaciones operadas en el modo de producción y de cambio; han de buscarse no en la filosofía, sino en la economía de la época de que se trata. (p.64)

La actual crisis económica estalló en 2008, ni más ni menos que en el mismo centro del imperialismo mundial. En los últimos años, los Estados Unidos habían sobrevivido gracias a las grandes cantidades de capital ficticio que habían inyectado a su economía. Esta burbuja especulativa tarde que temprano tendría que explotar, arrastrando tras de sí a toda la economía mundial.

## **1.1 La Crisis Económica Mundial de 2008**

### **1.1.1 La Crisis Financiera y Económica en los EU**

La actual crisis económica tuvo su origen en los Estados Unidos, a partir de la crisis financiera de las hipotecas subprime, en 2007. Sin embargo, la crisis financiera de las hipotecas fue tan solo la gota que derramó el vaso. Los Estados Unidos para finales del siglo pasado, ya eran incapaces de desarrollar la economía, como lo hacían en las décadas pos guerra.

Para la década de los 90', la economía global ya había dado muestras de querer aferrarse a cualquier clavo ardiente para mantenerse a flote; tal fue el caso de la burbuja tecnológica (burbuja.com) que explotó entre 1997 y el 2001. Con la supuesta *Nueva Economía*, las nacientes empresas de internet vendían sus acciones por beneficios que todavía no generaban. Muchos aprovecharon para hacer grandes fortunas bajo el supuesto del éxito futuro. La burbuja terminó explotando, quebrando más de 5 mil empresas de internet y ocasionando pérdidas de valor por 5 mil millones de dólares (mdd). En el aquel entonces, la recesión no fue tan impactante y no se trasladó a la economía en general; sin embargo, dejó un serio boquete financiero. (Sevilla, 2013)

Después de la burbuja.com y de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) ante la inminente recesión económica decide

bajar las tasas de interés al 1% con la finalidad de reactivar el consumo y la producción. Las tasas de interés representan el precio del dinero y con dinero barato en sus manos, los banqueros empezaron a prestar millones de dólares a través de las hipotecas de alto riesgo o crédito subprime.

Los créditos subprime se caracterizan por ser instrumentos financieros dirigidos a clientes (ya sean particulares o empresas) con baja calificación de solvencia, y por tanto con alto riesgo de impago. Su apalancamiento está basado en los altos costos de las casas, que son vendidas a más del 70% de su precio. Los “modernos” economistas de la FED recurrieron al viejo truco del crédito para reactivar la economía: “*si no tienes dinero, te presto*”. El crédito es una forma de expandir el mercado cuando este ya no da más de sí, pero tarde que temprano este dinero se tiene que pagar.

Los banqueros enloquecidos por los botines rápidos, ingresaron todo este dinero obtenido de las hipotecas subprime al mercado especulativo, haciendo grandes fortunas y respaldados en todo momento por la FED. Se calcula que a finales de 2006, las hipotecas de alto riesgo representaban un 15% (1.5 billones de dólares) de las hipotecas activas en Estados Unidos. (Kiff & Mills, 2007, p.186)

No obstante, este crecimiento artificial de la economía no podía ser sostenido por mucho tiempo; entre el año 2004 y 2006, la FED se vio obligada a subir las tasas de interés del 1% al 5.25% para controlar la inflación. De un día para otro, los clientes que adquirieron créditos hipotecarios, ya no estaban en posibilidad de seguir pagando los gigantescos intereses y perdieron todo lo que habían pagado en las ejecuciones hipotecarias. Se calcula que entre 2006 y 2007, más de 3 millones 400 mil norteamericanos, perdieron sus casas al no poder seguir pagando sus hipotecas. (Creció 75 por ciento embargo, 2008)

Para 2008, la crisis se trasladó a todo el sistema financiero ocasionando “*incertidumbre y desconfianza*” entre los inversionistas, los cuales a la voz de “*Sálvese quien pueda*” retiraron sus activos del mercado de valores, ocasionando una espiral todavía más descendente. Todos aquellos banqueros que prestaban dinero a raudales, ahora se negaban a

hacer préstamos, causando “*una crisis de crédito*” en el mercado. Las grandes compañías hipotecarias y bancarias de los EU, comenzaron a declararse en bancarrota con pérdidas por más del 80% de sus acciones.

Para Julio de 2008, el gobierno de los EU nacionaliza a las dos principales entidades hipotecarias del país: Fannie Mae y Freddie Mac. Entre las dos, sumaban “*la mitad de toda la deuda hipotecaria de EEUU*” (Pablo, 2008). Para el 15 de septiembre, Lehman Brothers el cuarto banco de inversión de los EU, se declara en quiebra. Irónicamente, el país del “*libre mercado*” recurrió a las nacionalizaciones para salvar su economía.

Para finales de septiembre de 2008, George W. Bush anuncia un plan de rescate financiero para los banqueros *moribundos* por 700 mil millones de dólares, con cargo a los contribuyentes norteamericanos. El plan es aprobado en Octubre de 2008 y los banqueros especuladores, fueron los principales favorecidos; mientras que los habitantes de los EU terminaron hipotecados ellos mismos, no solo con deudas individuales, sino también con la enorme deuda del rescate financiero. (Bush firma la ley de rescate financiero, 2008)

No obstante, la crisis financiera ya se había extendido a todo el sector económico. Entre Julio de 2008 y febrero de 2009, los Estados Unidos perdieron 5.4 millones de empleos, elevándose la tasa de desempleo al 8.5 por ciento en marzo de 2009. Las principales pérdidas de empleo, se reflejaron en cuatro sectores económicos principalmente: manufacturero, servicios profesionales y empresariales, construcción y comercio minorista. (Enfrentando la crisis mundial del empleo, 2009)

La crisis financiera y económica que estalló en los EU en 2008, tuvo sus repercusiones de manera inmediata en las principales economías del mundo. Las principales bolsas internacionales, se contagiaron de la crisis financiera, ahora había llegado el turno a Europa y Asia.

### 1.1.2 China y la Unión Europea se suman a la crisis

Jamás en la historia, había existido tanta inter dependencia entre las principales potencias económicas. En un informe de 2009, filtrado por el FMI, se calcula que las pérdidas derivadas por la crisis de las hipotecas subprime, ascendió a 3 billones de euros; de los cuales 2.2 billones son de EU y 0.8 billones son de Europa y Asia. (Pérez, 2009).

El 10 de mayo de 2008, los ministros de Finanzas de la zona euro reunidos en Bruselas, aprobaron un Fondo de Estabilización con la finalidad de evitar que la crisis griega se propagara a toda la eurozona. El “*creativo*” plan consistió en un fondo para préstamos (sí, ¡otra vez el crédito para evitar la crisis!) por 750 mil millones de euros para países con problemas económicos, de los cuales 500 mil millones serían aportados por la Unión Europea (UE) y los otros 250 mil millones de euros por el FMI.

La situación del préstamo entre los países Europeos, ha desatado fuertes luchas a lo interno de las potencias económicas, sobre quién va a prestar el dinero y bajo qué condiciones se prestará. Como sucedió en EU, la factura se hará con cargo a los contribuyentes. Sin embargo, el problema en la zona euro es ¿los contribuyentes de que país aportarán más? La canciller alemana Ángela Merkel anuncio que “*si le va mal al euro, le va mal a Europa*”, esto al justificar el cheque millonario de Alemania para salvar a los griegos. Alemania entró en un dilema: si hacia el préstamo tendría problemas financieros en casa, pero si no lo hacía la quiebra griega tendría un efecto dominó sobre toda Europa. (Woods, 2010).

Para octubre de 2009, Grecia el país más débil de la zona euro, es el primero en estallar en crisis. El primer ministro griego George Papandreu, anuncia que el déficit público para ese año, ascendía a 15.4% del PIB (36.150 millones de euros) y con una deuda pública del 126.8% (298.032 millones de euros), muy por arriba de los estándares de la eurozona. (El déficit público de Grecia, 2010)

Para mayo de 2010, los miembros de la eurozona aprobaron una ayuda de 110.000 millones de euros para Grecia, distribuido en tres años. Sin embargo, la UE y el FMI no dieron un

cheque en blanco, ya que los griegos tendrían que verse obligados a implementar un fuerte programa de ajustes estructurales y un plan de *austeridad* para reducir su déficit público al 3% (30.000 millones de euros), para finales de 2014. Los planes burgueses son simples: que la crisis la paguen los obreros con la deuda.

Los legisladores griegos aprobaron una serie de leyes para apretar más el cinturón de los trabajadores. El IVA se incrementará en 10 puntos porcentuales en 5 años para pasar de 13 a 23 por ciento; también se modificó el *impuesto solidario*, antes los salarios de 12 mil euros pagaban impuestos, ahora se pagarán a partir de 8 mil euros. Asimismo, se anunció que 25% de los trabajadores al servicio del Estado, serán despedidos y a los trabajadores jubilados se les reducirá su pensión de 14 pagos a solo 12 por año. No solo eso, el Estado anunció un plan de privatizaciones que consiste en recaudar 50 mil millones de euros hasta 2015, con la venta de empresas públicas como son de telefonía, servicio postal, juegos de azar, electricidad, puertos marítimos y aeropuertos. (Grecia aprueba plan de austeridad, 2011).

La economía clásica nos dice que si se desea reactivar la economía de un país, es necesario incentivar el consumo de la población. Pero con las políticas restrictivas y los ajustes estructurales, se está haciendo todo lo contrario. La gente no podrá reactivar la economía griega con los altos impuestos que tiene que pagar, los cuales solo van a cubrir el pago de la deuda. Además ¿cómo se reactivará la economía, si el 27% de la población económicamente activa de Grecia, ni siquiera tiene trabajo?

Grecia fue el primer país de la zona euro en caer en la crisis. Para 2010, el déficit fiscal aumentó en 25 países de la UE. Después de Grecia el déficit público más elevado fue el de Irlanda con 13.9 %, seguido de España con el 11 % y Reino Unido con 10.8 % del PIB. Los recortes y los ajustes estructurales, no se hicieron esperar. Portugal, Italia, y España anunciaron aumentos de impuestos, y fuertes recortes en el gasto público. Ni siquiera países como Francia y Alemania quedaron exentos. (Eurostat, 2015)

Todos estos *ingeniosos* planes de aumento de impuestos y ajustes estructurales, ya están dando resultados en el corto plazo: la pobreza “*afecta a 123 millones de personas en la*



*Unión Europea, es decir, al 24% de su población.”* (El recorte del gasto público ha elevado la pobreza, 2014). Con una Europa devastada y con EU totalmente endeudado (16 billones de dólares), la oligarquía mundial busca algún pequeño clavo ardiente para aferrarse y salir de la crisis. Por lo que han volteado la mirada a China.

China es uno de los pocos países en el mundo que está teniendo crecimiento y desarrollo económico; sin embargo esto tendrá un límite. China ha construido una fuerza productiva gigantesca, pero esta no podrá ser absorbida por su mercado interno. La economía China depende fundamentalmente de las exportaciones al mercado mundial, por lo que estas tenderán a estancarse al no haber crecimiento económico en las principales potencias, donde se dirigen sus productos. Paradójicamente, los destinos de las exportaciones Chinas son la Unión Europea y los EU.

Al mismo tiempo, China estará incrementando de manera muy rápida su endeudamiento público. La economía mundial no podrá recuperarse de las crisis tan fácilmente, al contrario la crisis económica China está por iniciar.

La desaceleración económica evidente en China, junto con las recientes manifestaciones de tensión en los mercados financieros, se puede ver como la tercera ola de la crisis financiera mundial que comenzó en 2007-08 (la primera ola fue la debacle de Wall Street y la City de Londres de 2007-08 y la segunda, la crisis de la eurozona). (Peston, 2014)

China al contraerse el mercado mundial, bajará inevitablemente de sus milagrosos crecimientos de 10 puntos porcentuales del PIB, para situarse en un crecimiento promedio del 6.5 por ciento. Para 2016, el pronóstico de crecimiento de la economía China se estima en 6.3 por ciento del PIB. Cualquier país moribundo de la zona euro y hasta el propio EU, firmaría este crecimiento, pero para China no le es suficiente. (Perspectivas de la Economía Mundial, 2015)

La crisis financiera y económica del gigante asiático, apenas está comenzando y es muy difícil, tratar de determinar cómo se dará este proceso; por el momento a nosotros solo nos

basta con saber, hacia dónde se dirige la tendencia general de la economía mundial. Con esto podemos decir que la tercera etapa de la crisis global acaba de empezar.

### **1.1.3 Una crisis clásica capitalista: la crisis de sobreproducción**

La cuestión tampoco es si el mercado es una fuerza del bien o del mal. Su poder para generar riqueza y ampliar la libertad no tiene rival, pero esta crisis nos ha recordado que sin un ojo vigilante, el mercado puede descontrolarse y que un país no puede prosperar durante mucho tiempo si favorece solo a los ricos. (Obama, 2009)

Muchos gobiernos y economistas burgueses, han tratado de atribuir el problema de la crisis financiera a la falta de liquidez en el mercado, a la pérdida de *confianza*, y a la avaricia desmedida de los banqueros y especuladores. Los gobiernos se han dado golpes de pecho, aceptando la culpa al no tener mejores *medidas de control*. Barack Obama ha aceptado la idea del “*ojo vigilante*” en el mercado; es decir el Estado interviniendo y regulando la economía. Los gobiernos y los banqueros después de *emborracharse* de manera irracional con las grandes cantidades de dinero ficticio, ahora juran y perjuran que si salen de esta, no lo volverán a hacer y que en el futuro actuarán con más responsabilidad.

Durante muchos años, nos hablaron de las maravillas del “*libre mercado*” y que solo bastaba con quitar al *molesto y estorbo* Estado, para que todo funcionara bien. Sin embargo, todos estos banqueros que vociferaban en contra del Estado, son los primeros en recurrir a éste para que los salve. Lamentablemente, el problema de la crisis económica es mucho más profundo y no tiene que ver directamente con la avaricia de los banqueros y especuladores (que los son), ni con la falta de medidas para controlarlos por parte del Estado (que tampoco las hay); sino principalmente con una crisis en líneas clásicas del capitalismo: la crisis de sobreproducción. En el siguiente párrafo Marx y Engels (1970) indican cual es el verdadero motivo de esta crisis económica:

Durante las crisis, una epidemia social, que en cualquier época anterior hubiera parecido absurda, se extiende sobre la sociedad: la epidemia de la superproducción. La sociedad se encuentra súbitamente retraída a un estado de barbarie momentánea; diríase que el hambre,

que una guerra devastadora mundial la han privado de todos los medios de subsistencia; la industria y el comercio parecen aniquilados y todo eso ¿por qué? Porque la sociedad posee demasiada civilización, demasiados medios de vida, demasiada industria, demasiado comercio. (p.30)

La crisis económica de la sociedad capitalista actual, consiste en que el mercado produce más mercancías de las que puede vender. Al decir que produce más mercancías, no nos referimos en términos absolutos, sino en términos relativos al mercado existente. El ejemplo más claro son las hipotecas subprime; aunque el mercado tenía la capacidad de crear millones de casas, los trabajadores simplemente no tenían la capacidad para comprarlas.

Mientras los trabajadores (que son la gran mayoría de la población) no tengan la suficiente capacidad económica para comprar las mercancías que ellos mismos producen, no habrá suficiente dinero en los bancos. Con la intensificación del trabajo, se ha obligado a las personas a vivir con el mínimo de subsistencia, por lo que el mercado estaba contraído y ya no daba más de sí; los banqueros y los gobiernos utilizaron el crédito para extender artificialmente el mercado y evitar la crisis, pero lo único que lograron fue postergarla para hacerla más violenta. Si antes de la crisis los trabajadores no tenían para comprar casas, ahora además de no poder comprarlas, se encuentran endeudados de por vida.

No obstante, reducir la crisis solamente a la sobreproducción de las mercancías que generan los propios capitalistas, tampoco dice mucho. Ya que en el fondo lo que provoca la sobreproducción es directamente la disminución en la tasa de ganancia capitalista. Con respecto a esto, Marx (2001) nos comenta: “La cuota de ganancia es el resorte propulsor de la producción capitalista, que sólo produce lo que puede producirse con ganancia y en la medida en que ésta puede obtenerse.” (p.256)

La disminución de la tasa de ganancia capitalista es la principal causa de la actual crisis económica. Sin embargo, este tema lo abordaremos más a detalle en un capítulo posterior, por el momento solo nos limitaremos a decir que la actual crisis económica no se resolverá con la sola implementación de medidas de control para banqueros y especuladores

avariciosos; y mucho menos con la deuda pública como intentan realizar los gobiernos de EU y la Unión Europea. Al contrario, con estas medidas sólo están preparando el camino para crisis económicas y sociales más violentas.

#### **1.1.4 México y su dependencia hacia los EU**

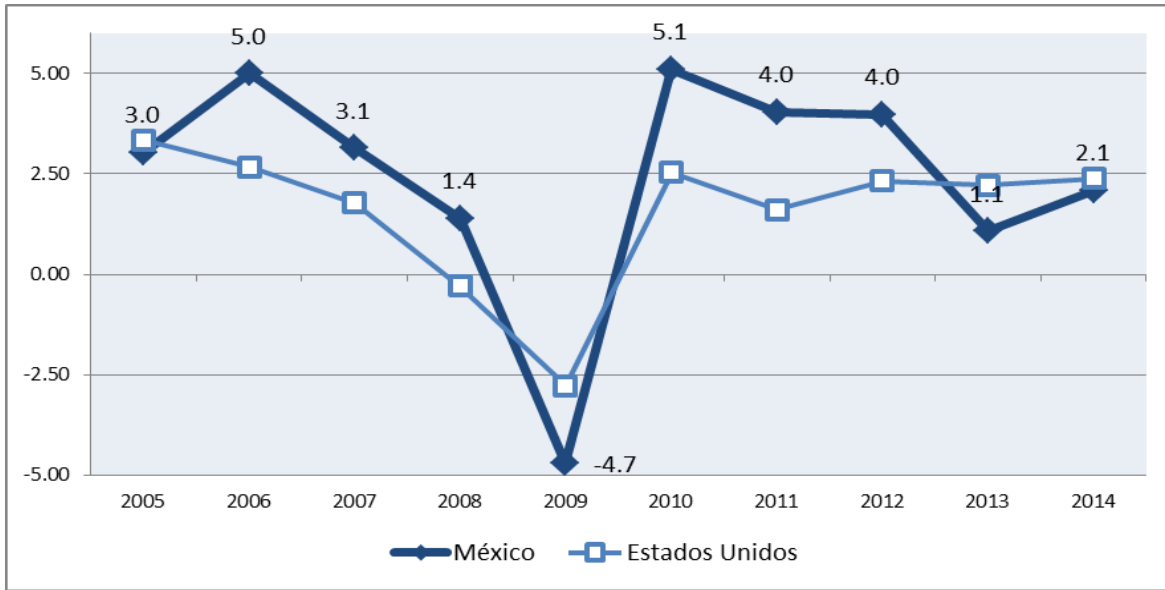
Cuando a EU le da gripa, a México le da pulmonía (dicho popular)

En febrero de 2008, con respecto a la crisis económica de EU y su relación con México, el entonces Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, anunciaba en todos los lugares donde se presentaba qué: *“Hoy se puede decir lo inverso: a Estados Unidos le dio pulmonía y nosotros estamos con un catarro”*. Una manera *positiva* de decirles a los inversionistas que no entraran en pánico; pero decir esto a los inversionistas, es como tratar de decirle a una estampida de ñus que se replieguen en orden.

Para 2009, México vivió su peor crisis económica de los últimos 70 años. El PIB finalizó con una caída del 4.7%, el desempleo ascendió a 6.5% de la población económicamente activa y las remesas finalizaron con una caída del 15.74%, es decir 3, 956 millones de dólares menos. (Envío de remesas se derrumbó, 2010) Por si fuera poco, en abril de 2009, el país se vio azotado por la epidemia de gripe conocida como Influenza A (H1N1), ocasionando gran pánico entre la población.

La relación económica con Estados Unidos se hizo más que evidente. A raíz de la crisis económica de 2009, México ha continuado con esta gran dependencia económica con su país vecino, por lo que será necesario señalar algunos de los datos económicos más relevantes que muestren esta dependencia.

**Gráfica 1. Comparación PIB México – Estados Unidos (Porcentaje anual)**



Fuente: (Banco Mundial, 2015)

En los últimos años, las remesas de inmigrantes han jugado un papel fundamental en la relación México – Estados Unidos. Las remesas se han convertido en la segunda fuente de ingresos más importante del país (solo después del petróleo), y ubicaron en 2014 a México, como el cuarto receptor de remesas en todo el mundo. Las remesas de los inmigrantes que laboran principalmente en los EU, alcanzaron su máximo histórico en 2007 al lograr los 26 mil 880 millones de dólares; sin embargo, actualmente muestran disminuciones significativas con rachas a la baja de hasta 13 meses seguidos.

**Cuadro 1. Primero cinco países receptores de Remesas en 2014 (Millones de Dólares)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>India</b>	28,334	37,217	49,977	49,204	53,480	62,499	68,821	69,970	70,389
<b>Filipinas</b>	15,496	16,437	18,851	19,960	21,557	23,054	24,610	26,717	28,403
<b>Francia</b>	15,529	17,589	20,085	19,649	19,903	22,927	22,053	23,336	24,968
<b>México</b>	26,543	26,880	26,041	22,076	22,080	23,588	23,366	23,022	24,460
<b>Egipto</b>	5,330	7,656	8,694	7,150	12,453	14,324	19,236	17,833	19,570

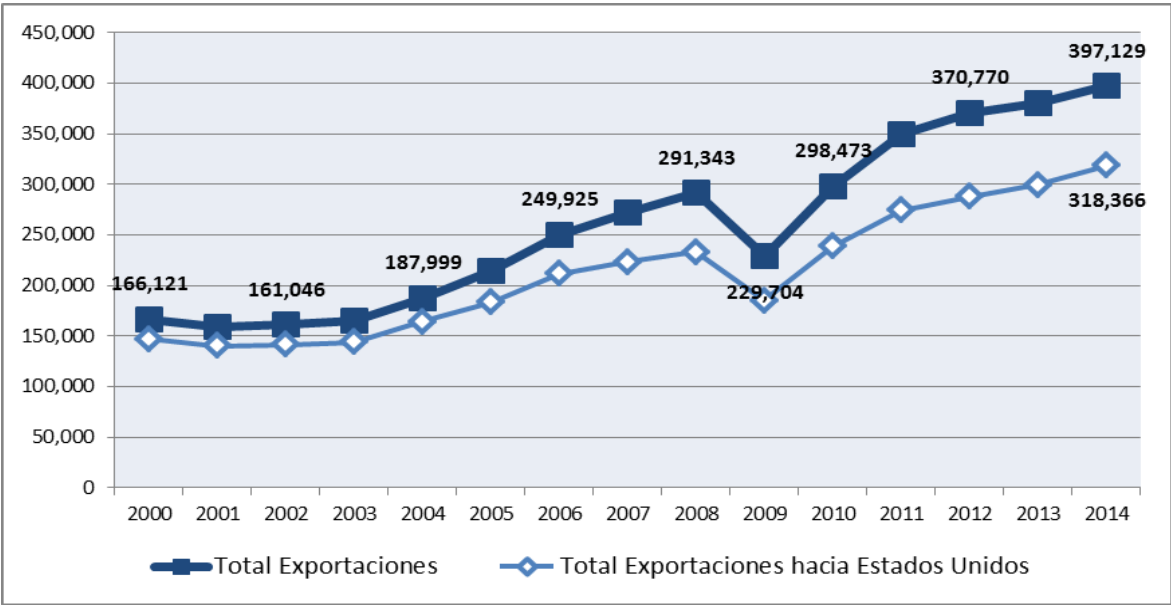
Fuente: Elaboración propia (Banco Mundial, 2015b)

Con la débil reanimación económica en los EU, las remesas no podrán ser nuevamente ese motor que sacó a flote a la economía mexicana, principalmente durante la década pasada.

Después de la crisis económica, lo más probable es que los Estados Unidos adopten políticas aún más proteccionistas en contra de los inmigrantes, por lo que la recuperación de remesas será muy débil. Al término de 2014, el total de remesas fue de 24,460 mdd, de los cuales 22,800 mdd vienen de EU, representando el 93 % del total.

Otro rubro importante son las exportaciones. Actualmente, México se sitúa como el tercer socio comercial de Estados Unidos, solo detrás de China y Canadá respectivamente. Las exportaciones hacia los Estados Unidos, se intensificaron principalmente después de la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). A través de este tratado, México intensificó su entrada al mercado mundial; no obstante, el principal socio comercial de México a nivel mundial, siguen siendo los Estados Unidos.

**Gráfica 2. Exportaciones México 2000-2014 (Millones de Dólares)**



Fuente: (Banco de Información Económica, 2015)

Con la crisis económica del país vecino, México ha registrado caídas en las exportaciones hasta por 13 meses seguidos, desde Octubre de 2008. Las medidas proteccionistas que se están implementando en los EU y su débil recuperación económica, harán que los datos en cuanto a este rubro no crezcan al ritmo que exige la economía mexicana. A pesar de esto, los EU siguen absorbiendo la mayor parte de las exportaciones mexicanas. En 2014, el

ingreso total de exportaciones fue 397,129 mdd; mientras que las exportaciones dirigidas hacia EU sumaron 318,366 mdd, es decir representaron el 80.2 por ciento respecto del total. (Banco de Información Económica, 2015)

El petróleo también es fundamental en la relación México – Estados Unidos. Después de la crisis económica de 2009, México incrementó sus exportaciones petroleras a otros países, principalmente a Europa y Asia. En la siguiente tabla podemos ver cómo están distribuidas las exportaciones petroleras por continente:

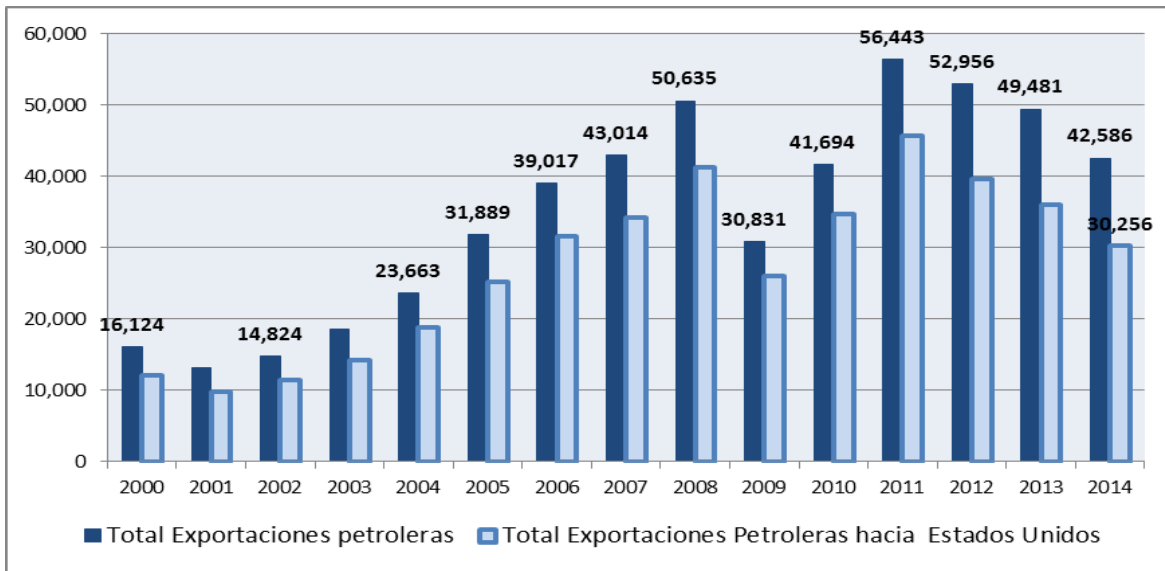
**Cuadro 2 Distribución Exportaciones Petroleras México (Millones de Dólares)**

	2010	2011	2012	2013	2014
América	36,447	48,347	42,678	38,433	32,160
Europa	3,696	5,186	6,926	6,802	7,250
Asia	1,548	2,883	3,348	4,243	3,167
África	0.81	26.84	3.09	3.17	8.45
Oceanía	0.73	0.41	0.17	0.40	0.90
Otros	0.28	0.29	0.33	0.30	0.32
Total	41,694	56,443	52,956	49,481	42,586

**Fuente:** Elaboración propia (Banco de México, 2015)

No obstante, el principal país receptor de exportaciones petroleras mexicanas, sigue siendo Estados Unidos. En 2008, las exportaciones petroleras hacia los Estados Unidos alcanzaron su máximo histórico al ubicarse en 41,308 mdd; sin embargo, con la crisis económica las exportaciones petroleras hacia ese país cayeron hasta los 26,017 mdd en 2009, es decir una caída del 37 por ciento en tan solo un año.

**Gráfica 3. Exportaciones Petroleras México 2000-2014 (Millones de Dólares)**



Fuente: (Banco de Información Económica, 2015)

Las exportaciones petroleras a los Estados Unidos no se han podido recuperar, es decir a los niveles que se tenían antes de la crisis económica. Aun así, en 2014 las exportaciones petroleras dirigidas a los Estados Unidos alcanzaron 30,256 mdd, representando el 71.05 por ciento del total de exportaciones petroleras que fue de 42,586 mdd.

Estos datos indican que la relación que tiene México frente a los Estados Unidos, no es la de un país independiente, sino el de un país semi-colonial frente a una potencia imperialista. La crisis económica mundial y los intereses económicos de la oligarquía financiera, obligarán a México a que abra su petróleo al mercado internacional, esto en favor de las potencias imperialistas como EU.

## **1.2 Los Intereses Económicos de la Oligarquía**

### **1.2.1 Los monopolios y la concentración de la producción mundial**

Para poder entender cuáles son los intereses económicos que obligan a México, a abrir su petróleo al mercado mundial, debemos analizar uno de los rasgos más característicos del



actual sistema económico, que es la increíble concentración de la producción mundial en manos de unas cuantas empresas. Lenin (1975) menciona qué:

El incremento enorme de la industria y el proceso notablemente rápido de concentración de la producción en empresas cada vez más grandes constituyen una de las particularidades más características del capitalismo. (p.23)

Cuando Lenin escribió en 1916 *“El Imperialismo, fase superior del capitalismo”* (una de las aportaciones teóricas más importantes del marxismo), se encontraba muy limitado en cuanto a los datos y a la información que tenía disponible. No obstante, la investigación le permitió reunir los datos estadísticos necesarios para demostrar la fuerte concentración del capital y la dominación mundial de los monopolios.

El texto de Lenin tiene una vigencia admirable, al grado que se puede decir que es más vigente hoy, que cuando fue escrito. En aquel entonces la fase imperialista del capitalismo apenas se encontraba en sus inicios, actualmente la concentración de la producción mundial en unas cuantas familias, ha llegado a grados descomunales.

Para comenzar tomaremos el ejemplo de México, según datos del último censo económico realizado por el INEGI en 2014, tenemos que hay 5, 654,014 de empresas distribuidas en todas las ramas económicas del país. De este total, 58,185 son grandes empresas, es decir tiene más de 50 trabajadores. Las grandes empresas representan tan solo el 1.03 por ciento respecto al total de empresas y emplean a 12, 631,370 trabajadores. El total de trabajadores ocupados es de 21, 576,358, es decir el uno por ciento de empresas emplean al 58.54 por ciento de toda la población económicamente ocupada en el país. (Censos Económicos, 2015).

La Producción Bruta de todas las empresas es de 13, 984, 313, 218,000 (13.9 billones de pesos) y la Producción Bruta de las grandes empresas (con más de 50 trabajadores) equivale a 11, 280, 706, 617,000 (11.2 billones de pesos). Es decir, el 1.03 por ciento de las empresas representa el 80.67 por ciento del total de la Producción Bruta. (Censos Económicos, 2015).

Con los datos anteriores, se observa que apenas el 1% de las empresas concentra más del 50% de toda la población económicamente ocupada en México. Así mismo, vemos que en apenas 1 por ciento de empresas, concentra también el 80 por ciento de la Producción Bruta de todas las empresas formalmente registradas en el país. Esto no quiere decir, que haya 58 mil grandes empresas distribuidas en varias ramas, sino que en realidad pertenecen a las mismas empresas, pero repartidas en diferentes sectores.

Esta es otra característica importante del capitalismo, que al llegar a cierto grado de concentración de la producción, las grandes empresas de la libre competencia, se transforman en monopolios, combinando diferentes ramas de la industria. En el mismo texto Lenin (1975) continúa diciendo:

En las manos de los carteles y trusts se concentran a menudo las siete o las ocho décimas partes de toda la producción de una rama industrial determinada... El monopolio así constituido garantiza beneficios gigantescos y conduce a la creación de unidades técnicas de producción de proporciones inmensas. (p. 31)

Con la concentración de la producción, las grandes empresas pasan de ser empresas “*simples*” a ser grandes empresas combinadas en varias ramas de la industria. Con este grado de concentración los monopolios se reparten el mercado, convienen las condiciones de venta, fijan la cantidad de productos a fabricar, y un largo etc., todo con la finalidad de subordinar a las pequeñas empresas a las asociaciones monopolistas. Esta misma situación se repite en todos los países, y a escala mundial.

En su edición de mayo de 2014, la revista Forbes México presentó el ranking de las 1,000 empresas más grandes del mundo. Estas empresas generaron ingresos por 38 billones de dólares y 3 billones en ganancias. “Los activos de estos gigantes globales (continúa Forbes) alcanzan 161 billones de dólares y su valor de mercado conjunto es de 44 billones de dólares... estas firmas emplean a 90 millones de personas alrededor del mundo.” (Las compañías más grandes del mundo, 2014).

Asimismo, estas grandes empresas que concentran la producción en varias ramas industriales de un país y que subordinan a las pequeñas empresas, también se encuentran repartidas en varios países, con una similar concentración de la producción. Tomemos el ejemplo de Exxon Mobil (Número cinco de la lista de las 1 000 empresas de Forbes), empresa dedicada a la explotación, elaboración y comercialización de productos petroleros y gas natural principalmente; se encuentra ubicada en más de 40 países con una fuerza laboral de 79 900 empleados. Al respecto Lenin (1975) nos comenta lo siguiente:

La concentración ha llegado a tal punto, que se puede hacer un inventario aproximado de todas las fuentes de materias primas (por ejemplo, yacimientos de minerales de hierro) de un país, y aun como veremos de varios países y de todo el mundo. No solo se realiza este cálculo, sino que asociaciones monopolistas gigantescas se apoderan de dichas fuentes. (p. 34)

Cuando Lenin utilizó en su libro de Imperialismo, el ejemplo de *Standard Oil Company* de la familia Rockefeller (ahora Exxon Mobil) nos dio los datos de un valor de “106 millones de dólares” en 1900 y un ingreso neto por “889 millones de dólares” de 1882 a 1907. Ahora, esta empresa tiene un valor de 422 000 millones de dólares y reportó ganancias records en 2008 por 45 200 millones de dólares. (Ganancias de Exxon, 2009) ¡Cantidades increíbles para una sola empresa! Estas gigantescas cantidades de dinero no son algo que se puedan guardar debajo del colchón, sino que van a parar a los bancos aumentando su masa global de capital financiero.

### **1.2.2 El capital financiero y la oligarquía financiera**

Los bancos se han convertido, en las instituciones más influyentes y poderosas a nivel mundial. Las 14 instituciones financieras más grandes del mundo, según Forbes, pertenecen a un puñado de países capitalistas: EU aporta cinco a esta lista, le sigue China con cuatro, Francia con dos, Alemania y Japón con uno respectivamente. Pertenecientes todos al G8 y con presencia en todos los países (a través de las bancas locales); en ellas se concentra todo el capital monetario de los capitalistas a nivel mundial. (Las 15 empresas financieras, 2013).

El puesto número uno de esta lista, fue para el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC) catalogado por Forbes como la empresa financiera global más influyente; obtuvo ventas en 2013 por 148 700 millones de dólares, ganancias netas por 42 700 millones de dólares y tiene un valor en activos de 3 124 900 millones de dólares (3.12 billones de dólares).

Al mismo tiempo, la concentración del capital en cada vez menos bancos, es hoy más fuerte que nunca. Con la crisis económica de 2008, en los EU se realizó una fusión de los principales bancos y sociedades financieras, dando como resultado el surgimiento de 4 principales bancos. En otro artículo publicado por la revista Forbes de 2013, tenemos que el primer lugar es para JP Morgan Chase que tiene 2.39 billones de dólares en activos; le sigue Bank of América con 2.17 billones de dólares; Citigroup y Wells Fargo se mantienen en la tercera y cuarta posición con 1.88 billones y 1.44 billones respectivamente. La diferencia con el quinto banco más grande (Bank of New York Mellon), es tan abismal, que tiene sólo 366 000 millones de dólares en activos. (¿Cuál es el banco más grande de Estados Unidos?, 2013).

A medida que van aumentando las operaciones bancarias y que se concentran en un número reducido de establecimientos, de modestos intermediarios que eran antes se convierten los bancos en monopolistas omnipotentes, que disponen de casi todo el capital monetario de todos los capitalistas y pequeños patronos, así como de la mayor parte de los medios de producción y de las fuentes de materias primas de uno o de muchos países. (Lenin, 1975, p. 41)

Los bancos no solo poseen actualmente el capital monetario de los grandes monopolios, también concentran el de los pequeños empresarios y con el desarrollo de las telecomunicaciones, concentran gran parte del dinero de los trabajadores. Estos cuatro principales bancos norteamericanos, controlan cerca del 60% de las relaciones bancarias primarias de los consumidores en ese país. Las enormes cantidades de capital monetario que poseen los bancos, acelera el proceso de concentración del capital y la constitución de

monopolios. Las observaciones que hacia Lenin (1975) son de lo más vigentes, al grado que es necesario citarlas textualmente:

Al llevar una cuenta corriente para varios capitalistas, el banco realiza, al parecer, una operación puramente técnica, únicamente auxiliar. Pero cuando esta operación crece hasta alcanzar proporciones gigantescas, resulta que un puñado de monopolistas subordina las operaciones comerciales e industriales de toda la sociedad capitalista, colocándose en condiciones – por medio de sus relaciones bancarias, de las cuentas corrientes y otras operaciones financieras-, primero, de conocer con exactitud la situación de los distintos capitalistas, después, de controlarlos, de ejercer influencia sobre ellos mediante la ampliación o la restricción del crédito, facilitándolo o dificultándolo y, finalmente, de decidir enteramente su destino, de determinar su rentabilidad, de privarles de capital o de permitirles acrecentarlos rápidamente y en proporciones inmensas, etcétera. (p.47)

Lenin explicó con detalle, que al concentrar grandes cantidades de capital de la sociedad y al controlar sus principales operaciones económicas, se crea una fuerte dependencia del capital industrial con respecto al capital bancario, al grado que se realiza una fusión. Esta fusión entre el capital bancario y el capital industrial, es lo que conocemos como el capital financiero. Paralelo a esta fusión, se impulsa la unión personal entre los banqueros y las grandes empresas monopolistas, a través de la adquisición de acciones y de la designación de los directivos en los consejos de administración, de los bancos en las compañías y viceversa.

Este desarrollo del capital financiero ha llegado a tal grado, que actualmente los dueños de las grandes empresas monopólicas del petróleo mundial, son los mismos que controlan los principales bancos monopólicos del mundo. Como lo menciona la revista Forbes “Las finanzas y el petróleo son los ejes de la economía mundial.” (Las 15 empresas financieras, 2013).

Con la adquisición de acciones, se asegura la fusión entre las empresas monopólicas del petróleo y los bancos monopólicos. Al buscar quienes son los principales accionistas de los bancos y empresas petroleras más grandes del mundo encontraremos que tienen en común a

los mismos accionistas.<sup>3</sup> Los principales 4 accionistas son State Street Corporation, Vanguard Group, BlackRock y FMR (Fidelity), con más del 40% de las acciones.

Estos gestores de activos, fueron creados por la oligarquía financiera para generar ganancias a partir de acciones y bonos de deudas, eludiendo cualquier tipo de regulación o pago de impuestos. A través de estos mecanismos, la oligarquía financiera ha logrado generar ganancias del dinero, a una escala sin precedentes y con un campo de acción planetario.

Este es el origen de las grandes cantidades de capital ficticio que inundan la economía. Tan solo basta ver las enormes cantidades de dinero que manejan estos gestores de activos, por ejemplo: State Street Corporation tiene activos cotizados en 1.9 billones dólares; Vanguard Group opera con 1.6 billones; FMR con 1.5 billones y destaca el caso de BlackRock con 3.6 billones de dólares. (Phillips & Soeiro, 2012).

No obstante, lo más interesante no solo es la estrecha relación que existe entre ellos, sino la relación que existe con las demás empresas monopolistas de las principales ramas de la economía. En un estudio de 2011, realizado por científicos del Instituto Federal de Tecnología de Zúrich (ETH), se descubrió la relación existente en una muestra de 43 060 empresas transnacionales de un universo de 30 millones de empresas e inversores. El estudio reveló lo siguiente:

En detalle, casi 4/10 del control sobre el valor económico de las empresas transnacionales en el mundo se mantiene, a través de una complicada red de relaciones de propiedad, por un grupo de 147 empresas transnacionales en el núcleo, que tiene un control casi total sobre sí mismo. (Vitali, Glattfelder, & Battiston, 2011).

Es decir, existe una “súper-entidad” económica de 147 mega corporaciones que controlan 4/10 de todas las demás empresas transnacionales, a través de una red de relaciones de propiedad (accionistas y gestores de activos). Al respecto a esto, Lenin (1975) indicaba:

---

<sup>3</sup> Ver Anexo 1 del anexo estadístico

En efecto, la experiencia demuestra que basta con poseer el 40% de las acciones para disponer de los negocios de una sociedad anónima, pues cierta parte de los pequeños accionistas, que se hallan dispersos, no tienen en la práctica posibilidad de asistir a las asambleas generales, etc. (p. 63)

Algunas de las empresas que están controladas por esta súper red son: Google, Facebook, Coca-Cola, Exxon Mobil, General Electric, General Motors, Hewlett-Packard, Home Depot, AT & T, Johnson & Johnson, JP Morgan Chase & Co., McDonald's, Microsoft, Wal-Mart, Time Warner, Walt Disney, Viacom, Pfizer, Procter & Gamble, Apple, etc. (Cotizaciones, 2015). La lista es realmente larga y estremecedora, no hay país del mundo donde no tengan acciones en las principales empresas. La principal característica del capitalismo en su primera fase era la exportación de mercancías, ahora en su fase imperialista es la exportación de capital.

Lenin pudo desenmarañar perfectamente el funcionamiento del capital financiero, cuando este estaba apenas en sus inicios. Actualmente, la oligarquía financiera ha logrado una integración mundial del sistema financiero, lo que le permite operar incluso en tiempo real, concentrando cantidades descomunales de capital financiero. En la época actual de dominio del capital financiero, la oligarquía financiera se ha formado principalmente por los grandes monopolios bancarios y petroleros, ejerciendo un dominio económico y político sobre todas las demás ramas de la economía, al grado de controlar el destino de millones de personas.

### **1.2.3 La fase imperialista del capitalismo**

Para mantener el dominio del capital financiero, a la oligarquía financiera no le es suficiente con controlar a las grandes empresas y bancos monopólicos, sino que se ve ante la necesidad de ampliar sus redes y vínculos, entre los principales bancos centrales de los principales países imperialistas. ¿Cómo se realiza este proceso?

Observemos el ejemplo del Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos (FED). La FED es el banco central de los Estados Unidos fundado en 1913, pero funciona como una

entidad independiente al gobierno. Su financiamiento es privado y no proviene del presupuesto del congreso. La FED está compuesto por una Junta de Gobernadores y 12 Bancos Regionales de Reserva Federal distribuidos en todo el país. El gobierno puede nombrar al Presidente de la FED y a toda su junta, pero no puede alterar su política ni decisiones. (Board of Governors of Federal Reserve System, 2015)

Los banqueros se encuentran fuertemente vinculados a la FED al ser accionistas en los bancos regionales, además que los políticos que llegan a las cámaras y a la FED, están financiados y vinculados con estos. La FED al tener facultad de decidir la política monetaria sin la aprobación del gobierno, puede subir o bajar las tasas de interés a conveniencia de los banqueros. Entre otras de sus facultades, destacan la emisión y control de dólares, es decir puede fabricar dólares a su conveniencia.

Con el plan de Rescate Financiero, la FED realizó préstamos a los banqueros en quiebra; sin embargo, este préstamo será pagado con los impuestos de los trabajadores norteamericanos en beneficio de los banqueros. En el país de la “democracia” un grupo selecto de banqueros, deciden el rumbo económico. Desde su fundación, las políticas de la FED han beneficiado a un selecto grupo de banqueros, sobre todo en épocas de crisis donde pueden comprar grandes empresas arruinadas como si se estuviese en una venta de garaje.

En el caso de Europa, los bancos centrales de los países de la Unión Europea se encuentran supeditados al Banco Central Europeo. El BCE fue fundado con los países de la zona euro, y está conformado por un Consejo de Gobierno, que es su principal órgano rector. Este Consejo de Gobierno, está formado por los seis miembros del Comité Ejecutivo, más los gobernadores de los bancos centrales nacionales, de los 19 países de la zona euro. (El Consejo de Gobierno, 2015)

El financiamiento del BCE procede de los bancos centrales nacionales (BCN), de los Estados miembros de la UE. Para enero de 2015, los principales aportadores de fondos del BCE fueron: Alemania 17.9%, Francia 14.17%, Italia 12.31% y Gran Bretaña (que no pertenece a la zona Euro) con el 13.67%. La aportación de estos países suma el 58%, por lo



tanto la política a seguir por el BCE está dictaminada en gran medida por estos países imperialistas. (Suscripción de capital, 2015)

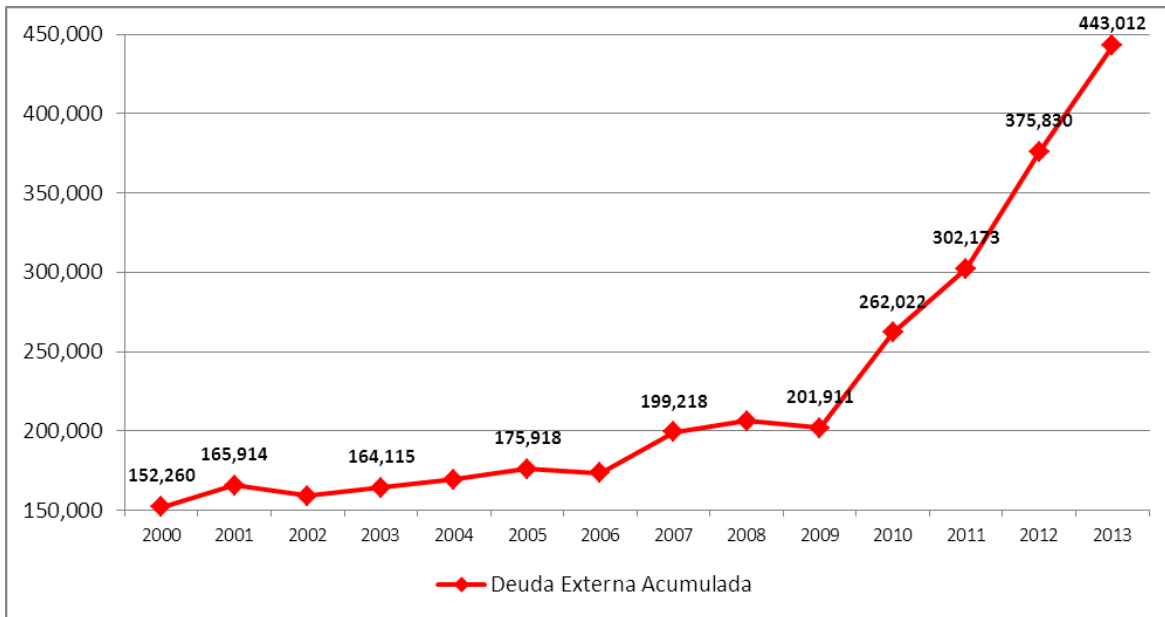
El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) operan de la misma forma. En el caso del BM cinco países imperialistas concentran el 40% del poder de voto y decisiones, dentro de este organismo. La red y vínculos que ha tejido la oligarquía financiera, se han construido por décadas. La principal finalidad de estos organismos consiste no solo en someter a los pequeños capitalistas, sino a países enteros a través de la deuda.

Un informe publicado por la consultora Global McKinsey Institute, indica que desde el inicio de la crisis ocurrida en 2007, la deuda global (deuda pública, privada e individual) se ha incrementado en 57 billones de dólares. El estudio analizó 22 países industrializados y 25 principales países de economías emergentes; la deuda estaba situada a finales de 2007 en 142 billones de dólares y para mediados de 2014 la deuda alcanzó los 199 billones de dólares. (Dobbs, Lund, Woetzel & Mutafchieva, 2015, p.2).

El informe no solo resalta la deuda de los países semi coloniales, sino también la de los países desarrollados. En el caso de China, la deuda se triplicó pasando de 7.4 billones en 2007 a 28.2 billones en 2014. El mundo entero se encuentra sometido a una deuda impagable y de la cual, solo alcanzan a cubrir los intereses que van a parar a los monopolios bancarios.

En el caso de México, la deuda pública se ubicó en 443 012 millones de dólares para finales de 2013. En los últimos 15 años, nuestro país ha pagado 516 mil millones de dólares solamente por concepto de intereses de la deuda. Es decir, se ha pagado más de tres veces la deuda, si se toma como referencia que la deuda estaba ubicada en 152 mil mdd en el año 2000. (González, 2015)

**Gráfica 4. Deuda Total Acumulada México (Millones de Dólares)**



Fuente: (Banco Mundial, 2015c)

El mundo se encuentra repartido entre las potencias imperialistas y los países semicoloniales. México pertenece al grupo de países semicoloniales que lograron su independencia política, pero que no han logrado (ni lograrán estando bajo el capitalismo) su independencia económica. Este grupo de países semicoloniales o coloniales llegaron tarde al proceso de industrialización capitalista. Sus burguesías nacionales nacieron subordinadas al capital financiero, lo que las hace incapaces de desarrollar un capitalismo clásico dentro de su propio país. Finalmente, Lenin (1975) indica los cinco rasgos fundamentales del Imperialismo:

“1) la concentración de la producción y del capital llega hasta un grado muy elevado de desarrollo, que crea los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, en el terreno de este “capital financiero”, de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande; 4) se forman asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y 5) ha terminado el reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tornado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada

importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trusts internacionales y ha terminado el reparto de toda la Tierra entre los países capitalistas más importantes”. (p. 114)

Durante el dominio del capital financiero o el Imperialismo, la oligarquía financiera presiona fuertemente a los países coloniales para recibir el pago por los intereses de la deuda; pero al mismo tiempo impide el desarrollo de estos. Esta situación tarde que temprano le estallará en la cara a la oligarquía, ya que en determinado momento los países se van a declarar en quiebra para pagar la deuda. La crisis económica por la que está atravesando el capitalismo mundial no tiene precedentes en la historia, no obstante en algún momento la burguesía logrará salir de la crisis. La pregunta ahora será ¿A qué costo?

#### **1.2.4 ¿Cómo saldrá de la crisis la oligarquía financiera?**

La crisis coyunturales y las crisis del sistema son algo periódico dentro del capitalismo; si el sistema capitalista no es derribado por el proletariado este terminará reponiéndose a sí mismo. El tiempo que puede durar este proceso, pueden ser de hasta décadas antes del desenlace final. Aquí lo importante será ver ¿qué es lo que realizará la oligarquía durante este tiempo para salir de la crisis? Marx y Engels (1970) ya respondieron a esta pregunta hace tiempo:

¿Cómo se sobrepone a las crisis la burguesía? De dos maneras: destruyendo violentamente una gran masa de fuerzas productivas y conquistándose nuevos mercados, a la par que procurando explotar más concienzudamente los mercados antiguos. Es decir, que remedia unas crisis preparando otras más extensas e imponentes y mutilando los medios de que dispone para precaverlas. (p. 30)

Como ya hemos explicado más arriba, las causas de la crisis se deben a que el desarrollo de las fuerzas productivas, han superado los límites de la propiedad privada y el Estado Nación. Esto lleva en primer lugar a la disminución de la cuota de la tasa de ganancia, lo que ocasiona la sobreproducción de mercancías.

Las necesidades humanas son ilimitadas y hasta el momento son demasiadas. ¿Cómo es que existe una sobreproducción de mercancías? El sistema capitalista es un sistema que tiene como finalidad la obtención de ganancia, por lo que los nuevos mercados no se abren tan fácilmente a menos que dejen una ganancia para los grandes capitalistas. A esto nos referimos al decir que el desarrollo de las fuerzas productivas ha excedido los límites de la propiedad privada. Para ser más exactos, la propiedad privada burguesa se ha convertido en un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas, de acuerdo a las necesidades de la población.

No obstante, para que la oligarquía financiera mantenga su actual cuota de ganancia, necesita destruir una gran masa de fuerzas productivas existentes. Por ejemplo, uno de los sectores claves de la economía son la construcción y la industria automotriz. Durante muchos años, los EU manejaron el lema de *“Lo que es bueno para la General Motors es bueno para los Estados Unidos, y viceversa”*. Pues bien, con la crisis económica de 2008, la General Motor no tardó en declararse en quiebra. En 2007, la GM ya había registrado pérdidas millonarias por 38.700 millones de dólares; Para el 1 de junio de 2009, se declaró la bancarrota oficial de la GM.

En los siguientes días Barack Obama anunció el plan de rescate de la GM; la empresa fue nacionalizada. Con la quiebra y la reestructuración de la GM, la compañía pasó de tener una plantilla laboral en 2008 de 62 mil trabajadores, a una nueva plantilla de tan solo 38 mil trabajadores. Es decir, cerca de la mitad de los trabajadores fueron echados a la calle, junto con el cierre de 16 fábricas, tan solo en EU. (General Motors quiebra, 2009)

Actualmente, la GM está recuperando sus niveles de ganancia y será devuelta por Obama a sus antiguos dueños; esta recuperación se debe solo a la gran destrucción de empleos y de fábricas cerradas. Con esta gran destrucción de fuerzas productivas, la burguesía puede recuperar momentáneamente su cuota de ganancia, pero a costa de preparar el camino para futuras crisis más violentas. Es decir, esos trabajadores despedidos jamás recuperarán su anterior nivel de ingreso, teniendo fuertes repercusiones en el consumo.

No obstante, a pesar de que exista una crisis económica mundial, no se puede decir que la economía se encuentre totalmente paralizada, ya que hay sectores que están obteniendo ganancias record. Las empresas de tecnología y de informática, son las que continúan con crecimientos a pesar de la crisis. En este rubro empresas como Google y Apple, tienen crecimientos superiores al 20% anual y cuentan con una capitalización de 370 mil millones de dólares y de 700 mil millones de dólares respectivamente.

En este contexto, la oligarquía financiera está sumamente necesitada de abrir nuevos mercados y de absorber los mercados existentes. El caso del petróleo mexicano es uno de ellos. Recientemente, en un estudio de 2012, PEMEX se ubicó como la tercera empresa más rentable del mundo. El estudio muestra el grado de rentabilidad con respecto al capital invertido, y entre las 100 petroleras más importantes del mundo, PEMEX alcanzó el 64%. (Martínez, 2014).

Todas estas grandes cantidades de ganancias estaban en manos del Estado mexicano, por lo que la oligarquía financiera mundial, necesitaba que se abriera al sector privado para ser partícipe de ellas. No obstante, la privatización del sector energético no fue un proceso sencillo, debido al significado histórico que tiene el petróleo para la población mexicana.

## CAPÍTULO 2

### 2. LOS RECURSOS ENERGETICOS EN MÉXICO

El petróleo ha sido el principal recurso energético que ha impulsado el desarrollo económico del país, teniendo su más importante auge en las décadas pos guerra. Con el control de los recursos energéticos, México pudo desarrollar una infraestructura nunca antes vista. En la década dorada del país, se obtuvieron crecimientos económicos de hasta el 6% del PIB, esto gracias en gran medida al desarrollo de la industria petrolera.

El Estado mexicano recuperó los recursos energéticos a través de la expropiación petrolera de 1938, este gran acontecimiento quedó grabado en la mente colectiva de todos los mexicanos. La expropiación petrolera no solo simboliza el día en que se recuperaron los recursos naturales de manos de empresas extranjeras, sino que también simboliza un emblema de nacionalismo e independencia económica frente al imperialismo mundial.

Este recurso energético seguía siendo el motor de la economía actual, representando el 40 por ciento del presupuesto público del país. Con la Reforma Energética, Enrique Peña Nieto le ha quitado el control que tenía el Estado mexicano sobre sus recursos energéticos, esto con la finalidad de permitir que la iniciativa privada (o para ser más exactos la oligarquía financiera) pueda participar abiertamente en la generación y distribución de petróleo, gas y electricidad.

El tema ha desatado un fuerte debate acerca del carácter privatizador o no de esta reforma. Por lo que será necesario dar una explicación más detallada acerca del significado de privatización, esto con la finalidad de hacer un análisis desde el punto de vista económico.

Con la Reforma Energética aprobada en diciembre de 2013 y sus leyes secundarias aprobadas en Agosto de 2014, el Estado mexicano permitirá a través de los contratos de concesión, que las empresas privadas puedan explotar una parte del territorio nacional. Con estos contratos, la iniciativa privada podrá usar por determinado tiempo (hasta que se

acaben los recursos seguramente) ciertas áreas de tierras para la explotación del petróleo, el gas y la electricidad, a cambio tendrá que darle al Estado una determinada cantidad de dinero. La explotación de estas áreas, y por lo tanto su generación y apropiación de plusvalor, es propio del sistema capitalista de producción y Marx lo desarrolló como la renta del suelo.

En este capítulo abordaremos la importancia del sector energético en nuestro país, empezando por la expropiación petrolera de 1938 y finalizando con los gobiernos neoliberales. También abordaremos el significado de privatización y estudiaremos brevemente el proceso de la renta del suelo.

## **2.1 Petróleo y Electricidad: su importancia económica en México**

### **2.1.1 La Expropiación Petrolera y su significado histórico**

Los recursos naturales del país deben servir para su propia prosperidad. Entregarlos a intereses extranjeros es traicionar a la patria. (Cárdenas, 2003, p.198)

El 18 de marzo de 1938, fue decretada la Expropiación Petrolera por el General Lázaro Cárdenas del Río. A través de la Expropiación, se recuperó el control sobre los recursos energéticos que se encontraban en manos de empresas privadas como la Royal Dutch Shell y la Standard Oil Company (ahora Exxon Mobil). Ahora 76 años después, el gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto, ha vuelto a entregar los recursos naturales del país a manos de empresas extranjeras en condiciones económicas muy similares a las del Porfiriato.

La explotación de petróleo en nuestro país, se remonta al año 1862; durante la época de Maximiliano de Habsburgo, ya se habían entregado 38 concesiones a empresas extranjeras para iniciar la exploración y explotación de los pozos petroleros. Pero no fue hasta 1901, cuando este energético empieza a ser demandado como combustible para el automóvil, el ferrocarril y la industria. Con Porfirio Díaz, se continuaron las concesiones de los recursos

naturales (principalmente minas y petróleo), en beneficio de unas cuantas empresas extranjeras.

La Standard Oil Co., con el nombre de Waters-Pierce, matriz de muchas subsidiarias, controla la mayor parte de la producción de petróleo crudo de México y también la mayor parte del comercio al mayoreo y menudeo de ese combustible: según sus directores, el 90%. Mientras escribo esto, se desarrolla en México una guerra por el petróleo, ocasionada por el intento de la única otra empresa distribuidora del país – controlada por los Pearson - , para forzar a la Standard Oil a comprarla a un precio favorable. La situación promete una pronta victoria para la Standard Oil después de la cual su monopolio será completo. (Kenneth, 2005, p.177)

La política económica durante el Porfiriato, se caracterizó por la apertura comercial al capital extranjero, para impulsar la economía del país. Los principales socios comerciales de Porfirio Díaz procedían de capital norteamericano. Este capital norteamericano, tenía gran influencia en el país y ejercía un dominio económico sobre México. John Kenneth (2005) menciona lo siguiente:

En esos 900 millones de capital norteamericano invertidos en México radica toda la explicación, no sólo de la defensa norteamericana del Gobierno mexicano, sino también de la dependencia política de Díaz respecto a los poderes de los Estados Unidos. Donde quiera que fluya el capital, éste domina al Gobierno; ésta es una doctrina reconocida en todas partes y por todos los hombres que tienen un ojo abierto a las realidades del mundo; una doctrina demostrada en los países en que se han concentrado grandes acumulaciones de capital durante el último o los dos últimos decenios. (p.176)

El capital norteamericano ejerció un monopolio sobre la economía mexicana y sobre la recién ascendente industria petrolera. Las grandes cantidades de capital extranjero, que ingresaron al país, incentivaron el crecimiento y desarrollo económico; no obstante, este no se veía reflejado en la mayoría de la población que se encontraba sumida en las peores condiciones de miseria y esclavitud.



La asociación del capital norteamericano con el Presidente Díaz, no sólo pone a los trabajadores esclavos a disposición de los capitalistas, sino que también les permite utilizar el sistema de peonaje y mantener a los asalariados en el nivel más bajo de subsistencia. Donde no existe en México la esclavitud se encuentra el peonaje, una forma moderada de esclavitud, o abundante mano de obra barata. (Kenneth, 2005, p.180)

Esta enorme desigualdad, en beneficio de unas cuantas familias nacionales y del capital extranjero, trajo como consecuencia la revolución mexicana y la caída del régimen porfirista. Con la llegada de Madero a la presidencia, este régimen en beneficio de unos cuantos, colapsó. No obstante, el capital extranjero se negaba rotundamente al cambio político, boicoteando una y otra vez al nuevo gobierno mexicano. El baño de sangre ocurrido en los años de la revolución mexicana, no fue por haber derribado a Porfirio Díaz, sino como consecuencia de la lucha contra los capitalistas que se negaban a desistir de sus privilegios.

Con la constitución mexicana de 1917, se regresó el dominio directo del suelo y de los recursos naturales a la nación, acabando con el régimen de privilegios impulsado durante el Porfiriato. Sin embargo, las empresas extranjeras seguían siendo dueñas económicamente de las ganancias de la explotación del petróleo, aunque la ley se había modificado seguían siendo económicamente muy poderosas. Con el gobierno del General Lázaro Cárdenas resurgieron nuevamente los conflictos, las grandes empresas extranjeras del petróleo tenían intereses muy distintos y contrarios a los de toda la nación.

La gran industria petrolera había crecido y con ella el número de trabajadores petroleros; no obstante, las condiciones laborales que tenían eran muy precarias. Las compañías extranjeras se negaban a firmar un contrato colectivo de trabajo. El conflicto explotó a mediados de 1937, con las huelgas de los trabajadores, obligando al gobierno a intervenir debido al impacto económico que se estaba generando. El propio Lázaro Cárdenas nos comenta lo siguiente:

En los últimos días de diciembre de 1937 la situación económica fue un tanto difícil, debido a la campaña que las empresas petroleras han venido haciendo en contra de los intereses del

país, negándose a obedecer el laudo de la Comisión Pericial, que estudió las posibilidades económicas de las propias empresas para las demandas de sus trabajadores, laudo que fue ratificado por la junta. (Cárdenas, 2003b, p.475)

Para 1938, Lázaro Cárdenas sostuvo varias reuniones con las empresas extranjeras con el fin de llegar a un acuerdo para pagar 26 millones de pesos a los trabajadores, las cuales no solo se negaron sino que boicotearon la economía del país retirando fondos bancarios y creando una crisis monetaria. La situación era insostenible, para el 18 de marzo Lázaro Cárdenas emite el decreto de expropiación mediante el cual la riqueza petrolera pasaba a manos de la nación. El propio Lázaro Cárdenas (2003b) lo relata de la siguiente forma:

A las 22 horas di a conocer por radio a toda la Nación el paso dado por el Gobierno en defensa de su soberanía, reintegrando a su dominio la riqueza petrolera que el capital imperialista ha venido aprovechando para mantener al país dentro de una situación humillante. (p.487)

La Secretaría de Hacienda procedió inmediatamente a ocupar los bienes e inmuebles, pagando una indemnización a las empresas extranjeras en un plazo no mayor a 10 años. El apoyo popular que tuvo esta medida fue impresionante; diversas organizaciones sociales, campesinas y sindicales, se sumaron a la medida. Por primera vez el pueblo de México, veía como se materializaban los ideales de la revolución. De manera espontánea, se convocaron manifestaciones masivas de apoyo a la expropiación; la población entregó sus pertenencias (desde joyas hasta animales de granja como gallinas) para pagar la indemnización.

El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se destacó por llevar a cabos todas aquellas reivindicaciones por las cuales se luchó en la revolución mexicana y que no se habían materializado. Cárdenas hizo el mayor reparto de tierras ejidales entre campesinos pobres; se creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE); se implementaron fuertes medidas en favor de los trabajadores, creando durante su sexenio la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM); además de dar un fuerte impulso a la educación socialista y la creación del Instituto Politécnico Nacional.

El impulso económico que tuvo el país después de la expropiación petrolera, fue el más grande en toda su historia. Todas las críticas internacionales, acerca que México no contaba con la suficiente tecnología y recursos para sacar por sí mismo la explotación del petróleo, se vinieron abajo. Con este gran acontecimiento, que fue la expropiación petrolera de 1938, se inició uno de los periodos más prósperos de la economía mexicana, así como también el inicio del desarrollo del capitalismo monopolista en México.

### 2.1.2 Del pos cardenismo al capitalismo monopolista de Estado

Con los recursos del petróleo, México pudo desarrollar la creación de escuelas, hospitales, carreteras y toda una infraestructura que ni en sueños, se hubiera podido realizar con el solo pago de impuesto por parte de las empresas extranjeras. La expropiación del petróleo, así como la nacionalización de la industria eléctrica, fueron fundamentales para el desarrollo del capitalismo en México. Tan solo en 1941, los ingresos petroleros representaron el 60 por ciento del total del presupuesto del gobierno.

**Cuadro 3. México: ingresos petroleros, presupuesto e inversión del gobierno 1939-1952 (millones de pesos)**

	Presupuesto del gobierno	Ingreso bruto petróleo	%	Inversión del gobierno
1939	571	333	58%	233
1940	632	338	53%	290
1941	682	407	60%	337
1942	837	338	40%	464
1943	1,076	392	36%	568
1944	1,453	429	30%	657
1945	1,573	524	33%	848
1946	1,771	680	38%	999
1947	2,143	952	44%	1,310
1948	2,773	1,196	43%	1,539
1949	3,741	1,356	36%	1,956
1950	3,463	1,792	52%	2,672
1951	4,670	1,993	43%	2,836
1952	6,464	2,009	31%	3,280

Fuente: Tabla propia (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015, cap.11)

Con los altos ingresos del petróleo, el porcentaje de inversión del gobierno se incrementó fomentando el desarrollo de la industria. La política económica del gobierno, sirvió para impulsar la generación de la industria pequeña y mediana fomentando la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo. Durante los sexenios de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y de Miguel Alemán (1946-1952) se implementó el modelo de sustitución de importaciones; la Segunda guerra mundial benefició al país al incrementar la demanda interna de bienes de consumo.

Pemex y CFE jugaron un papel importante no sólo por su crecimiento en este periodo, sino también por proporcionar energía barata para el desarrollo de la industria, principalmente la industria manufacturera y de construcción. En 1930, había en México 743,407 personas ocupadas en el sector secundario (industria del petróleo, industria extractiva, industria de la transformación, construcción y generación de energía eléctrica), para 1950 esta cifra ascendió a un millón 319,163, es decir tuvo un incremento del 77 por ciento.

**Cuadro 4. Población ocupada por sector de actividad económica México 1930-1950**

	<b>Total</b>	<b>Primario</b>	<b>%</b>	<b>Secundario</b>	<b>%</b>	<b>Terciario</b>	<b>%</b>
<b>1930</b>	5 165 803	3 626 278	70.2	743 407	14.39	586 930	11.36
<b>1940</b>	5 858 116	3 830 871	65.39	746 313	12.73	1 117 274	19.07
<b>1950</b>	8 272 093	4 823 901	58.32	1 319 163	15.95	1 774 063	21.45

Fuente: Tabla propia (INEGI, 2015, cap.5)

No obstante, este incremento no fue suficiente para cambiar la composición de la actividad económica, ya que el sector primario continuaba representando el 58 por ciento. Mientras que el sector terciario que abarca comercio, transportes, servicios y gobierno, también tuvo un cambio importante; en 1930 había 586,930 personas ocupadas, para 1950 la cifra aumentó a un millón 777,063, es decir un incremento del 200 por ciento.

A pesar de esto, el periodo pos cardenista, no solo se destacó por el desarrollo del capitalismo, sino también por llevar a cabo una ofensiva política y económica en contra del movimiento obrero y campesino. Con Ávila Camacho, se detuvo el reparto agrario, se

modificó la ley del trabajo para limitar el derecho a huelga y se otorgó nuevamente, contratos a empresas privadas para la exploración y perforación de pozos petroleros, bajo los llamados “*contratos de riesgo*”; además de pagar a las empresas petroleras, la indemnización de manera excesiva.

El Partido de la Revolución Mexicana cambió su nombre para *institucionalizar* la revolución, cambiando a Partido Revolucionario Institucional (PRI). En este periodo de reacción política, se consolidaron las burocracias de la CTM y del PRI, al grado de reprimir las primeras huelgas de profesores, petroleros y ferrocarrileros. Esta política reaccionaria, alcanzó su máxima expresión con la represión estudiantil del 2 de octubre de 1968. Cárdenas (2003c) a sus 73 años (o el “tata” como se le decía ya en esa época), escribe lo siguiente:

Siento hace daño a la causa democrática que fue postulado de la Revolución Mexicana y que si no ha fructificado como lo anhelan las clases populares, la violencia registrada como la del dos de octubre, la retrasa por más tiempo y con agrado de las clases conservadoras. Deseo que la administración logre librarse de la contrarrevolución que no pierde ocasión para infiltrarse en posiciones del poder público. (p.124)

El régimen después del cardenismo quedó totalmente corrompido, los ex presidentes después de Cárdenas, amasaron grandes fortunas; los dirigentes sindicales y campesinos fueron cooptados. Fidel Velázquez Secretario general de la CTM duro en su cargo ¡40 años! La corrupción y el despilfarro era lo que caracterizaban al gobierno, la Revolución mexicana había sido congelada.

Y aunque el cardenismo, fue clave para el impulso del desarrollo capitalista en México, este llegó a su límite a mediados de la década de los cincuenta. Fundamentalmente, se había impulsado la industria de pequeñas y medianas empresas orientadas a los bienes y servicios, y con una baja composición orgánica del capital. Esta situación originó que el capitalismo pasara a una nueva fase de desarrollo en el país. Ornelas (2005) señala como se dio este proceso:

Al comenzar la segunda mitad de la década de los años cincuenta, estallo en México una nueva crisis que resultó ser la crisis final del capitalismo pre monopolístico. La solución final de ese periodo resulto ser la aparición y consolidación del dominio monopolístico en la economía nacional. Desde ese momento, el capitalismo mexicano comienza a transitar por un tiempo donde el capital monopolístico se convierte en el factor fundamental del ritmo y orientación de la economía que se desenvuelve a lo largo y ancho del territorio nacional [...] Asimismo, las empresas monopolísticas nacionales y extranjeras, cuyo desarrollo se sustenta en cada vez más elevada composición orgánica del capital, se establecen en las ramas más dinámicas de la economía y llegan a hegemonizar el proceso de acumulación del capital en México. (p.23)

A partir de este periodo, el capitalismo en México se desarrolla a través del dominio monopolístico de la economía. Los grandes capitales nacionales y extranjeros empiezan a concentrarse en las principales palancas claves de la economía. Esta fase del capitalismo monopolístico se inicia con Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), y continúa con Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), aunque la burguesía identifica esta fase como el “desarrollo estabilizador”.

En este periodo, el Estado comienza a intervenir de manera más activa en la economía, y no solo como impulsor del capitalismo. Para 1960, Adolfo López Mateos nacionaliza la industria eléctrica, que se encontraba en manos de los monopolios privados. El discurso del gobierno en estos años, se reforzó en el lenguaje del nacionalismo revolucionario y el fomento de la idea del Estado paternalista.

La nacionalización de la energía eléctrica es una meta alcanzada por el pueblo en el camino de la Revolución. [...] ahora invitamos al pueblo de México a que, en posesión de su energía eléctrica, acreciente su industrialización para llevar a los hogares de todos, los beneficios de la energía eléctrica y los de la industrialización. (López, 1960)

Finalmente para el 29 de diciembre de 1960, se modifica el artículo 27 constitucional, para no otorgar concesiones a los particulares, y asumir el control total de la generación y distribución de la energía eléctrica. Asimismo, también en las modificaciones

constitucionales realizadas en ese año, se cancelaron los “*contratos de riesgos*”, asumiendo nuevamente el control total de la producción de petróleo.

En este periodo la economía mantuvo un crecimiento constante entre el 6 y 7 por ciento del PIB, existió la estabilidad económica y se pudieron controlar las variables macroeconómicas. Sin embargo, este periodo de consolidación monopólica llegó a su límite para finales de la década de los sesenta. El capitalismo monopólico requería que el Estado, junto con los monopolios nacionales y extranjeros, asumiera el control hegemónico del proceso de acumulación de capital, es decir requería que se diera el paso hacia un Capitalismo Monopolista de Estado.

El Capitalismo Monopolista de Estado (CME), a diferencia del capitalismo monopólico simple tiene como característica esencial el creciente control de los aparatos estatales sobre el conjunto de la economía no sólo mediante la regulación del proceso de producción, distribución, circulación y consumo de las mercancías, sino también con la creación de múltiples empresas monopólicas propiedad del Estado para actuar en todos los sectores de la economía. (Ornelas, 2005, p.75)

Este periodo de Capitalismo Monopolista de Estado, abarcó los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y de López Portillo (1976-1982). Con Luis Echeverría se asumen un control autoritario del Estado, y se continúa la represión ejercida contra el movimiento obrero. El 10 de junio de 1971, se realiza la represión estudiantil conocida como “el halconazo”; a partir de este momento surgen grupos guerrilleros en varios estados del país, desatándose la llamada Guerra sucia contra el movimiento obrero y campesino en general.

En Guerrero, Luis Echeverría da la orden de exterminar a las guerrillas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, no obstante, los militares se ensañaron con toda la población, más de 600 Guerrerenses no regresaron a sus casas. (Castillo, 2008). Datos de las ONG recabados durante 40 años, hablan que más de 1,200 personas, entre activistas de izquierda y disidentes del gobierno, fueron detenidos, asesinados, torturados o desaparecidos. Esta época oscura de nuestro país, ha quedado totalmente en la impunidad.

En cuanto a la economía, a mediados de la década de los setenta se empiezan a manifestar las contradicciones de este modelo, al contraerse la inversión privada, reducirse los salarios y aumentar las presiones inflacionarias. Aunado a esto la crisis del capitalismo internacional tuvo un efecto negativo en las exportaciones mexicanas, por lo que a López Portillo, le toca enfrentar la primera crisis financiera en México. La devaluación de 1976, obligó al país a incrementar la deuda pública, utilizando al petróleo como garantía.

La estrategia económica del gobierno de López Portillo era simple: incrementar la producción de petróleo para su exportación. Así que en este periodo, el incremento de la producción de petróleo, se disparó de manera exorbitante. Tan solo en 1970, la producción de crudo fue de 157 millones de barriles, para 1982 la producción se ubicó en 1,002 millones de barriles. En el siguiente cuadro observamos la evolución que tuvo el petróleo en este periodo.

**Cuadro 5. Evolución Petróleo México 19870-1982**

	Reservas probadas (millones de barriles)	Precio promedio mezcla mexicana por barril (dólares)	Producción de crudo (millones de barriles)	Exportación de crudo (miles de barriles)	Producción Acumulada (millones de barriles)
1970	3,288	n/d	157	n/d	6,194
1976	7,279	12.19	293	34, 470	8,406
1977	10, 428	13.39	358	73,736	8,939
1978	28,407	13.21	443	133,247	9,597
1979	33,560	19.60	537	194, 485	10, 382
1980	47,224	31.19	709	302, 956	11, 397
1981	56,998	33.18	844	400, 778	12, 596
1982	56,998	28.67	1,002	544, 614	13, 968

Fuente: (Pemex, 1988)

Asimismo, las reservas probadas para México se situaban en 3,288 millones de barriles en 1970, para 1982 se ubicaron en 56,998 millones de barriles. El precio del barril mexicano en 1976 era de 12 dólares, para 1979 ya se ubicaba en 33.18 dólares. Las exportaciones en 1974 fueron de 5,804 miles de barriles, para 1982 ascendió a 544,614. Tan solo en el sexenio de López Portillo, la producción acumulada fue de 5,562 millones de barriles, casi



el equivalente a la producción acumulada en el periodo de 1938-1970, que fue de 6,194 millones de barriles.

Con los precios altos del petróleo y unas reservas altas probadas, López Portillo no dudó en incrementar la deuda pública con el FMI. En palabras de López Portillo, México tenía que prepararse para “*administrar la abundancia*”. Para finales de 1982, la deuda externa se ubicó en 19 mil millones de dólares. Lamentablemente a partir de 1981, los precios del petróleo comenzaron a caer de manera precipitada. Miguel de la Madrid (2004) explica:

El petróleo estaba en el centro de la política macroeconómica. Sin embargo, a mediados de 1981, los precios internacionales del crudo comenzaron a caer. El precio de referencia por barril pasó, de 40.60 dólares en 1980, a 34.26 dólares a fines de 1981. Aunque la pérdida de divisas petroleras significó 1,283 millones de dólares, el gobierno no devaluó el tipo de cambio, y suplió la deficiencia con crédito externo. Estas circunstancias hicieron suponer a los ahorradores que era inminente una devaluación, y se produjo una creciente salida de dólares al exterior, que se estima en 20 mil millones de dólares entre mayo de 1981 y febrero de 1982, cuando la esperada devaluación por fin se produjo. (p.27)

Ante las presiones financieras y ante la incapacidad de controlar a la banca privada, López Portillo anuncia la nacionalización bancaria; no obstante la crisis económica era inevitable. Con Miguel de la Madrid, se anuncia un *cambio de rumbo*, donde ahora la participación del Estado en la economía iría en descenso. A partir de este momento, el capitalismo en México entraría en una nueva etapa, la llamada época neoliberal.

### **2.1.3 El modelo neoliberal y el sector energético**

En los años ochenta, con Miguel de la Madrid, se inicia el llamado modelo neoliberal. Este modelo económico se caracteriza por adoptar una posición más extrema que el liberalismo clásico de Adam Smith, al enunciar que el Estado no debe intervenir en la economía. Actualmente, el término neoliberal se emplea también como un término peyorativo, por lo que nuestros ideólogos y economistas burgueses prefieren situarse simplemente como adeptos de la economía de libre mercado.

En la práctica el neoliberalismo se aplica en los países semi coloniales que siguen las directrices del FMI y del Banco Mundial. La implantación del neoliberalismo en México, ocasionó un acelerado proceso de desincorporación estatal, Ornelas (2001) señala qué:

Adelgazar al Estado se convirtió en la nueva obsesión, especie de misión histórica de los gobiernos de la era neoliberal iniciada con Miguel de la Madrid; y será precisamente en su gobierno cuando se inicia la venta, cierre y liquidación del sector paraestatal; se reducen el gasto público y los subsidios al consumo; se inicia la privatización de la banca y se facilita la formación de una nueva fracción financiera mediante la creación de una especie de banca paralela constituidas por casas de bolsa vinculadas más al capital especulativo que a la economía real. (p.42)

A partir de la década de los ochenta, el Estado mexicano comienza a abandonar su papel rector sobre la economía, para servir a los intereses del capital financiero. En 1986, México ingresa al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) con la finalidad de ingresar productos al mercado mundial. Para 1992, se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

Con el NAFTA, los productos importados empezaron a regularse a través del sistema de aranceles decrecientes hasta ser prácticamente eliminados. Tal es el caso de la importación de maíz, frijol, azúcar y leche procedentes de Estados Unidos y Canadá, que a partir del 1 de Enero de 2008 ya no pagan aranceles. En este periodo el campo mexicano ha sido arruinado, al no poder competir con los nuevos productos de importación y al verse reducido el apoyo del gobierno para los pequeños productores.

Por otra parte, las privatizaciones son fundamentales dentro del modelo neoliberal, sin embargo el proceso de desincorporación estatal en nuestro país fue demasiado rápido. El argumento era que con el capital privado, los servicios que prestaba el Estado serían más eficientes y productivos para la población. Nada de esto ocurrió. Muchas de las empresas paraestatales desaparecieron, otras simplemente fueron rematadas a las empresas transnacionales, a precios muy por debajo de su valor. Al comenzar el gobierno de Miguel

de la Madrid, existían en México mil 115 entidades paraestatales, para 1994 con Carlos Salinas ya sólo quedaron 219.

Con Carlos Salinas la privatización de cientos de empresas con el pretexto de obtener recursos para impulsar el desarrollo y combatir la pobreza, no logró mejorar las condiciones de vida de la población y sólo beneficio a un puñado de empresarios cercanos al aparato gubernamental del salinismo, algunos de ellos incorporados ya al selecto grupo de los hombres más ricos del mundo. En estos momentos, todavía muchos mexicanos se preguntan qué ocurrió con el “Fondo de Contingencia Económica”, constituido en 1990 con más de 63 mil millones de pesos provenientes de la desincorporación de la banca y Telmex, entre otras empresas paraestatales. (Ornelas, 2001, p.103)

En el caso de la banca, el proceso de privatización inició en 1990. Actualmente, los bancos mexicanos se han entregado al capital extranjero, saliendo muy beneficiados los accionistas que participaron al inicio, tal es el caso de Roberto Hernández con la venta de Banamex a Citigroup. La población en general no ha salido beneficiada con este proceso:

Desde su privatización la banca en México ha servido poco o para mejor decirlo nada, al desarrollo nacional. Por el contrario, su rescate cuesta 98 mil millones de dólares que los contribuyentes mexicanos habrán de pagar a lo largo de los próximos 30 años. El camino de la reestructuración bancaria ha resultado oneroso y desnacionalizador. (Ornelas, 2001, p.108)

Con excepción del levantamiento zapatista en Chiapas, el movimiento obrero en general, no metió ni las manos ante el proceso de privatizaciones. Con el colapso de la unión soviética, se desató una fuerte campaña ideológica para convencer a la población que México estaba entrando a la “modernidad”, y que solamente bastaba con seguir las recetas del FMI y del Banco Mundial. Debido a este cambio de política económica, el PRI sufre su más fuerte escisión encabezada por el hijo de Lázaro Cárdenas.

Cuauhtémoc Cárdenas compite para la elección presidencial de 1988, sin embargo Carlos Salinas de Gortari termina imponiéndose en la presidencia a través de un fraude electoral. Después de esto, Cárdenas funda el PRD con el objetivo de seguir la política que durante

50 años sostuvo el país: el Estado como rector de la economía. En términos simples una política más de corte Keynesiano en oposición a la política de corte neoliberal.

Con el modelo neoliberal se han privatizado los bancos, las minas, las carreteras, la televisión, los puertos, los aeropuertos, las aerolíneas, los ingenios, los ferrocarriles, las pensiones de los trabajadores, etc. Nada de esto, se ha traducido ni en desarrollo económico, ni en bienestar para la población.

El saldo del modelo neoliberal han sido dos décadas con crecimientos promedios del 2.5 por ciento del PIB, la venta de activos del Estado mexicano por alrededor de 31 mil millones de dólares a través de las privatizaciones, la pérdida del poder adquisitivo del salario en un 70 por ciento. La política neoliberal ha servido para justificar deudas como el Fobaproa, donde el Estado mexicano si ha intervenido, pero para salvar a los banqueros.

Ahora bien, el sector energético desde el inicio se ha vinculado a la política neoliberal; no obstante, el Estado mexicano no pudo privatizarlo como hizo con las más de mil empresas paraestatales, debido a que depende en gran medida de la renta petrolera y de la industria eléctrica. Sin embargo, esto no quiere decir que no se haya preparado el camino para realizar la privatización.

Con esta intención, en 1992, en el gobierno de Carlos Salinas, se desintegro Pemex y se formaron cuatro empresas: Pemex Exploración y Producción, Pemex Petroquímica, Pemex Refinación y Pemex Gas y Petroquímica básica. Asimismo, en ese año, se llevó a cabo la reforma a una ley secundaria a fin de otorgar permisos a empresas extranjeras para instalar plantas de generación de energía eléctrica en nuestro territorio. (López, 2008, p.99)

Pemex fue desmantelado en varias empresas, para otorgarle concesiones al sector privado e ir restándole facultades al Estado para controlarlo. La política petrolera continúa siendo la misma, es decir producir la mayor cantidad de crudo para su exportación; para esto se abandonan las exploraciones de nuevos yacimientos, así como también la refinación y la industria petroquímica. En el periodo que abarca de 1955 a 1982, se perforaron 2 mil 587

pozos, en la época neoliberal de 1983 a 2013 se han perforado mil 487 pozos, es decir 42 por ciento menos. (INEGI, 2015, cap.11)

En todo este periodo la producción ha corrido a cargo de los yacimientos encontrados en los años setenta, principalmente el de Cantarell. Es decir, se continuó con la política irresponsable que tanto se había criticado a López Portillo, pero ahora de una manera más irracional. Todo con la finalidad de preparar el camino para el desmantelamiento del sector energético y la entrada paulatina del capital financiero.

Para el año 2000, el desgaste del PRI para continuar con las reformas neoliberales era evidente. No obstante, para la oligarquía financiera era necesario continuar con la política neoliberal (principalmente en cuanto al sector energético), por lo que decide brindarle su apoyo ahora al Partido de Acción Nacional (PAN) y a su candidato Vicente Fox Quesada.

Fox llega a la presidencia en el año 2000 con un discurso de cambio, sin embargo lo único que cambió fue el partido político, ya que la política económica siguió siendo la misma. Para finales de 2002, Fox presenta ante el senado su iniciativa de reformar la industria eléctrica, pero se enfrenta por primera vez con una fuerte movilización social en contra de la política privatizadora. El movimiento obrero empieza a dar síntomas de recuperación.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) inmediatamente se posiciona como el principal referente para encabezar la lucha. El 1 de octubre de 2003, se realiza una primera marcha que termina en el zócalo de la ciudad de México, contando con la participación de la UNT y los sindicatos de Telefonistas, Tranviarios, Sindicato de Trabajadores del Seguro Social y STUNAM. El mitin fue encabezado por Rosendo Flores líder del SME y Cuauhtémoc Cárdenas.

Para el 27 de noviembre de ese mismo año, se convoca a la primera megamarcha del país, contando con una asistencia de 200 mil personas. El grito de los asistentes era unánime, ante cualquier intento de imponer las reformas, se iniciaría la Huelga Nacional. (Muñoz,

2003) Fox tiene que echar para atrás su paquete de reformas, pero continúa con la política neoliberal de ir desmantelando poco a poco el sector energético.

Solo así se explica que de 1982 a 2007, la inversión pública en esta industria [petrolera] se haya reducido al mínimo: pasó de 2.9 por ciento del PIB, a 0.57 por ciento. También la inversión en electricidad disminuyó de 1.2 por ciento del PIB en 1982 a 0.31 por ciento en 2007. Es decir en ese periodo, la totalidad de la inversión pública federal en el sector energético cayó de 4.12 a 0.88 por ciento del PIB. (López, 2008, p.113)

Para las elecciones presidenciales de 2006, el gobierno del PAN había mostrado su verdadera cara, al continuar con el modelo económico neoliberal. Ante esto el jefe de gobierno del DF y militante del PRD, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) empieza a subir en las encuestas de manera estrepitosa, como candidato mejor posicionado para llegar a la presidencia de la república, en franca oposición con los candidatos de la oligarquía.

López Obrador fue militante del PRI, y se escindió junto con Cuauhtémoc Cárdenas para formar el PRD. Ante el desgaste del hijo de Lázaro Cárdenas, AMLO empieza a ocupar ese liderazgo en clara oposición a la política neoliberal y con la finalidad de restablecer la política económica implementada en la época del PRI nacionalista, es decir el Estado de bienestar rigiendo la economía.

No obstante, para la oligarquía financiera un posible triunfo de López Obrador no solo significaría echar abajo el proyecto de privatización del sector energético, sino significaría el posible riesgo que el Estado mexicano retomara nuevamente, el control sobre las empresas que ya habían sido privatizadas.

Para finales de 2004, Vicente Fox inicia un proceso de desafuero en contra de AMLO, con la finalidad de impedir su llegada a la elección presidencial de 2006. Sin embargo, Fox tuvo que retroceder debido a la fuerte movilización social que se generó. En un acontecimiento histórico, la marcha del 24 de abril en contra del desafuero, reunió a 1 millón 200 mil personas, situación que no ocurría desde el cardenismo. (González, 2005)

Se podría objetar, que estos ya son temas del ámbito político, pero finalmente Lenin (1981) definía que la política es “la expresión concentrada de la economía”. (p.293) En el fondo lo que vemos, es la lucha de dos proyectos económicos distintos y en franca oposición. Hasta 2006, la oligarquía no había tenido la necesidad de inmiscuirse directamente en las elecciones presidenciales, fuera quien fuera el presidente se garantizaba la continuidad del modelo económico. Sin embargo, para las elecciones presidenciales de 2006 la situación era muy distinta. El propio AMLO menciona lo siguiente:

Aunque el grupo de potentados surgidos de las privatizaciones siempre mantuvo y fue acrecentando su influencia política, es al calor de las elecciones presidenciales de 2006, cuando termina de consolidarse y se convierte de facto en un supremo poder oligárquico. ¿Quiénes son estos personajes? En primer término, considero que forman parte de esta elite los hombres más ricos de México: es decir, los multimillonarios que aparecen en 2010 en la lista de la revista Forbes. Estoy hablando de Carlos Slim Helú, Ricardo Salinas Pliego, Germán Larrea Mota Velasco, Alberto Bailleres, Jerónimo Arango, Emilio Azcárraga Jean, Roberto Hernández Ramírez, Joaquín Guzmán Loera y Alfredo Harp Helú... En el Porfiriato eran 300 familias las que dominaban en el país, ahora son menos pero con mucho más poder económico y político. En total, sostengo que son alrededor de 30 los que conforman el comité central de la oligarquía de México. (López, 2010, p.43)

La oligarquía realizó una fuerte campaña sucia en contra del candidato del PRD, pero ni aun así podía detener el gran apoyo popular que tenía. Felipe Calderón, candidato apoyado por la oligarquía, gana la presidencia en 2006 con una diferencia de apenas 0.58% con respecto a AMLO y enfrentado fuertes movilizaciones por fraude electoral. La megamarcha del 30 de julio de 2006, estuvo contabilizada en más de 2 millones de personas. (Méndez & Becerril, 2006)

La oligarquía en México, realizó un gran fraude electoral enfrentado movilizaciones de millones de personas para imponer a Felipe Calderón en la presidencia, y así continuar con las llamadas reformas estructurales. No obstante, la legitimidad de Calderón quedó en duda para más de la mitad de la población, esta debilidad del gobierno era un impedimento para continuar con las llamadas reformas estructurales.

El 8 de abril de 2008, Felipe Calderón presenta ante el senado su propuesta de Reforma Energética. La propuesta básicamente consistía en el mismo esquema planteado en los “*contratos de riegos*”; es decir la participación de las empresas privadas en la exploración y perforación de pozos. La principal oposición a la privatización del petróleo, provenía nuevamente del movimiento encabezado por AMLO; y sumado a la debilidad del gobierno de Calderón, solo se aprobaron concesiones mínimas para la iniciativa privada. Lo importante para la oligarquía era seguir con la estrategia para poder implementarlas en un futuro próximo.

Bajo este entendido, el domingo 11 de Octubre de 2009, la Policía Federal ocupa las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro, una hora después Felipe Calderón emite el decreto de extinción de este organismo. El objetivo era claro, desaparecer al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) quienes se habían convertido en un fuerte obstáculo para llevar a cabo la privatización del sector energético, principalmente el de la industria eléctrica.

La oligarquía utilizó al PAN para continuar el modelo económico neoliberal, mientras preparaba las condiciones para poder realizar la contrarreforma energética. El saldo del modelo neoliberal en la primera década del nuevo milenio quedó exhibida; durante los sexenios de Fox y Calderón, el crecimiento promedio del PIB fue del 1.77% y del 1.74% respectivamente.

Todo esto, a pesar de que en este periodo se registraron los máximos excedentes petroleros en la historia de México. Se calcula que de 2001 a 2008, se obtuvieron ingresos extraordinarios por un billón 281 mil 902.7 millones de pesos, de los cuales más de la mitad fueron por excedentes petroleros. Tan solo en 2008, los excedentes petroleros representaron el 6.4 por ciento del PIB. No obstante, todo esto fue a parar al sueldo de la gorda burocracia, durante este sexenio se encontró que más de 3 mil funcionarios ganaban más que Felipe Calderón. (Méndez & Garduño, 2010)



Lo que vivimos en México durante la primera década del nuevo milenio, fue una lucha de clases por mantener o por conquistar los recursos energéticos del país. El modelo neoliberal ha demostrado sus limitaciones; no obstante, la oligarquía financiera mantendrá el actual modelo económico a toda costa. Bajo este escenario, la oligarquía nacional impulsa a Enrique Peña Nieto para continuar la aprobación de las contrarreformas, principalmente la del sector energético.

## **2.2. Los recursos energéticos y su ingreso al régimen capitalista de producción**

### **2.2.1 La privatización del sector energético**

La naturaleza requirió muchos millones de años para depositar en el subsuelo mexicano oro, plata y petróleo. Los imperialistas extranjeros desean saquear estas riquezas en el menor tiempo posible, haciendo uso de mano de obra barata y de la protección de su diplomacia y su flota. (Trotsky, 2015)

Enrique Peña Nieto llega a la presidencia con el objetivo de aprobar las llamadas Reformas Estructurales, que no pudieron implementar Fox y Calderón. La llegada de EPN a la presidencia se da en medio de fuertes movilizaciones de repudio en su contra, principalmente juveniles como el movimiento *YoSoy #132*.

No obstante, el 11 de agosto de 2014, el gobierno de Enrique Peña Nieto concluye la aprobación de la Reforma Energética, otorgando nuevamente concesiones al sector privado para la explotación del petróleo, el gas y la electricidad. El tema suscitó un gran debate entre la población, ya que el control del Estado sobre sus recursos energéticos simboliza un emblema de nacionalismo e independencia económica frente al mundo.

Por su parte EPN, se mantuvo en la postura que con la reforma energética “PEMEX no se vende ni se privatiza. PEMEX se fortalece y moderniza”. Incluso se vio en la necesidad de decir que con la reforma energética se retoma palabra por palabra el texto del Artículo 27 Constitucional promulgado por Lázaro Cárdenas. (Peña, 2013)

Antes de analizar la reforma energética propuesta por EPN, es necesario esclarecer el concepto de privatización. Según el diccionario de la lengua española, la palabra Privatizar significa lo siguiente: “Transferir una empresa o actividad pública al sector privado”. (Real Academia Española, 2015)

Con la reforma energética, Pemex y CFE no se privatizan; no obstante las actividades públicas como la exploración, perforación y distribución de petróleo, gas y energía eléctrica ahora serán realizadas también por el sector privado. Y aunque esta definición de diccionario es muy simple, es suficiente para esclarecer que se efectuó la privatización del sector energético en México. La postura de EPN de no admitir que con la reforma se está realizando una privatización del sector energético, obedece más a un problema de presión política y social.

La población de México y de América Latina, no han salido beneficiadas con ninguna de las privatizaciones efectuadas en los últimos 30 años, así como tampoco con la implementación del modelo neoliberal. Incluso el PRI, partido político del que procede EPN y que fundara Lázaro Cárdenas, tuvo que modificar sus estatutos para poder impulsar la reforma energética, ya que en estos se prohibía la colaboración de la iniciativa privada con Petróleos Mexicanos. (Torres, 2013)

Pemex y CFE no se privatizaron al estilo “*clásico*” como se hiciera por ejemplo con Teléfonos de México (Telmex), donde se vendió la empresa con todo y focos; con la reforma energética lo que se realizó fue permitir que la iniciativa privada pueda realizar gradualmente todas las actividades, que anteriormente eran exclusivas del sector público. Con esto se busca ir desmantelando poco a poco a Pemex y CFE, hasta volverlas obsoletas.

Recientemente en enero de 2015, ya como producto de la Reforma Energética, Pemex y CFE sufrirán recortes de 60 mil y 10 mil millones de pesos respectivamente; presupuesto que estaba destinado para desarrollar infraestructura como instalaciones de equipo, construcciones, terrenos y edificios. (González, 2015)

La reducción del presupuesto para Pemex y CFE no es coyuntural, sino que pertenece a una estrategia económica del modelo neoliberal, para privatizar empresas pertenecientes al Estado. Para este modelo económico, empresas del Estado como Pemex y CFE, son un lastre, ya que limitan la participación de los capitalistas en la obtención de plusvalía.

Al entrar las empresas privadas a competir en el sector energético, Pemex no podrá competir en igualdad de condiciones. Por una parte, su constante reducción en el presupuesto de inversión y por otra, debido a la gran carga tributaria que posee. Las cantidades que tiene que pagar Pemex por concepto de impuestos, son de más de la mitad de sus ingresos. El siguiente cuadro nos indica la relación existente entre los ingresos de Pemex y los impuestos que ha pagado:

**Cuadro 6. Ingresos e Impuestos Pemex** (millones de pesos)

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total ingresos</b>	1,282,064	1,558,454	1,646,912	1,608,205	1,586,728
<b>Total impuestos</b>	654,141	874,647	902,646	864,896	746,075
<b>% impuestos con respecto al ingreso</b>	51.02%	56.12%	54.81%	53.78%	47.02%

Fuente: Tabla propia (Pemex, 2015)

Pemex es la empresa que más impuestos paga en el mundo, la noruega StatoilHydro en 2008 alcanzó un pico de 51% de impuestos sobre sus ventas, pero en 2010 pago 41.5%. La empresa Total de Francia, llego a pagar 45% en 2008, pero en 2010 pago 30%; la Royal Dutch Shell, de Holanda pagó 37.3% en el 2008; Chevron pago 28% en el 2010; Exxon, pagó 27.7% también en 2010; la inglesa British Petroleum, alcanzó su máximo en el 2008 con el 20.9%; y la brasileña Petrobras, no ha superado 19.4% de impuestos. (García, 2012)

Sin embargo, no solo los impuestos limitan el potencial productivo de Pemex, ya que a pesar de que es la tercera empresa petrolera más rentable del mundo, su deuda ha crecido de manera importante en los últimos años. Si comparamos su total de egresos frente a sus ingresos obtenemos lo siguiente:

**Cuadro 7. Balance Ingresos-Egresos Pemex (millones de pesos)**

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total ingresos</b>	1,282,064	1,558,454	1,646,912	1,608,205	1,586,728
<b>Total egresos</b>	1,328,591	1,665,396	2,021,154	1,523,993	2,117,619
<b>Rendimiento neto</b>	-46,527	-106,942	-374,242	84,212	-530,891

Fuente: Tabla propia (Pemex, 2015).

Para el año 2014, el rendimiento neto de Pemex terminó con una pérdida de 530 mil millones de pesos. Con esto, la deuda total acumulada de Pemex al cierre de 2014, ascendió a un 1, 143,251 millones de pesos, el equivalente a más de 70 mil millones de dólares.

A sí mismo, a Pemex no se le permitió cumplir con sus obligaciones laborales, la deuda en este rubro ascendió a 1.3 billones de pesos por concepto de pago de pensiones y jubilaciones; mientras que para CFE la deuda con los trabajadores se calculan en 500 mil millones de pesos. El 30 de julio de 2014, la cámara de diputados decidió convertir esta deuda, que adquirió Pemex y CFE con los trabajadores, en deuda pública. (Méndez, & Garduño, 2014)

No obstante, en enero de 2015 y a pesar de la deuda acumulada, Pemex realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales por 6 mil millones de dólares, el mayor monto realizado en la historia de México.

Como parte de su programa de financiamientos autorizado para 2015, Petróleos Mexicanos realizó hoy una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de 6 mil millones de dólares en tres tramos: 1,500 millones de dólares con vencimiento en julio de 2020; 1,500 millones de dólares con vencimiento en enero de 2026 y 3 mil millones de dólares con vencimiento en enero de 2046. (Bolsa Mexicana de Valores, 2015)

Con esto Pemex queda endeudado de por vida y el dinero obtenido no va a parar a la inversión de la paraestatal, sino al pago de obligaciones con el gobierno. Con esta deuda, se pretende cubrir parte del boquete financiero que dejará Pemex, al estar ya privatizado el

sector energético. No obstante, la privatización de las actividades del sector energético, no es la única manera en que la oligarquía financiera podrá obtener un valor.

Con los contratos de concesión que otorgará el Estado mexicano a las empresas privadas, la oligarquía financiera podrá participar en las actividades del sector energético, como son la exploración, perforación y distribución; a cambio de esta participación, las empresas privadas darán al Estado mexicano una suma de dinero. Este proceso de apropiación de plusvalor se conoce como *la renta del suelo*.

### **2.2.2 La renta del suelo y el sector energético**

La propiedad privada de algunos individuos sobre la tierra parecerá algo tan monstruoso como la propiedad privada de un hombre sobre su semejante. Ni la sociedad en su conjunto, ni la nación ni todas las sociedades que coexistan en un momento dado, son propietarios de la tierra. Son, simplemente, sus poseedoras, sus usufructuarias, llamadas a usarla como boni patres familias y a transmitirla mejorada a las futuras generaciones. (Marx, 2001, p.720)

Para entender como con la reforma energética, la oligarquía financiera ingresará las extensiones de tierras petroleras al régimen de producción capitalista, debemos detenernos un poco y examinar teóricamente el proceso denominado como la renta del suelo. Para la teoría marxista, la sociedad actual basada en el régimen de producción capitalista se divide tres principales clases sociales que son:

Los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras, cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo, es decir, los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes. (Marx, 2001, p.817)

Los terratenientes son los poseedores de la tierra y a través de este proceso de apropiación territorial reciben un ingreso denominado renta del suelo. Marx (2001) explica qué:

El “arrendatario capitalista paga al terrateniente, al propietario de la tierra explotada por él, en determinados plazos, por ejemplo, anualmente, una determinada suma de dinero

contractualmente establecida... a cambio de la autorización que aquél le otorga de invertir su capital en este campo especial de producción. Esta suma de dinero recibe el nombre de renta del suelo, ya se abone por una tierra, un solar, una mina, una pesquería, un bosque, etc. (p.576)

En el Tomo III del Capital, Marx no aborda todos los tipos históricos de propiedad territorial, sino solo se ocupa de esta en la medida que una parte de la plusvalía producida por el capital va a parar a manos del terrateniente. Así tenemos que la renta del suelo es una continuación de la teoría del valor, sin esta parte el estudio del capital estaría incompleto. Ahora sobre la composición de la renta del suelo, Marx (2001) explica que:

Toda renta del suelo es plusvalía, producto del trabajo sobrante. En su forma más rudimentaria, la renta en especie presenta todavía la forma directa de producto sobrante. De aquí el error de que la renta correspondiente al régimen capitalista de producción y que es siempre un remanente sobre la ganancia, es decir, sobre una parte del valor de la mercancía, consiste a su vez en plusvalía (en sobretrabajo); de que esta parte de la plusvalía se explica por las condiciones de existencia de la plusvalía y de la ganancia en general. (p.591)

Es decir, el dinero que el capitalista paga al terrateniente como la renta del suelo, no es un simple tributo pagado al propietario de las tierras, sino que es plusvalía generada en el proceso de producción de mercancías. Pero ¿cómo una parte de plusvalía va a parar a manos del terrateniente?

Marx explica que el simple hecho de poseer la tierra no crea el valor que se convierte en ganancia extraordinaria, sino que solo es la causa de que esta ganancia extraordinaria se manifieste. Es decir, el plusvalor que se genera en esa tierra nace de la productividad del trabajo unida al empleo de una fuerza natural que le permite ser monopolizada y monopolizable ante los demás capitalistas. En palabras de Marx (2001):

La fuerza natural no es la fuente de la ganancia extraordinaria, sino simplemente la base natural de ella, por ser la base natural de una productividad excepcionalmente alta del trabajo.

Del mismo modo que el valor de uso es siempre exponente del valor de cambio, pero no su causa. (p.601)

Este plusvalor generado se rige de acuerdo a las leyes de la cuota media de ganancia y es el que va a parar al bolsillo del terrateniente como Renta (renta diferencial). David Ricardo y Adam Smith desarrollaron en la Economía Política la teoría de la renta diferencial, y la aportación de Marx consistió en caracterizar los distintos tipos de rentas (renta diferencial I, II y renta absoluta). Ahora, ¿cómo se aplica la renta diferencial en el caso de las tierras destinadas para la extracción del petróleo? Marx (2001) explica lo siguiente:

La renta diferencial se presenta en todas partes y se ajusta a las mismas leyes de la renta diferencial agrícola dondequiera que existe renta. Dondequiera que las fuerzas naturales son monopolizables y aseguran al industrial que las emplea una ganancia excedente, ya se trate de un salto de agua, de una mina rica, de aguas abundantes en pesca o de solares bien situados, nos encontramos con que la persona que por su título sobre una porción del planeta puede alegar un derecho de propiedad sobre estos objetos naturales, se apropia esta superganancia y se la sustrae al capital activo, en forma de renta. (p.717)

Aunque Marx ya no pudo seguir desarrollando la teoría de la renta del suelo más allá del sector agrícola, nos dejó los lineamientos generales para el desarrollo de la renta del suelo en el sector petrolero. Economistas modernos, principalmente en la década de los 70', retomaron la teoría de la renta del suelo de Marx, para explicar la crisis del petróleo internacional ocurrida en esos años. No obstante, el tema sigue suscitando un gran debate.

Actualmente, los Estados tienen el control de las tierras donde se encuentran los yacimientos de petróleo, sin embargo estos no son una clase social como serían los terratenientes. Los Estados ceden a través de los contratos de arrendamientos la exploración y extracción de petróleo a las empresas privadas, aunque mantiene la posesión de las tierras. Bernard Mommer (1988) indica lo siguiente:

este permiso de exploración brinda al terrateniente la primera oportunidad de cobrar renta, aunque sea nada más que algunos centenares de dólares, al firmarse el contrato, más una

renta superficial, pagable anualmente, de unos pocos dólares por hectárea. Pero la forma más importante de pago de renta es la regalía, un cierto porcentaje de la producción que debe pagarse al propietario; éste, además, es libre de cobrarla en dinero al arrendatario o recibirla efectivamente en especie, para venderla él mismo. El porcentaje más difundido y usual, que a su vez representa el mínimo y que se encuentra impreso en los formularios corrientes de contratos de arrendamiento, es de un octavo. Este octavo, por lo tanto, representa la renta absoluta. (p.12)

La renta absoluta es la que paga el capitalista al Estado, por hacer uso del suelo (como es durante la exploración) y esta queda asentada desde el inicio en el contrato que firman ambas partes. Ahora, en caso de encontrar petróleo en el subsuelo se genera una ganancia extraordinaria, esta también se estipula desde el inicio en el contrato y es la que Marx denominó como renta diferencial I. No obstante, esta no es la única renta diferencial que se puede obtener.

Una vez firmado el contrato de arrendamiento, la propiedad territorial privada ya no sigue operando como traba por el período convenido en el sentido de que, más allá de las condiciones estipuladas, el arrendatario tiene las manos libres. De esta manera puede realizar inversiones adicionales o introducir nuevas técnicas, y apropiarse totalmente de la renta diferencial así producida como ganancias extraordinarias -la que Marx llamó renta diferencial II. (Mommer, 1988, p.13)

Una vez que los capitalistas han encontrado petróleo, estos empiezan a invertir de manera adicional en nuevas técnicas obteniendo una ganancia extraordinaria denominada renta diferencial II. Sin embargo, para que los capitalistas puedan apropiarse de los distintos tipos de rentas, necesitan primero tener la jurisdicción de explotar las tierras con los contratos de concesión.

Con los contratos de concesión, la oligarquía financiera podrá tener una participación mayor en la obtención de este plusvalor, que se genera por la excepcional productividad del trabajo en las tierras donde se encuentran los yacimientos de petróleo. La explotación de los recursos energéticos que era exclusivamente del Estado mexicano, ahora han sido



ingresados al régimen de producción capitalista con la reforma energética, favoreciendo a la oligarquía financiera.

## CAPÍTULO 3

### 3. EL IMPACTO ECONOMICO DE LA REFORMA ENERGETICA

Enrique Peña Nieto ha pronosticado que con la Reforma Energética se generará crecimiento y desarrollo económico para el país. Según Peña Nieto, la Reforma energética “permitirá que el gasto de las familias mexicanas rinda más y que las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas, puedan crecer y generar más empleos de calidad.” (Peña, 2014)

El principal discurso del gobierno federal consiste en que la reforma energética atraerá mayor inversión extranjera al país, y esta será el detonante para el crecimiento y desarrollo económico. Este apartado analiza en primer lugar los principales puntos de la reforma energética aprobada por EPN, y también como se realizaron los cambios constitucionales para poder implementarla.

La reforma energética pertenece a un paquete de reformas llamadas estructurales, como son la reforma laboral, la reforma educativa y hacendaria; por lo que debemos también estudiar de manera general las principales modificaciones que se realizarán también con estas reformas. Las principales variables económicas se verán afectadas no solo por la reforma energética (que es la principal), sino también por todo el paquete de reformas estructurales que fueron aprobadas por EPN.

Con las reformas estructurales, el gobierno de EPN busca incentivar la economía a través del abaratamiento de la mano de obra (reforma laboral y educativa), busca incrementar el gasto del gobierno a través de la recaudación de impuestos (reforma hacendaria) y busca una mayor Inversión Extranjera Directa con la privatización del sector energético (reforma energética). Este apartado analiza como la Reforma Energética, afectará a los principales indicadores económicos en México, como son el PIB, el empleo, la inversión extranjera, el gasto público y el consumo.

### 3.1. Las reformas estructurales aprobadas por EPN

#### 3.1.1 La Reforma Energética

El objetivo de este trabajo no es abordar a detalle la reforma energética, sino solamente analizar cuál será en términos generales, su impacto sobre la economía mexicana. Para esto, será necesario examinar las principales modificaciones que se realizaron con la reforma energética.

La Reforma Energética de Enrique Peña Nieto, consta de una reforma constitucional aprobada el 20 de diciembre de 2013, y de una legislación secundaria aprobada el 7 de agosto de 2014. La Reforma Constitucional incluye modificaciones a los Artículos Constitucionales 25, 27 y 28; así como 21 Artículos Transitorios. En cuanto a la legislación secundaria se modificaron 12 leyes existentes y se aprobaron 9 nuevas leyes. (Reforma Energética en México, 2014, p. 10)

La principal modificación constitucional fue al artículo 27 y consiste básicamente en **permitir contratos con particulares en la explotación y extracción de petróleo y demás hidrocarburos**, esto a través de contratos de concesión que serán otorgados por el Gobierno Federal. Esta situación estaba prohibida desde 1940, cuando Lázaro Cárdenas modificó la constitución con la expropiación petrolera. Para el artículo 28, solo se añade que “El Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo”, situación que no existía. (Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, 2013, p. 3)

Para el artículo 25, se modifica el marco constitucional sobre el cual se van a regular las ahora empresas productivas del Estado, así como también las empresas privadas; es decir se establecen los lineamientos generales para elaborar la legislación secundaria. Así que una vez realizada las reformas constitucionales, habría que continuar con las leyes secundarias.

Las nuevas leyes secundarias aprobadas son: Ley de Hidrocarburos, Ley de la Industria Eléctrica, Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Ley de Energía Geotérmica, Ley de Petróleos Mexicanos, Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. (Pemex, 2014, p.14)

Con estas nuevas leyes tanto Pemex como CFE, dejaron de ser empresas paraestatales para convertirse en Empresas Productivas del Estado. En el artículo 2 de la nueva Ley de Petróleos Mexicanos, se lee lo siguiente: “Petróleos Mexicanos es una empresa productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la presente Ley”. (Ley de petróleos mexicanos, 2014, p. 55)

Lo mismo aplica para el caso de CFE, en la nueva Ley de la Comisión Federal de Electricidad. Con estas modificaciones, el Gobierno Federal buscará que Pemex y CFE funcionen igual que una empresa privada, rigiéndose también con las leyes que se establecen para las sociedades mercantiles. Asimismo, en este tipo de leyes normalmente se utiliza la palabra Estado o Nación en lugar de “*Gobierno Federal*”; este simple cambio semántico todavía es muy ambiguo, pero fundamentalmente se quita cualquier responsabilidad del Estado sobre Pemex y CFE, para otorgársela al gobierno en turno.

Por el momento, la transformación de Pemex en Empresa Productiva del Estado (EPE) se organizará a través de un consejo de Administración integrado por el titular de la SENER, el titular de la SHCP, 3 consejeros del Gobierno Federal y 5 consejeros independientes (no servidores públicos).

La Secretaría de Energía seguirá siendo la que dicte la política energética por parte del Gobierno Federal, pero con las nuevas modificaciones se asignarán más facultades a las entidades reguladoras principalmente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Sus funciones serán las siguientes:

**Cuadro 8. Distribución de Funciones del Sector Energético**

Funciones	
SENER	Definir las áreas para exploración y explotación, así como el tipo de contrato; otorgar asignaciones incluyendo “ronda cero” y el diseño técnico de los contratos.
SHCP	Definir los términos económicos y fiscales de cada contrato.
CNH	Realizar la licitación de conformidad con lo establecido por la SENER y la SHCP.
CRE	Regular y Otorgar permisos de almacenamiento, transporte y distribución por ductos.

Fuente: (Reforma Energética en México, 2014, p. 16)

Con estas nuevas leyes, se establecen los Contratos de Concesión que podrán celebrar las Empresas Productivas del Estado (EPEs) con las empresas privadas; estos quedaron establecidos en el artículo Transitorio Cuarto y serán del siguiente tipo: **1. Servicios 2. Utilidad Compartida 3. Producción Compartida 4. Licencia y 5. Cualquier combinación de las anteriores.** A través de estos Contratos de Concesión se repartirán las ganancias generadas a partir del petróleo, el gas y la electricidad.

Los contratos de Servicios se refieren a aquellos en los que un contratista realiza obras y servicios requeridos por Pemex-Exploración y Producción (PEP), se pagan en efectivo y no se comparte la producción o la utilidad. En este tipo de contratos el gobierno no compromete la propiedad sobre los hidrocarburos.

Los contratos de utilidad y de producción compartida, son aquellos donde participan las EPEs junto con la iniciativa privada, y se reparte la utilidad en efectivo y en los segundos, en especie, es decir, con barriles de petróleo crudo y gas. Mientras que los contratos por Licencia, la iniciativa privada participa sola en la exploración y explotación de los recursos energéticos, recibiendo como *contraprestación la propiedad sobre los hidrocarburos una vez extraídos del subsuelo.* (Secretaría de Energía [SENER], 2014)

En todos los contratos el Estado recibirá ingresos mediante los siguientes elementos:

**Cuadro 9. Elementos Económicos de los Contratos**

Concepto	Licencias	Utilidad Compartida	Producción Compartida
ISR	♦	♦	♦
Cuota para la fase exploratoria	♦	♦	♦
Regalía básica	♦	♦	♦
Bono a la firma	♦	No aplica	No aplica
Contraprestación del Estado	(sobre-regalía)	No aplica	No aplica
Mecanismo de ajuste	♦	♦	♦

Fuente: (SENER, 2014)

La adjudicación de contratos se hará a través de un proceso de licitación (es decir un concurso) y se hará en base *a quien ofrezca la mayor cantidad de recursos para el Estado a través del tiempo*. “En los Contratos de Utilidad Compartida y de Producción Compartida se adjudicarán a quien ofrezca un mayor porcentaje de utilidad para el Estado y el mayor monto de inversión”. (SENER, 2014)

Estos procesos de licitación para la adjudicación de contratos, se denominarán Rondas. En la Ronda Cero, se permitió participar solamente a Pemex con la finalidad de tener ventaja sobre las empresas privadas, las cuales empezaron a participar a partir de la Ronda 1. Pemex entregó su solicitud el pasado 21 de marzo para el proceso de Ronda Cero y la Secretaría de Energía emitió la resolución final el 13 de agosto de 2014, asignándole a Pemex áreas que tendrá de manera exclusiva para la explotación y exploración de hidrocarburos.

Mientras que para la Ronda 1 la primera convocatoria fue publicada el 11 de diciembre de 2014. En esta primera licitación, donde participarán por primera vez la iniciativa privada, se asignarán contratos de producción compartida para la exploración y extracción de hidrocarburos en Aguas Someras.

Los Contratos de Concesión son la principal aportación de la reforma energética de EPN; sin embargo, para que la iniciativa privada pueda realizar las actividades de exploración y

extracción de hidrocarburos, se tuvieron que realizar otras modificaciones importantes. Tal es el caso de la llamada ley de “*ocupación temporal*”. Recordar que, para que los capitalistas puedan apropiarse de la plusvalía que se genera de la renta del suelo es necesario que se despoje a los trabajadores de las tierras.

En la nueva ley de Hidrocarburos, en su capítulo cuarto, quedan asentadas las leyes con las cuales se va a regir el **uso y la ocupación superficial**. La propuesta original incluía el término “*expropiación de tierras*”, pero finalmente quedó asentado como “*ocupación temporal*”. En estas nuevas leyes, se favorece a la iniciativa privada y se obliga a los pequeños propietarios, a permitir que se ocupen sus tierras para que se lleven a cabo las tareas de exploración y extracción de hidrocarburos. Estas leyes afectarán principalmente a campesinos y ejidatarios.

“El Asignatario o Contratista deberá expresar por escrito al propietario o titular del terreno, bien o derecho de que se trate, su interés de usar, gozar, afectar o, en su caso, adquirir tales terrenos, bienes o derechos.” (Ley de Hidrocarburos, 2014, art.101) Las empresas privadas deberán notificar a las Secretarías de Energía y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano el inicio de la negociación. De acuerdo a las distintas formas de uso, goce o afectación, la iniciativa privada deberá realizar el pago correspondiente ya sea por la afectación, o por la renta por ocupación, servidumbre o uso de la tierra, todo de acuerdo al valor comercial que tenga, según el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Pero, ¿Qué pasa si los pequeños propietarios no están interesados en negociar el uso o la ocupación de sus tierras?

*En caso de no existir un acuerdo entre las partes, transcurridos ciento ochenta días naturales contados a partir de la fecha de recepción del escrito, la iniciativa privada podrá promover ante un juez del distrito un recurso legal denominado servidumbre legal. (Ley de Hidrocarburos, 2014, art.106)*

Con esto se obliga a los pequeños propietarios a entrar a una negociación, sobre el uso o la ocupación de sus tierras, y si después de 30 días se continúa sin llegar a ningún acuerdo “la Secretaría de Energía podrá solicitar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que dé trámite ante el Ejecutivo Federal para la constitución de una servidumbre legal de hidrocarburos por vía administrativa.” (Ley de Hidrocarburos, 2014, art.108)

Las servidumbres legales de hidrocarburos por vía administrativa, se decretarán a favor del Asignatario o Contratista, obligando al pequeño propietario a aceptar el uso o la ocupación de sus tierras por el tiempo que estipule el contrato, y aceptando el pago o contraprestación que determine el perito del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. La duración de los contratos puede ser de años o décadas, según el recurso que se explote, y una vez finalizado se regresará la tierra fracturada o dañada a sus propietarios.

En términos similares se encuentra la Ley de la Industria Eléctrica, las empresas privadas se verán favorecidas por encima de los consumidores, cuando se trate de proporcionar el servicio de transmisión y distribución de energía o construir una planta de generación de energía. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) será desmantelada en varias pequeñas filiales, la Ley de la Industria Eléctrica (2014) indica que:

La generación, transmisión, distribución, comercialización y la proveeduría de insumos primarios para la industria eléctrica se realizarán de manera independiente entre ellas y bajo condiciones de estricta separación legal; de la misma manera, se separarán el Suministro de Servicios Básicos y las otras modalidades de comercialización. (art.8)

Con la reforma energética se quita el monopolio que tenía el Estado sobre la industria eléctrica. Ahora las empresas privadas podrán participar en la generación y distribución de energía eléctrica con permisos otorgados por la CRE. En la Ley de la Industria Eléctrica también se contempla un apartado sobre el Uso y Ocupación Superficial; de igual manera que los hidrocarburos, se obligará a los pequeños propietarios a aceptar que ocupen sus tierras o bienes, en favor siempre de las empresas privadas.



Otras de las modificaciones principales, serán las multas que se realizarán a la población en general. Estas multas van de diez mil a cincuenta mil salarios mínimos (de 637 mil pesos a 3 millones de pesos). En la Ley de la Industria Eléctrica (2014) se indica que:

No otorgar las facilidades que se requieran a los verificadores o inspectores autorizados, así como también por Consumir energía eléctrica a través de instalaciones que alteren o impidan el funcionamiento normal de los instrumentos de medición, es decir las conexiones ilegales o diablitos. (art.165)

La población en general se verá obligada a aceptar los contratos, las tarifas y las empresas que se les imponga por parte del gobierno federal, todo en beneficio de las empresas privadas. Mientras que las multas para las empresas privadas serán de entre 2 y 10 por ciento de sus ingresos obtenidos el año anterior a la falta.

Pero quizá el principal beneficio de las empresas privadas será que ahora podrán importar energía eléctrica, y aunque esto ya se realizaba, ahora está completamente legalizado. Las empresas privadas deberán solicitar un permiso ante la CRE y sin necesidad que la CFE funcione como intermediario. Hasta ahora la CRE ya otorgó el primer permiso a Energía Buenavista, con el cual podrá importar hasta 540 mega watts de energía eléctrica. (México otorga primer permiso, 2015)

Y aunque estas, son las más importantes modificaciones realizadas con la reforma energética, será necesario también analizar de manera general las otras reformas estructurales aprobadas, como son la reforma educativa, laboral y hacendaria. Sin esto el análisis del impacto económico con la reforma energética estaría incompleto.

### **3.1.2 Reforma Educativa, Laboral y Hacendaria**

Para que EPN pudiera impulsar el paquete de reformas estructurales en las cámaras de diputados y senadores, tuvo que realizar un acuerdo con los tres principales partidos políticos del país. El 2 de diciembre de 2012, un día después de la toma de posesión de

EPN, los presidentes nacionales del PRI, PAN y PRD, firmaron el “*Pacto por México*” donde se comprometían a sacar adelante el paquete de reformas. (Herrera, & Urrutia, 2012)

El acontecimiento fue clave para la oligarquía, ya que en este acuerdo se incluía la Reforma Educativa que Fox y Calderón no pudieron aprobar, debido a las protestas realizadas por parte de los maestros aglutinados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La reforma educativa tiene como principales puntos según EPN, elevar el nivel educativo del país, sin embargo sus principales modificaciones van encaminadas a privatizar la educación y afectar laboralmente a los maestros, principalmente a la CNTE.

La reforma educativa fue publicada el 26 de febrero de 2013 y se modificaron los artículos 3 y 73 constitucionales. Con estas modificaciones se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), quien será el encargado de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. En la modificación al artículo 3 se indica que “la ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional.” (Decreto por el que se reforman los artículos 3º, 2013, art.3 inciso d)

Es decir, con esta modificación constitucional el gobierno federal podrá decidir a través de un examen que aplicará el INEE, que maestro labora y quién no. Con esto el gobierno tendrá la facultad de otorgar o negar las plazas de docentes a los sindicatos de maestros de los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca; los cuales han protagonizado fuertes protestas en sus respectivas entidades en contra de las políticas neoliberales.

En mayo de 2006, los maestros de la sección 22 de Oaxaca, encabezaron una de las protestas sociales más importantes del país, cuya consigna principal fue la caída del gobernador Ulises Ruiz. El conflicto magisterial se originó ante el intento de Ulises Ruiz, de desalojar violentamente el plantón que sostenían los maestros en el centro de la capital y culminó en la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

La sección 22 ha aglutinado a través de estas movilizaciones, a poco a más de 70 mil afiliados, convirtiéndola en una de las secciones sindicales más numerosas y combativas del país. En el caso de Guerrero, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) ha llegado a aglutinar cerca de 40 mil afiliados y con las movilizaciones desarrolladas a raíz de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, se obligó al gobernador Ángel Aguirre a renunciar del cargo en Octubre de 2014.

Los maestros sindicalizados se han convertido en un referente de oposición ante las políticas neoliberales, por lo que la reforma educativa de EPN va encaminada a contener el crecimiento de estas secciones sindicales. Además con la Reforma Educativa, se obligará a las escuelas a la *autonomía de gestión*, es decir el estado se desatenderá poco a poco de sus responsabilidades económicas con las escuelas, “para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en problemas como mejorar su infraestructura.” (Decreto por el que se reforman los artículos 3º, 2013, Transitorio Quinto)

La otra reforma importante que resaltar, es la reforma laboral de 2012 y aunque fue aprobada por Felipe Calderón oficialmente el 30 de noviembre (es decir el último día de su mandato), esta se atribuye como parte del primer acuerdo de EPN, ya como presidente electo.

Con la reforma laboral se modificaron más de 400 artículos de la Ley Federal del Trabajo. Con estos cambios se busca legalizar y extender el trabajo por subcontratación (outsourcing), permitir el pago por hora y la contratación de prueba, además de extender el trabajo para los menores a partir de los 16 años. Como son políticas de corte neoliberal, su principal objetivo será la intensificación del trabajo, es decir que los obreros trabajen más con menor salario y prestaciones.

Para la subcontratación se adicionaron los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D de la Ley Federal del trabajo. Este artículo indica que: “en el trabajo el régimen de subcontratación es aquel por medio del cual un patrón denominado contratista ejecuta obras o presta servicios con sus trabajadores bajo su dependencia, a favor de un contratante.” (Decreto por el que se

reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, 2012, art.15 A)

Los sindicatos se oponen abiertamente a estos tipos de contratos, ya que las empresas al no tener directamente a los trabajadores en su nómina, evaden obligaciones como pago de impuestos, prestaciones laborales, utilidades y antigüedad. Junto a este, también se aprobaron los contratos a prueba. El artículo 39-A indica que:

En las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado o cuando excedan de ciento ochenta días, podrá establecerse un periodo a prueba... con el único fin de verificar que el trabajador cumple con los requisitos y conocimientos necesarios para desarrollar el trabajo que se solicita. (Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, 2012, art.19 A)

Con los contratos de prueba las empresas tendrán la “*flexibilidad*” de contratar trabajadores y si no cumplen con las expectativas del patrón, este podrá despedirlos sin tener ninguna obligación con ellos. En cuanto a los juicios laborales, los meses para pago de salarios caídos son de máximo 12 meses, cuando anteriormente eran indefinidos.

Con la reforma laboral, en un inicio no se realizó ninguna modificación, y la edad de trabajo para los menores se quedó establecida en 14 años; sin embargo, se realizó una nueva modificación constitucional publicada el 17 de junio de 2014, quedando establecido la prohibición del trabajo en menores de quince años. En el caso de los derechos laborales de las mujeres, se hicieron modificaciones en cuanto el tiempo de embarazo, estableciendo 6 semanas previas y 6 semanas posteriores a consideración del patrón y del médico. También los 2 periodos de lactancia diarios que estaban establecidos, se modificaron a una hora descontándolo de la jornada laboral.

En cuanto al apartado para los Sindicatos, se modificaron los artículos 371 al 373, con la finalidad de establecer la rendición de cuentas por parte de los sindicatos. El gobierno podrá hacer públicos los registros de los sindicatos, así también la parte de las controversias e instancias donde pueden recurrir los agremiados en caso de elección de dirigentes y

miembros. Desde el punto de vista de clase, esta reforma hará que el Estado pueda intervenir en la vida sindical y hacer resoluciones en favor o en contra de algún sindicato o dirigente sindical, según le convenga.

Finalmente, también con EPN se aprobó la reforma hacendaria quedando publicada el 11 de diciembre de 2013 y cuyo principal objetivo es elevar la cantidad de ingresos fiscales para el gobierno. Con esta reforma se creó la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta y se realizaron modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y la Ley Federal de Derechos.

En el caso del IVA la principal modificación se dio en las ciudades fronterizas, donde el impuesto pasó del 11% al 16%, con la finalidad de homologarlo con el resto del país. También se determinó gravar con IVA los alimentos de mascotas, y la venta de perros, gatos y pequeñas especies. También se cobrará IVA a la transportación terrestre y se gravará con IVA las importaciones temporales como es el caso de la industria maquiladora y automotriz. (Vargas, 2013)

En cuanto al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), se cobrará el 5% de impuesto a los alimentos no básicos con alta densidad calórica (mejor conocidos como comida chatarra), esta incluye chocolates, dulces, paletas de hielo, así como las bebidas saborizadas como refrescos. A los tabacos y puros artesanales, se gravarán con un IEPS del 30.4%, mientras que los tabacos comerciales se les aplicará una tasa del 160%.

Cabe resaltar que se gravarán con IEPS los combustibles fósiles con excepción del gas natural y el petróleo. Este impuesto lo pagarán los fabricantes, productores e importadores por la enajenación o importación que realicen de dichos combustibles. El gravamen se hará por centavos por litro y será dependiendo del tipo de combustible. Es decir, se quitará paulatinamente el subsidio a las gasolinas.

En cuanto al ISR la tasa para personas físicas se elevará dependiendo de su nivel de ingreso del 30% al 35%. Las personas que ganen entre 500 mil y 750 mil pesos, pagarán

anualmente 31% de ISR; de 750 mil a 1 millón pagarán 32%; de 1 millón a 3 millones pagarán 34% y superiores a 3 millones pagarán 35% de ISR. También se gravarán con 10% las ganancias obtenidas por la adquisición de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

También se elimina la posibilidad de deducir impuestos en consumos en restaurantes, y para la ventas de casas solo aplica a partir de 3.5 millones de pesos. La reforma fiscal de EPN, buscará detonar el crecimiento económico a través del incremento de ingresos no petroleros. Con estas modificaciones, el gobierno plantea recaudar por concepto de impuestos no petroleros el 1.4 % del PIB en su primer año y finalizar en 2018 con el 3%.

Estas reformas estructurales de EPN, aunque por si mismas no podrían ser determinantes para la economía, eran necesarias para respaldar legal y políticamente la Reforma Energética, que es la principal reforma. El gobierno plantea que será hasta 2018 cuando podremos ver los cambios económicos productos de estas reformas estructurales, esto debido a que muchas de estas modificaciones implican ciertos tiempos legales para ser ejecutadas.

### **3.2 El impacto económico de la reforma energética**

#### **3.2.1 Inversión extranjera directa**

Según EPN, con la Reforma energética se buscará detonar el crecimiento económico en México con el aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED), es decir aquel capital extranjero que se destina para invertir en el país. La Inversión Extranjera es la principal apuesta del gobierno de EPN.

Con los Contratos de Concesión (a excepción de los contratos de servicios), se buscará que a partir de ahora todo el petróleo que se extraiga, se haga a través de la infraestructura que pongan cada una de las empresas privadas, incluidas las Empresas Productivas del Estado. Es decir las empresas privadas deberán invertir en su propia infraestructura para la exploración y extracción, si quieren ser parte de las ganancias obtenidas por los

hidrocarburos. Los primeros contratos de concesión se licitarán en la Ronda Uno de la siguiente manera:

En la Ronda Uno se licitarán 169 bloques, de los cuales 109 corresponden a áreas de exploración y 60 a campos de extracción. Las reservas 2P y recursos prospectivos a licitar representan un volumen de 3,782 y 14,606 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce), respectivamente. (Ronda Uno, 2014).

Las reservas son categorizadas de acuerdo a su nivel de certidumbre y se clasifican en 1P, 2P, 3P y Recursos prospectivos. Las reservas 1P son las que garantizan al menos el 90% de probabilidad de extracción; las 2P son la suma de reservas probadas y probables, y se garantiza el 50%; las 3P es la suma de reservas probadas, probables y posibles, y se garantiza el 10%; mientras que los Recursos prospectivos son aquellos que no han sido descubiertos pero se estiman potencialmente recuperables mediante la aplicación de proyectos futuros.

**Cuadro 10. Cuadro Licitaciones Ronda Uno**

Área	Tipo	Volumen (Millones de barriles de petróleo crudo)	Bloques/Campos
<b>Aguas Profundas Área Perdido</b>	Recurso Prospectivo	1,591	11
<b>Aguas Profundas Sur</b>	Recurso Prospectivo	3,222	17
<b>Chincontepec y No Convencionales</b>	Reserva 2P	2,678	28
	Recurso Prospectivo	8,927	62
<b>Terrestres, Aguas Someras y Aceites Extra- pesados</b>	Reserva 2P	1,104	32
	Recurso Prospectivo	724	11
<b>No Convencionales</b>	Recurso Prospectivo	142	8
	<b>Total</b>	<b>18,388</b>	<b>169</b>

Fuente: (Ronda Uno, 2014)

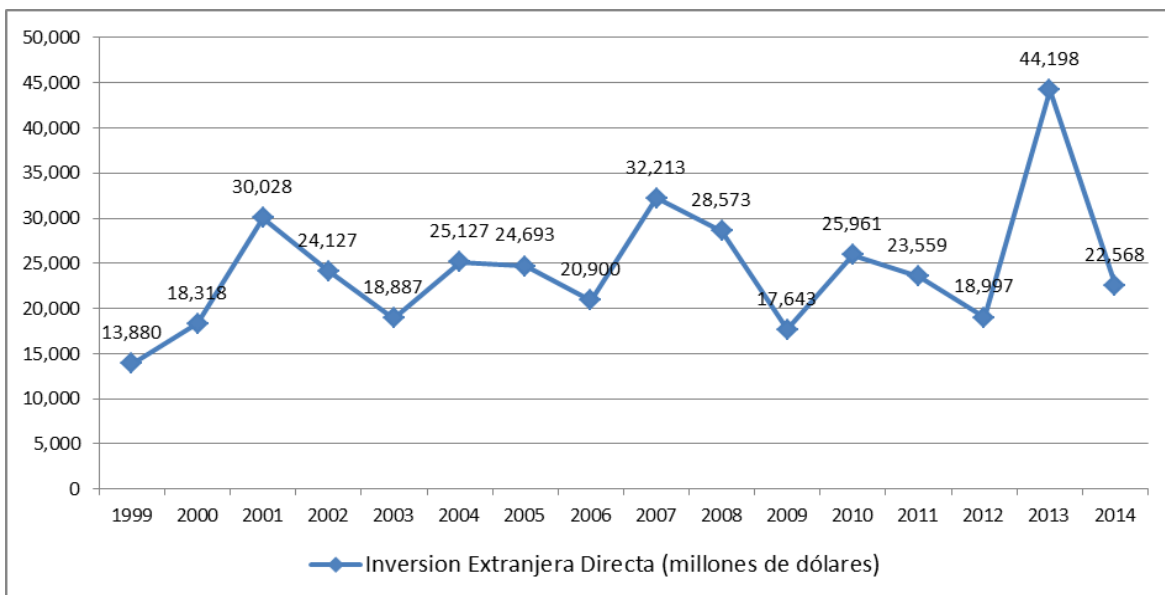
Según la Secretaría de Energía, se espera que estos proyectos representen inversiones anuales por aproximadamente 8,525 millones de dólares, entre 2015 y 2018. La inversión extranjera directa es la gran apuesta del gobierno federal para detonar el crecimiento

económico, sin embargo, esta inversión es muy pequeña como para generar fuertes modificaciones en la economía mexicana.

En 2014, México registró 22,568.4 millones de dólares (mdd) de IED, este flujo fue reportado por 4,310 sociedades mexicanas con IED en su capital social. La IED se divide en 3 tipos de inversión que son nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuenta entre compañías. En 2014, la reinversión de utilidades representó el 56.6%, las cuentas entre compañías el 24.7% y las nuevas inversiones tan solo representaron el 18.8. (Secretaría de Economía, 2015, p.2)

En 2013, la IED alcanzó su máximo histórico al sumar 44,198 mdd, esto debido a la venta de Grupo Modelo a la empresa Anheuser-Busch InBev de Bélgica. La operación entre las empresas cerveceras estuvo valorada en 13,290 millones de dólares, por lo que si no hubiera sido por esta operación atípica, la IED se hubiera situado en 30 mil millones de dólares. La adquisición de Grupo Modelo significa el fin de un emporio mexicano de 87 años, y aunque existe un aumento de la IED en su capital social, no necesariamente implicará mayor inversión real en la economía mexicana.

**Gráfica 5. Inversión Extranjera Directa en México 1999-2014**



Fuente: (Secretaría de Economía, 2015)

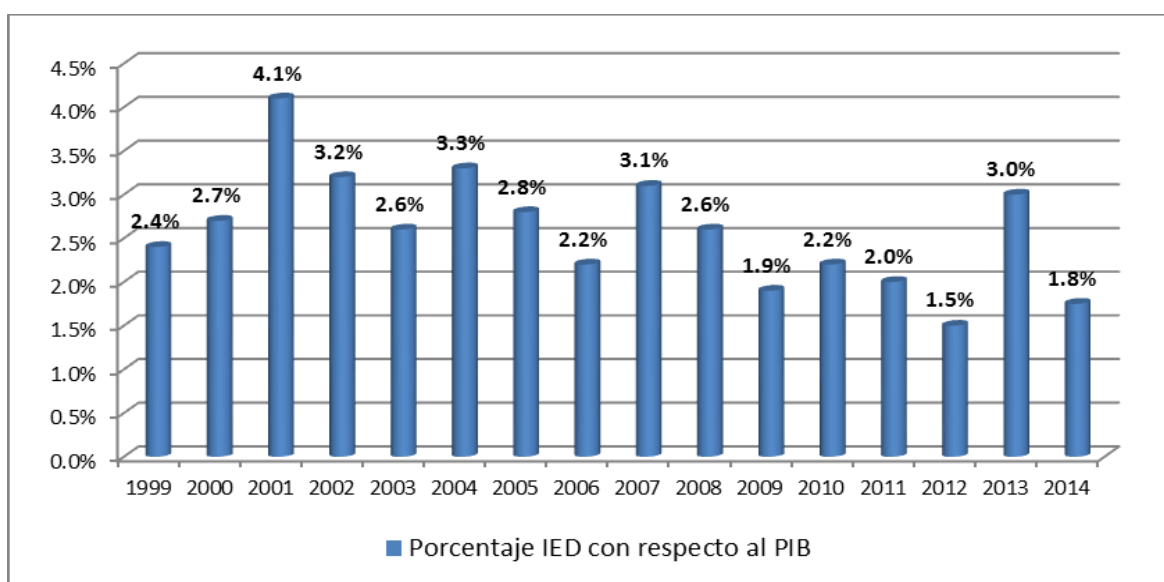


De 1999 a 2014, la IED en México ha mantenido una cifra promedio de 24 mil millones de dólares y una inversión acumulada de 389,640 mdd. El acumulado por tipo de inversión en el periodo 1999-2014 es de 49.7% para nuevas inversiones, el 26.6% corresponde a reinversión de utilidades y el 23.7% es de cuentas entre compañías. Es decir menos de la mitad se ha destinado a nuevas inversiones en este periodo. (Secretaría de Economía, 2015, p.16)

Ahora bien, México se encuentra entre los principales países receptores de IED a nivel mundial. Entre los países de América Latina se ubica en la segunda posición, solamente detrás de Brasil, y a nivel mundial se ubica en la posición 15, tomando en cuenta el acumulado que abarca el periodo 1999-2013. (Ver tabla 1 del anexo estadístico)

Parecieran posiciones privilegiadas, lamentablemente no son cantidades que puedan tener un efecto determinante en la economía. Si comparamos la IED con respecto al PIB, tenemos que la IED ha oscilado entre 3 y 2 puntos porcentuales, teniendo su máximo histórico en 2001 cuando representó el 4.1% y su mínimo lo alcanzó en 2009 durante la crisis económica con el 1.9%.

**Gráfica 6. Porcentaje IED con respecto al PIB en México 1999 - 2014**



Fuente: Ver Tabla 1 en el anexo estadístico. (Secretaría de Economía, 2015)

La proyección que hace la Secretaría de Energía, es de 8,525 millones de dólares adicionales cada año. La cifra esperada total para 2015, según la Secretaría de Economía, es de 25 mil millones de dólares y para 2016 de 29 mil millones de dólares. (Secretaría de Economía, 2015, p.10) Es decir, después de dos décadas de intensa lucha, por aprobar la Reforma Energética, no se superarán los 3 puntos porcentuales de IED con respecto al PIB, ni siquiera en las mejores proyecciones.

La crisis económica mundial ha contraído el mercado mundial, lo que provocará que los flujos por IED sean tan insignificantes, como para detonar la economía mexicana. Además la fuerte “*derrama económica*” que supondrá la IED, se ira por el caño de la corrupción y de los privilegios fiscales.

### **3.2.2 Gasto Público**

Uno de los rubros que más se verá afectado con la Reforma Energética, será el gasto público. El gasto público es un elemento fundamental para los países, ya que a través de su uso se puede incidir directamente en la economía. Los Estados pueden utilizar el gasto para una mejor distribución de la riqueza, estimular la economía, fomentar el empleo o mantener los precios estables.

El gasto público promedio en los países de América Latina es del 30 por ciento con respecto al PIB, mientras que en América del Norte se sitúa en 40 y en Europa alcanza los 45 puntos. Estos datos revelan que la región de América Latina es la que menos recursos destina al gasto público, y por tanto los servicios públicos como salud o educación se encuentran muy rezagados. Brasil es el país que domina la región aportando más del 40 por ciento, mientras que México se encuentra en los últimos lugares de los países de la OCDE. (Ardavín, 2013, p.3)

En los últimos años, México ha invertido en promedio 22 puntos porcentuales del PIB en su gasto público. En términos absolutos el gasto en México se ha incrementado, mientras

que en 2010 el ingreso presupuestario se aprobó en 3, 176,332 millones de pesos, para 2015 se aprobó en 4, 694,677 millones de pesos, es decir ha tenido una variación absoluta del 67% en 6 años. Sin embargo, estos escasos 22 puntos porcentuales no se han destinado a programas de desarrollo social, sino principalmente al gasto corriente, es decir al pago de la burocracia.

**Cuadro 11. Ingresos Presupuestarios del Sector Público en México 2010-2015 (% del PIB)**

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Ingresos Presupuestario</b>	22.30	22.50	22.50	23.60	23.20
<b>Ingresos Petroleros</b>	7.70	8.60	8.90	8.40	7.10
<b>Ingresos No petroleros</b>	14.60	13.90	13.60	15.30	16.10

Fuente: (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2015).

Para el ejercicio fiscal 2016, el gasto corriente representará 2, 232,787 millones de pesos equivalentes al 62% del gasto programable, mientras que el gasto de inversión representará tan solo 712,349 mdp es decir el 19%. (Proyecto de Presupuesto de Egresos, 2015, p.223) En México, el gasto público es poco y mal utilizado, por lo que muy difícilmente se convertirá en un detonante económico y más, si este depende en gran medida de los recursos petroleros.

La dependencia de México con sus recursos petroleros es tanta, al grado que Pemex ha aportado al país en promedio, el 36% del gasto público en el periodo 2010-2014. Esta dependencia inició en la década de los setenta y se ha mantenido hasta nuestros días. En la siguiente tabla se indica el porcentaje de la participación de Pemex en el presupuesto público.

**Cuadro 12. Ingresos Petroleros en el Presupuesto Público en México 2010-2015**

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Ingresos Petroleros (% del presupuesto público)</b>	34.53%	38.22%	39.56%	35.59%	30.60%

Fuente: Elaboración propia (SHCP, 2015).

Con las modificaciones hechas con la Reforma Energética, se espera revertir este porcentaje de participación de Pemex. En la Ley de Petróleos Mexicanos en su artículo décimo cuarto transitorio, se lee lo siguiente:

Para asegurar un manejo responsable de las finanzas públicas, el dividendo estatal que el Estado determine para el ejercicio fiscal 2016 será, como mínimo, equivalente al 30% de los ingresos después de impuestos que generen Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias durante el año 2015 por las actividades sujetas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. El nivel mínimo señalado se reducirá para los siguientes ejercicios hasta alcanzar un 15% en el año 2021 y 0% en el año 2026. A partir del año 2027, se estará a lo dispuesto en la presente Ley. (Ley de petróleo mexicanos, 2014, art. octavo transitorio, décimo cuarto)

La Reforma Energética plantea terminar con 40 años de dependencia petrolera en tan solo 11 años, al grado que para el ejercicio fiscal del año 2026 la participación de Pemex después de impuestos será de 0%. Es decir, se plantea que Pemex y CFE pueden ir reduciendo su participación en los ingresos presupuestarios del gobierno, hasta que sus obligaciones sean como la de cualquier empresa privada.

Para poder realizar esta operación aritmética, se necesitaría incrementar la recaudación de ingresos no petroleros. En los últimos años estos ingresos se han mantenido en un promedio de 14 por ciento con respecto al PIB, por lo que para 2016 será necesario que se incrementen en al menos 8 puntos porcentuales. Con la Reforma Hacendaria, el gobierno en turno, plantea incrementar la recaudación fiscal en al menos 3 por ciento para 2018, sin embargo nada de esto va a ocurrir.

Con la Reforma Energética, los ingresos petroleros no podrán ser el gran apoyo económico, y en su lugar el gobierno estará obligado a incrementar los ingresos no petroleros. Sin embargo, la única vía para que el gobierno tenga estos incrementos será a través del aumento de impuestos, lo que tendrá un impacto negativo en el crecimiento económico.

Para que el gasto público pueda ser un detonante para la economía mexicana, necesitará superar al menos la barrera del 30 por ciento con respecto al PIB. Lamentablemente esto no va a ocurrir, de hecho el gobierno federal anunció el 30 enero de 2015, un recorte al gasto público por 124.3 mil millones de pesos. El gasto público tendrá repercusiones negativas con la Reforma Energética, por lo que el gobierno se verá obligado a aumentar el déficit público. (La SHCP anuncia medidas de responsabilidad fiscal para mantener la estabilidad, 2015)

**Cuadro 13. Pronóstico de ingresos del Sector Público en México 2016 - 2020 (Porcentajes del PIB)**

Conceptos	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total 1/</b>	22.76	23.36	23.88	24.06	24.08
<b>Petrolero</b>	7.03	7.22	7.32	7.45	7.45
<b>Gobierno Federal</b>	4.32	4.47	4.61	4.7	4.7
<b>Pemex</b>	2.71	2.75	2.71	2.75	2.75
<b>No Petrolero</b>	15.72	16.14	16.56	16.61	16.63
<b>Gobierno Federal</b>	11.96	12.38	12.82	12.89	12.92
<b>Tributarios</b>	11.05	11.47	11.9	11.97	12.01

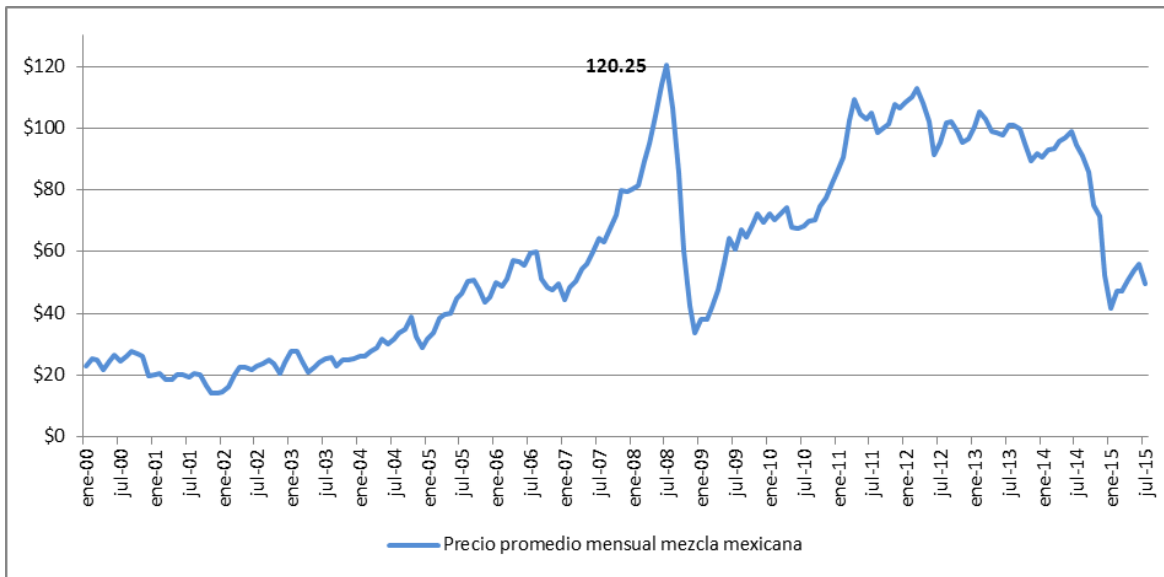
Fuente: (Iniciativa de ingresos 2015, 2014, p.13)

Esta situación se observó a principios de 2015, donde el déficit fiscal del primer bimestre se ubicó en 150.7 millones de pesos, representado un incremento de 108 millones de pesos con respecto a 2014. El déficit público al término del 2015 será del 4% del PIB, el argumento es la caída de los precios del petróleo. Pero ¿cómo afectará esto, a las expectativas de crecimiento para la economía mexicana?

### 3.2.3 PIB y empleo

A partir del 2014, los precios internacionales del petróleo han venido a la baja, en junio de ese año el precio de la mezcla mexicana alcanzó un máximo de 102.41 dólares por barril de petróleo y cerró en un precio promedio mensual de 98.79 dólares. Para el 26 de enero de 2015, alcanzó su cotización más baja al cerrar en 37.77 dólares por barril, y finalizar en un precio promedio mensual de 41.70 dólares.

**Gráfica 7. Precio promedio petróleo mezcla mexicana 2000 - 2015 (dólares por barril)**



Fuente: (Pemex, 2015b)

La caída del precio de la mezcla mexicana fue de 62% impactando gravemente en el presupuesto fiscal de 2015, el cual se aprobó en un precio promedio de 81 dólares. Esta caída tendrá un fuerte impacto en el crecimiento de la economía mexicana, por lo que la expectativa del PIB ha disminuido pasando del 4.2% a tan solo el 3% para 2015. (Morales, 2015)

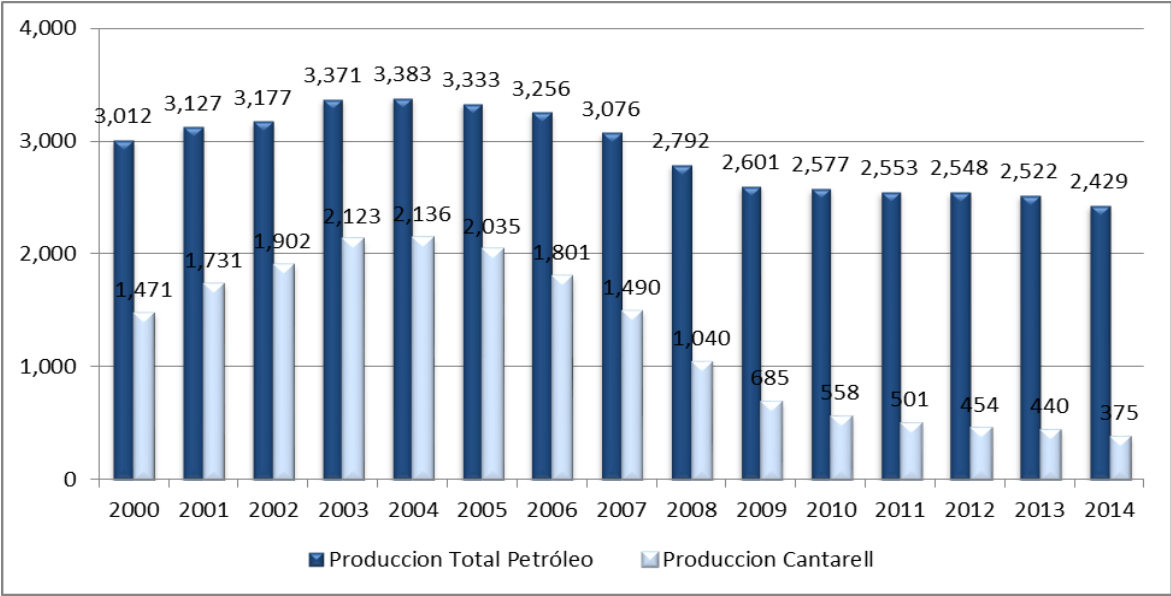
La Reforma Energética tiene el objetivo de incrementar los ingresos del gobierno, a través del incremento de la producción petrolera, y mantener una proporción del 4.7% con respecto al PIB. El objetivo en el corto plazo consiste en:

Aumentar la producción de petróleo de 2.5 millones de barriles diarios que se producen actualmente, a 3 millones de barriles en 2018 y a 3.5 millones en 2025, así como aumentar la producción de gas natural de los 5 mil 700 millones de pies cúbicos diarios que se producen actualmente, a 8 mil millones en 2018 y a 10 mil 400 millones en 2025. (Explicación ampliada de la Reforma Energética, 2014, p.3)

En 2004, la producción de petróleo en México alcanzó su máximo histórico al colocarse en 3,383 millones de barriles de petróleo crudo, y desde ese entonces la producción ha venido

a la baja para cerrar en 2014 con 2,429 millones de barriles de petróleo crudo, la más baja en estos 15 años. Al mismo tiempo, el yacimiento petrolero más importante de México se encuentra en decadencia. En 2004, Cantarell alcanzó su máximo histórico al producir 2,136 millones de barriles de petróleo, para luego descender hasta los 375 millones de barriles en 2014, una caída equivalente al 82% en 10 años.

**Gráfica 8. Producción Petróleo México 2000 - 2014 (miles de barriles diarios)**



Fuente: (Pemex, 2015c)

También a esto, se suma el recorte presupuestal que sufrió Pemex en 2015, por lo que la producción estimada para este año, se calcula en 2.4 millones de barriles diarios. Para que México pueda alcanzar en 2018 una producción superior a los 3 millones de barriles diarios, necesita tener grandes reservas 1P, es decir reservas que le garanticen el 90% de extracción. Las reservas que se licitaran a través de la Ronda Uno son reservas 2P y recursos prospectivos, usualmente dan resultados en un plazo de 10 años y actualmente no garantizan ni el 50% de extracción.

Las reservas probadas en México están situadas en 10,292 millones de barriles de petróleo crudo, condensado y los hidrocarburos licuables, y 10,859 miles de millones de pies cúbicos de gas seco. Las reservas 1P no alcanzan ni para 4 años, si se pretende un ritmo de

extracción de 3 millones de barriles diarios. La meta de incrementar la producción, no está sustentada más que en proyecciones aritméticas, y queda muy alejada de la economía real.

Además la Reforma Energética solo contempla el incremento de la producción del petróleo para incrementar los ingresos del gobierno, pero no contempla ningún objetivo de desarrollo económico, como sería la construcción de refinerías. El incremento en la producción de petróleo estará por debajo de los 3 millones de barriles diarios y no será lo suficientemente significativo como para convertirse en un detonante de la economía mexicana y menos para su desarrollo. A la larga solo se desperdiciarán los ingresos petroleros, como ocurrió en el sexenio de Calderón.

Aun así, el objetivo de la Reforma Energética es generar cerca de un punto porcentual más de crecimiento económico en 2018 y aproximadamente 2 puntos porcentuales más para 2025. A sí mismo también se contempla la creación de cerca de medio millón de empleos adicionales en este sexenio y 2 millones y medio de empleos más a 2025. (Explicación ampliada de la Reforma Energética, 2014, p.4)

Sin embargo, en este rubro la Reforma Energética también ha dado resultados negativos en el corto plazo. En el primer semestre de 2015, fueron despedidos más de 10 mil trabajadores de Pemex, que laboraban bajo el esquema de subcontratación. Muy probablemente, estos trabajadores serán recontratados cuando lleguen las empresas privadas, pero con la reforma laboral sus condiciones de trabajo y su nivel de ingresos estarán muy por debajo de los que tenían. (González, 2015b)

La Reforma laboral era necesaria para la oligarquía, para proporcionar mano de obra barata a las empresas privadas. Y aunque no existen datos que sustenten como se van a generar *cerca de medio millón de empleos* en el sexenio de EPN y mucho menos *los 2 millones y medios más a 2025*, si podemos asegurar que esto no va a ocurrir.

Las expectativas más optimistas del gobierno federal (estas siempre son optimistas) sitúan un crecimiento promedio del PIB de entre 3 y 4 por ciento hasta 2025. Un análisis general



indica que inevitablemente existirá una pequeña reanimación económica después de la Reforma Energética, después de todo las cantidades que se van a entregar a la iniciativa privada por concepto del petróleo son enormes.

No obstante, esta reanimación económica será débil y no vendrá acompañada de desarrollo económico. En general, lo que tendremos será un débil crecimiento económico que solo beneficiará a la oligarquía financiera ampliando su cuota de ganancia, pero para la población en general significará una carga pesada el aumento de impuestos, la disminución de salarios y de prestaciones. Así mismo, el incremento exorbitante de las deudas y del déficit fiscal, provocará serios retrocesos en los niveles de vida de la población. Esta pequeña recuperación económica, en beneficio de unos cuantos, solo sentará las bases para futuros enfrentamientos de lucha de clases en nuestro país.

## CAPÍTULO 4

### 4. ¿QUIÉNES SE BENEFICIARÁN CON LA REFORMA ENERGÉTICA?

Con la Reforma Energética, Enrique Peña Nieto le ha quitado la facultad al Estado mexicano para poder intervenir en los precios de la luz, gas y gasolina. Ahora, los precios del sector energético se determinarán bajo las leyes de la oferta y la demanda. Los precios se determinarán según las leyes del mercado y habría que tener una bola de cristal para saber con exactitud cuánto subirán o bajarán.

No obstante, EPN ha dicho que *“gradualmente disminuirán los precios de la luz y el gas que hoy pagan los hogares y negocios del país.”*, sin duda otro de los puntos más polémicos de la Reforma Energética. En este capítulo, buscaremos dar una explicación más científica de cómo se determinarán los precios de la luz, gas y gasolina, si se dejan en manos del inestable e impredecible mercado.

Así mismo, también buscaremos dar una explicación de quiénes serán los principales beneficiarios de la Reforma Energética. Para esto, se analizará de manera general cómo se ha venido incrementando la riqueza de la oligarquía nacional, muy a pesar del débil o nulo crecimiento económico que ha tenido nuestro país. Tanto en México como en el resto del mundo, la oligarquía financiera se ha enriquecido de manera exponencial en las últimas dos décadas.

Esta riqueza se ha creado a costa del empobrecimiento de millones de trabajadores, quienes han visto reducir su nivel de calidad de vida, en este mismo lapso de tiempo. Finalmente, lo que veremos en este periodo será la lucha abierta por la plusvalía, es decir una nueva etapa de la lucha de clases ha iniciado a raíz de la crisis económica mundial. En este sentido, será necesario estudiar también, la relación que existe entre el ciclo económico y la lucha de clases.

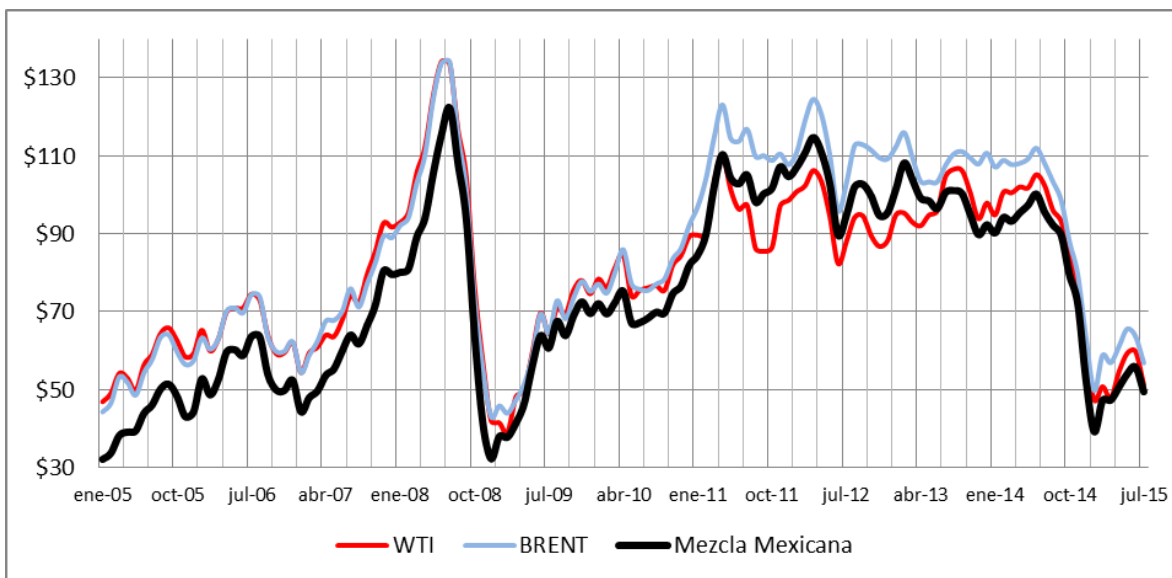
## 4.1 La inestabilidad mundial en los precios del sector energético

### 4.1.1 La caída del precio del petróleo y su impacto económico

Como ya se mencionó, las finanzas y el petróleo son los ejes de la economía mundial. Sin embargo, en los últimos meses hemos sido testigos de una fuerte caída en los precios internacionales del petróleo. La crisis económica mundial y la caída en los precios del petróleo son una combinación fatal para el mundo. Pero ¿cómo ha sido este proceso de desplome en los precios del petróleo?

El principal indicador del precio del petróleo en Europa es el Brent del Norte, mientras que para EU es el West Texas Intermediate (WTI). A partir del segundo semestre de 2014, estos indicadores comenzaron a tener una caída estrepitosa. En junio de 2014, el precio promedio mensual del Brent del norte se cotizó en 111.97 dólares por barril, mientras que el WTI se cotizó en 105.16 dólares. Para enero de 2015, el Brent se ubicó en 49.82 dólares y el WTI en 47.37, es decir sufrieron una caída del 55 y 54 por ciento en seis meses respectivamente. (Servicio Geológico Mexicano, 2015)

**Gráfica 9. Precio Promedio Mensual de Petróleo 2005 – 2015 (dólares por barril)**

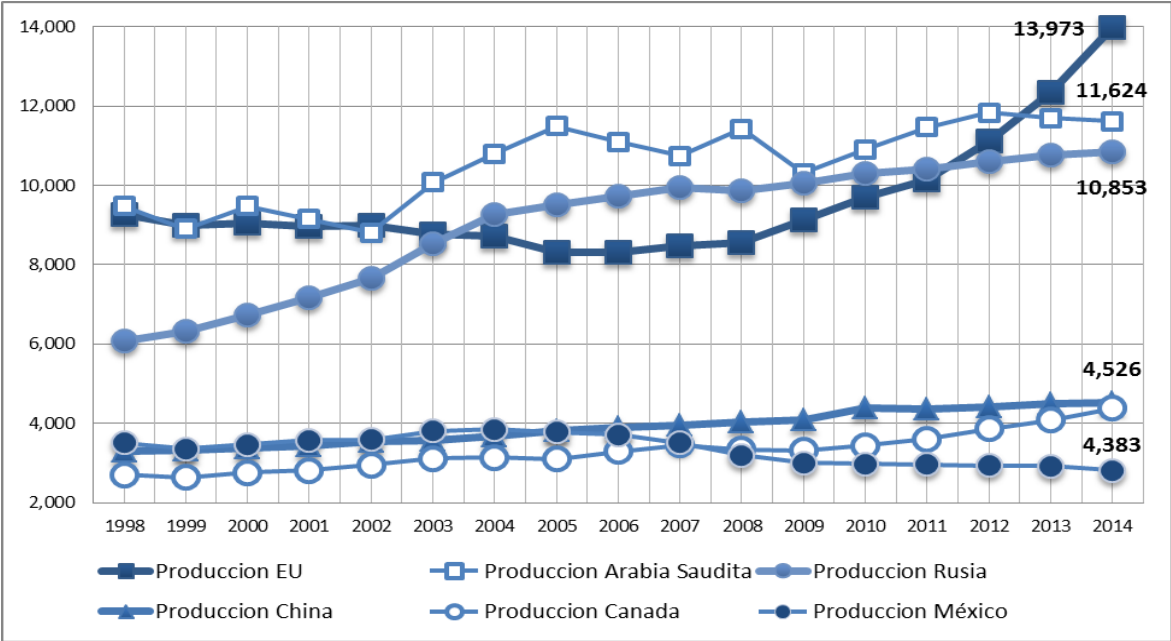


Fuente: (Servicio Geológico Mexicano, 2015)

Mientras tanto, el precio promedio para la cesta OPEP, se ubicó en junio de 2014 en 104.27 dólares y alcanzó su precio más bajo en enero de 2015, al situarse en 44.38 dólares por barril, es decir una disminución del 57 por ciento. La caída en los precios internacionales del petróleo se puede deber a muchos factores como económicos, políticos, sociales, especulativos, pero principalmente estos precios se continúan estableciendo a través de las leyes de la oferta y la demanda.

A partir de 2009, los Estados Unidos comenzaron a incrementar su producción de petróleo ocasionando un exceso en la oferta mundial de crudo. En 2008, los EU alcanzaron una producción de 8.5 millones de barriles de petróleo, para 2014 su producción fue de 13.9 millones de barriles, es decir en tan solo 6 años incrementaron su producción en un 63%, para colocarse actualmente en el primer lugar.

**Gráfica 10. México vs Primeros Países Productores de Petróleo en 2014 (Miles de barriles)**



Fuente: (Energy Information Administration [EIA], 2015)

Mientras tanto, Arabia Saudita solo ha tenido un incremento del 32% desde 2002, cuando tuvo una producción de 8.8 millones de barriles, para después alcanzar los 11.6 millones de barriles en 2014. Por su parte, Rusia tuvo en 1998 una producción de 6 millones de barriles,

actualmente se ubica en el tercer lugar al alcanzar los 10.8 millones de barriles en 2014, es decir un incremento del 79% en 16 años. Estos incrementos son extraordinariamente significativos, ya que la diferencia del tercero con el cuarto lugar (que es China) es de 6.3 millones de barriles, es decir una diferencia de más del doble. (Ver tabla 2 en el anexo estadístico)

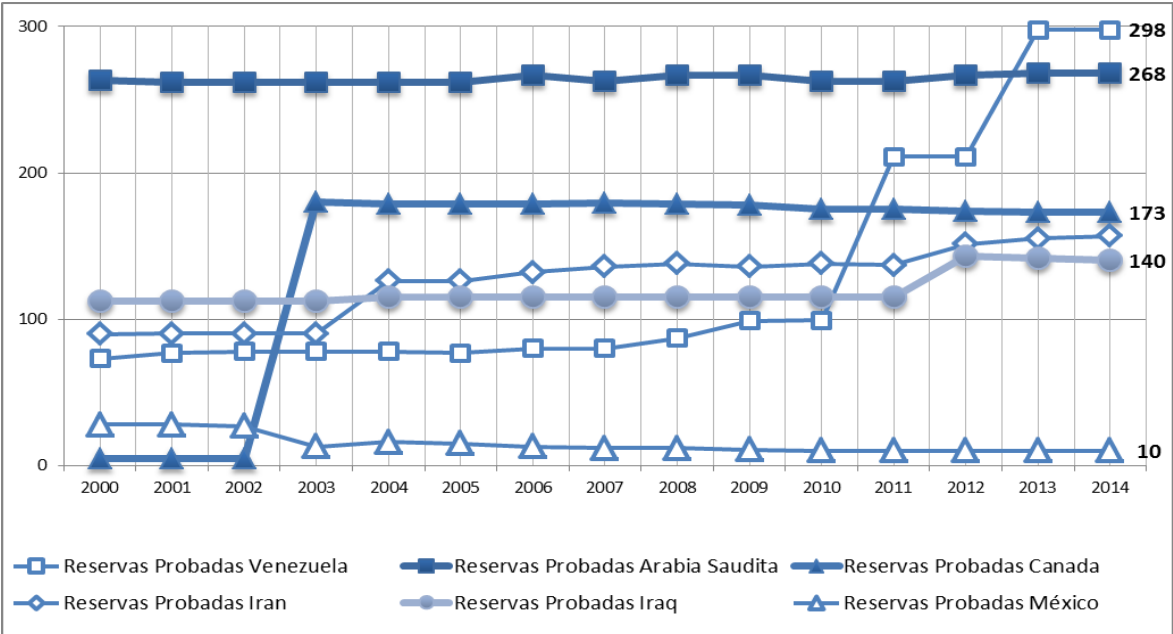
Los incrementos en la producción se deben a las nuevas técnicas extractivas que permiten la explotación de petróleo de manera no convencional, es decir petróleo que no es extraído mediante pozos y que necesita ser sometido a un proceso físico o químico antes de llevarlo a un proceso de refinación. Las nuevas técnicas han proporcionado acceso a suministros de petróleo extra pesado, petróleo de arenas bituminosas y a petróleo proveniente de yacimientos lutíticos (shale oil y shale gas o de esquistos).

Dentro de estas nuevas técnicas, destaca la conocida como fracking o fractura hidráulica. Esta técnica consiste en perforar un pozo de manera vertical, y una vez alcanzada cierta profundidad se gira de manera horizontal para seguir perforando. Una vez perforado de esta manera, se inyectan miles de toneladas de agua a muy alta presión, mezclados con arena y aditivos químicos, la presión fractura la roca liberando el gas. Entre los aditivos químicos utilizados se encuentran bencenos, xilenos, cianuros y más de 500 sustancias químicas, entre las que se encuentran elementos cancerígenos y mutagénicos. (¿Qué es el shale gas y el fracking?, 2015)

Estas técnicas han generado un gran debate a nivel internacional, ya que su extracción es altamente contaminante y dañina al medio ambiente. No obstante, el más beneficiado de todo esto podría ser Canadá, ya que espera extraer crudo de los yacimientos de Athabasca, los cuales se encuentran en arenas bituminosas. La extracción de crudo se haría a través del Bitumen, lavando grandes cantidades de este material con una mezcla de agua y sustancias químicas en medio de una operación de minería a cielo abierto. (El polémico crudo de Canadá que muy pocos quieren, 2011)

Estos procedimientos han hecho que las reservas de los países se incrementen de manera exponencial. En el caso de Canadá las reservas pasaron de 5 mil millones en 2002, a 172 mil millones de barriles en 2014, es decir un incremento de 3,300 %. Mientras que Venezuela pasó de 73 mil millones en el año 2000, a 298 mil millones de barriles en 2014, un incremento del 300%. Estados Unidos también ha comenzado a utilizar el fracking, y aunque su aumento todavía no es significativo, sus reservas pasaron de 20 mil millones en 2010 a 34 mil millones en 2014, un incremento del 70%. (Ver Tabla 3 en el anexo estadístico)

**Gráfica 11. México vs Primeros Países con Reservas de Petróleo (Miles de millones de barriles)**



Fuente: (EIA, 2015-b)

Otros países como Irán, México, Rusia y China, están a la espera de incrementar sus reservas a través de estas nuevas técnicas; se calcula que de sus pozos podrían extraerse 40 mil, 14 mil, 12 mil y 6 mil millones de barriles de crudo, respectivamente. En total se calcula que la utilización de estos procedimientos podría incrementar la producción mundial de petróleo en 141 mil millones de barriles, fuera de los EU. (Gualtieri, 2015)

Las cifras pueden no ser exactas, no obstante los grandes inversionistas y banqueros ya han ingresado estas reservas al mercado especulativo, por lo que la baja en los precios del

petróleo se debe también en gran medida a esta especulación. Por lo tanto, tenemos que el incremento en la producción de petróleo (incremento en la oferta) más la gran especulación ocasionada por las nuevas reservas de petróleo no convencional, es lo que ha ocasionado (y seguirán ocasionando) esta inestabilidad en los precios mundiales de los energéticos.

Esta inestabilidad en los precios no corresponde solamente a factores económicos (anarquía de la producción, especulación o desaceleración económica), sino también se debe a fuertes tensiones políticas entre las principales potencias económicas. Por un lado, Rusia se encuentra sometida a fuertes sanciones por el conflicto político en Ucrania, estas tensiones políticas con los EU no se daban desde la guerra fría.

Por su parte, EU se ha convertido en el primer productor mundial de petróleo, y aunque todavía está muy lejos de la autosuficiencia energética, se ocasionarían fuertes desequilibrios al reducir el ingreso de los países exportadores de petróleo. Para los EU esta es también una forma de boicotear a los gobiernos opositores. En esta situación se encuentra Venezuela que al ser un país exportador de petróleo, necesita que el precio del barril se mantenga en al menos arriba de los 90 dólares, para cubrir sus finanzas internas.

Pero a pesar de la desaceleración económica, la demanda de petróleo no ha bajado a nivel mundial. China se ha convertido en una máquina devoradora de energía, actualmente ocupa el segundo lugar en consumo de petróleo mundial. Por lo que en el futuro inmediato, seguiremos viendo el surgimiento de conflictos a escala internacional a causa del petróleo.

Es muy difícil poder hacer una predicción de cómo se encontrarán los precios mundiales de los energéticos, sin embargo el panorama mundial indica que se mantendrán los años turbulentos y de inestabilidad. La economía actual funciona con petróleo, y cualquier alteración en sus precios ocasionará un efecto dómimo sobre la economía mundial. Esta crisis ha abierto una nueva etapa de la lucha de clases a nivel internacional, por lo que la batalla por los precios energéticos será la constante en el próximo periodo.

#### 4.1.2. ¿Bajara el precio de los combustibles en México?

Una de las principales consecuencias de la Reforma Energética, será “*bajar las tarifas eléctricas y bajar el precio del gas*”, así como también reducir el precio de las gasolinas; o al menos esto fue lo que aseguro EPN. Como ya hemos visto, existe una inestabilidad mundial por el precio de los energéticos, por lo que será muy difícil saber su precio futuro; no obstante, existen tendencias que nos permitirán saber hacia dónde se dirigen los precios.

En México, el precio de las gasolinas ha tenido una tendencia hacia la alza. En 2006, el precio promedio mensual de la gasolina Magna se ubicó en 6.48 pesos por litro; para marzo de 2015 el litro se ubicó en 13.15 pesos, es decir tuvo un incremento del 102%. Mientras que en este mismo periodo la gasolina Premium tuvo un incremento del 84% y el Diesel sufrió un incremento del 166%. (Ver Tabla 4 anexo estadístico)

Los precios de los combustibles en México, son determinados por las dependencias que pertenecen a la Administración Pública Federal, concretamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía. Para determinar el precio final y el subsidio, la SHCP compara los precios de las gasolinas vendidas al menudeo en nuestro país con los de la Costa Golfo de los Estados Unidos, ya que esta zona es la referencia internacional para determinar nuestros precios internos, según se establece en la Ley de IEPS.

Con el gobierno de Felipe Calderón comienza el retiro paulatino de este subsidio, a través de un aumento mensual a los precios finales de las gasolinas. Esta medida se conoció popularmente con el nombre de *gasolinazo* y se implementó entre enero de 2008 y enero de 2015. El objetivo de los *gasolinazos* es retirar completamente el subsidio a los combustibles, para que los precios finales sean pagados directamente por la población, según las oscilaciones del mercado.

En la nueva Ley de hidrocarburos se establece que: “a partir del 1o. de enero de 2018 los precios se determinarán bajo condiciones de mercado”. Primeramente Pemex dejara de ser



la única empresa con permiso para el expendio público de gasolinas y diésel, ya que a partir del 1 de enero de 2016, la Comisión Reguladora de Energía podrá otorgar permisos a empresas privadas. También se establece la libre importación de gasolinas y diesel, donde se otorgaran permisos “a partir del 1o. de enero de 2017, o antes si las condiciones de mercado lo permiten”. (Ley de Hidrocarburos, 2014, art.113 transitorio décimo cuarto)

Una vez que el mercado de combustibles sea abierto en nuestro país, se espera que la importación de gasolina y diesel por parte de las empresas privadas, sea lo que detone los precios hacia la baja. El gobierno federal pronostica que esta baja en los combustibles se podrá consolidar después del 2018, una vez que hayan entrado en vigor todas las leyes y se haya establecido la iniciativa privada.

Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos en la SHCP y representante directo del gobierno de EPN comenta que:

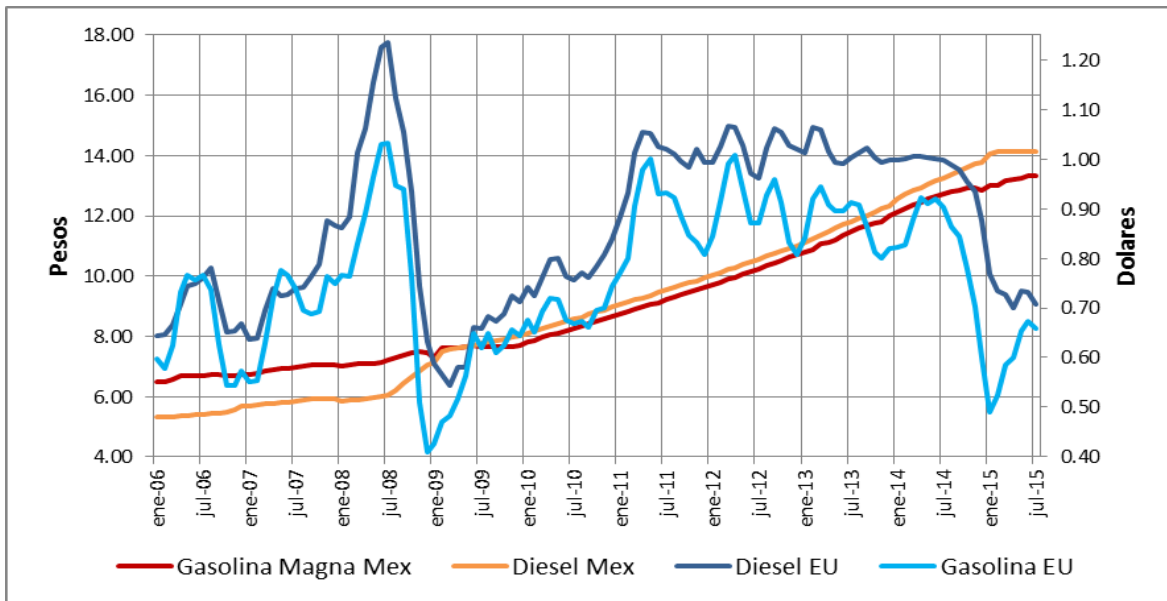
Conforme se vaya acelerando el contexto de competencia en las estaciones de servicio, y se genere una apertura en el mercado de importaciones, la lógica es que eventualmente el gobierno saque las manos del mercado de combustibles y así el precio final de las gasolinas se determine por las fuerzas del mercado, aunque ello implique ajustes al alza o baja en el precio. (Messmacher, citado por Gómez, 2015)

Así pues, con esta explicación queda claro que el precio de los combustibles en México será determinado ya no por el gobierno federal, sino por las oscilaciones del mercado tanto en sus alzas como en sus bajas. Anteriormente con el subsidio, los precios de los combustibles no respondían a las leyes del mercado y se mantenían estables, ahora quedan desprotegidos ante cualquier oscilación del precio del petróleo en el mercado mundial. Al retirarse este subsidio veremos fuertes fluctuaciones en los precios de los combustibles, tal y como sucede en EU y en países de Europa.

Tanto en Europa como en los Estados Unidos, los precios de los combustibles se encuentran determinados por las leyes del mercado y fluctúan dependiendo las oscilaciones que tenga los precios internacionales del petróleo. Los consumidores finales de estas

regiones absorben el costo final de los precios de los combustibles, tanto en las alzas como en las bajas. En Junio de 2014, la gasolina en los EU alcanzó un precio de 0.92 dólares por litro, para enero de 2015 su precio se ubicó en 0.49 dólares, es decir una baja del 46 por ciento en 7 meses; la misma situación ocurre con las alzas.

**Gráfica 12. Comparación Precio Gasolina-Diesel México-EU 2006 – 2015 (Pesos/Dólares por litro)**



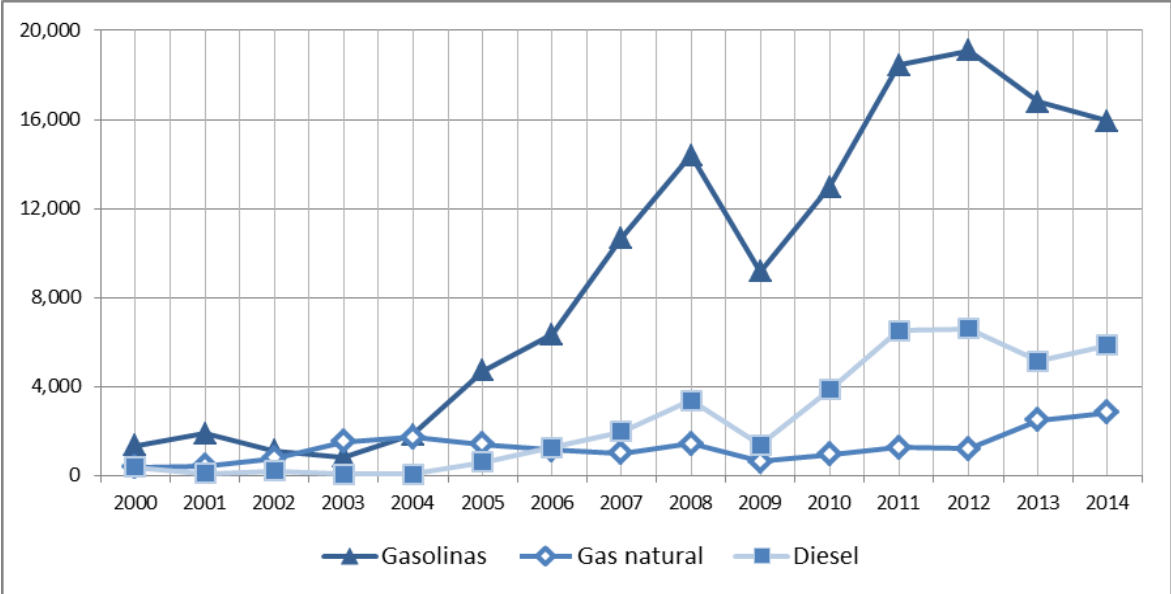
Fuente: (EIA, 2015-c)

Dejar el destino de millones de personas en manos de las fuerzas del mercado, parece ser una medida no muy científica. Con estas medidas, la mayoría de la población se convierte en rehenes no solo de las oscilantes fuerzas del mercado, sino principalmente en rehenes de la oligarquía financiera, quien es la que realmente decide y se beneficia de las fluctuaciones en los precios del petróleo. Lo que veremos en México no es una baja generalizada de los precios, sino una mayor entrada de la oligarquía financiera en el mercado interno de combustibles.

La oligarquía financiera ha presionado económicamente, para que México relegue su producción interna e incremente su importación de combustibles. En el año 2000 la importación de gasolina equivalió a 1,346 millones de dólares, para el 2014 se situó en 15,918 millones de dólares, es decir un incremento del 1,082% en 14 años. Mientras que la

importación de Diesel en el año 2000 representó 388 millones de dólares, para el 2014 se ubicó en 5,859 millones de dólares, es decir un incremento de 1,410%.

**Gráfica 13. Importación de Combustibles en México 2000-2014 (Millones de dólares)**



Fuente: (Pemex, 2015d)

Ahora con la Reforma Energética la oligarquía financiera ha encontrado un nuevo mercado donde colocar sus combustibles e incluso petróleo crudo. En enero de 2015, el gobierno Federal de EPN anunció que México importará petróleo crudo de EU, el cual es también actualmente su principal comprador. El acuerdo consiste en importar 100 mil barriles diarios de petróleo ligero de los Estados Unidos para elevar la producción nacional de gasolina y diesel. Según el embajador de México en EU, la solicitud obedece “a que las refinerías en México trabajan mejor con petróleo ligero”. (Pérez & González, 2015)

La importación de combustibles y petróleo crudo tampoco será un factor determinante para inducir la baja en los precios del sector energético, ya que existe un mismo precio promedio de la gasolina en todo el mundo. Los precios finales de la gasolina varían entre países, debido a los diferentes impuestos y subsidios que reciben en sus respectivas naciones.

El 15 de junio de 2015, el precio mundial de la gasolina se ubicó en 1.13 dólares por barril, México ocupó el lugar 52 al cotizar en 0.92 dólares por litro. El país con la gasolina más barata fue Venezuela con 0.02 dólares y el país con la gasolina más cara fue Noruega, con 2.01 dólares por litro ubicándose en el lugar 172. (Ver tabla 5 anexo estadístico)

La gasolina en Venezuela recibe un subsidio del gobierno, lo que le permite tener un mejor control sobre el precio final para la población, sin embargo en países como EU, los precios varían de manera drástica dependiendo las fluctuaciones del mercado. Con las medidas implementadas en México, los precios de la gasolina fluctuarán con estas alzas y bajas bruscas, afectando principalmente la economía de la mayoría de la población y en beneficio de la oligarquía financiera. En cuanto a las tarifas eléctricas, el Gobierno Federal indica que:

La generación de energía eléctrica bajo reglas de acceso abierto e imparcial, aunado a la participación de particulares en los segmentos de transmisión y distribución y en el desarrollo de la infraestructura asociada, permitirá una reducción considerable en los costos de producción del sector eléctrico y hará posible la mayor participación de energías limpias y más eficientes. (Explicación ampliada de la Reforma Energética, 2014, p.21)

Es decir, la apertura de la producción, distribución y comercialización de gas natural y energía eléctrica a la iniciativa privada, provocará una reducción en los costos y por lo tanto una reducción en las tarifas eléctricas (o al menos ese es el discurso del Gobierno Federal). “De esta forma, los usuarios podrán acceder a los beneficios de la competencia en el mercado eléctrico de diversas formas, de acuerdo con el tamaño de su consumo.” (Explicación ampliada de la Reforma Energética, 2014, p.23)

Las tarifas eléctricas se determinan por su costo de producción, por los impuestos y por los subsidios que se les aplican en cada país. Con la Reforma Energética, se plantea eliminar los subsidios generalizados por subsidios focalizados de la siguiente manera:

La Secretaría establecerá políticas y estrategias para suministrar electricidad a las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas al menor costo para el país, en congruencia

con la política energética prevista para el desarrollo del sector eléctrico y promoviendo el uso de las Energías Limpias. (Ley de la Industria Eléctrica, 2014, art.116)

El Gobierno Federal determinará quién necesita el subsidio y quién no, y con base en esto quitará los subsidios a las tarifas eléctricas, lo que provocará que se eleve el precio final a los consumidores. Aunado a esto, también se plantea aumentar los impuestos a las tarifas eléctricas, provocando un incremento aún mayor. No obstante, el Gobierno Federal plantea reducir el costo de la electricidad, al reducir el costo del gas natural:

La Reforma Energética permitirá reducir el costo de la electricidad, que depende en 80% del precio del combustible que se utilice para generarla. El gas natural es 4 veces más barato y emite 68% menos dióxido de carbono que el combustóleo, uno de los principales combustibles con los que actualmente generamos electricidad. (Explicación ampliada de la Reforma Energética, 2014, p.21)

Lamentablemente, según datos del propio Gobierno Federal, la generación de electricidad a través de combustóleo solo representa poco más del 20 por ciento. Por lo que el solo incremento de la producción de gas natural, tampoco será un factor determinante como para reducir las tarifas eléctricas del todo el país. En todo caso, lo único que veremos será el ingreso de empresas privadas en la comercialización de la energía eléctrica, pero que en ningún caso se podrá hablar de reducción en las tarifas eléctricas.

## **4.2. Lucha de clases en México**

### **4.2.1. La oligarquía nacional**

Desde que se han implementado las políticas neoliberales en nuestro país, estas solo han beneficiado a un pequeño grupo de alrededor de 30 familias; con la Reforma Energética, no será la excepción. En un capítulo anterior, ya hemos vistos quienes integran la actual oligarquía en México, ahora veremos como este grupo económico y político ha incrementado su fortuna de manera exponencial en los últimos 25 años. “La fortuna

acumulada de las 37 familias más ricas de México suman 180,000 millones de dólares, que equivalen al 15.1% del PIB” (Los 37 mexicanos más acaudalados, 2014)

No obstante, aún dentro de este grupo reducido de familias (donde incluso se encuentra el narcotraficante Joaquín “el Chapo” Guzmán), existe al mismo tiempo una elite de millonarios. La fortuna de las primeras 10 familias está valuada en más de 137 mil 700 millones de dólares, es decir concentran el equivalente al 76% de la riqueza de la oligarquía.

En esta elite de la elite, tenemos en primer lugar el caso de Grupo Carso de Carlos Slim, el hombre más rico de México y considerado dentro de los 5 hombres más ricos del mundo. La fortuna de Carlos Slim está valuada en 77,100 millones de dólares (mdd), según el más reciente estudio de la revista Forbes. Su fortuna, la obtiene principalmente del sector de las telecomunicaciones, por ser el dueño del monopolio de telefonía más grande de México que es Telcel / Telmex; sin embargo también es dueño de minera Frisco y Grupo Sanborns. (Los 10 personajes más ricos de México, 2015)

Telmex fue vendida a Grupo Carso de Carlos Slim en 1990, esto como parte del proceso de privatizaciones o desincorporaciones estatales (como fue llamado). A partir de ese momento, la fortuna del magnate se ha incrementado de manera exponencial. Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México y el responsable directo de la venta de Telmex indica lo siguiente:

En 1995, cinco años después de la privatización de Telmex, Slim tenía un patrimonio de 3,700 millones de dólares pero no figuraba en la lista de los hombres más ricos del mundo. El crecimiento exponencial de su fortuna “coincidió” con la ausencia de regulación gubernamental de Telmex: desde 1997 Slim inició una carrera ascendente en la lista de millonarios de Forbes; para el año 2000, al final de la primera administración neoliberal, Slim ya tenía casi 10 mil millones de dólares y estaba entre los 30 más ricos del mundo; en 2006 su fortuna alcanzó 30 mil millones y ocupó el tercer lugar. Para 2012 ya era el hombre más rico del mundo con una fortuna estimada en 70 mil millones de dólares. Sin embargo, Slim

no heredó su fortuna de Telmex, sino que aprovechó la falta de regulación neoliberal para consolidarse en el surgimiento de un nuevo sector, la telefonía móvil. (Salinas, 2014)

Por un lado, resulta increíble que un “*tecnócrata*” como Carlos Salinas justifique la riqueza de Slim, debido a *la ausencia de regulación gubernamental* cuando se ha pasado décadas pregonando el adelgazamiento del Estado. Aun así, lo increíble es que debido a la política neoliberal, la fortuna de Carlos Slim paso de 3,700 mdd en 1995 a 77 mil 100 mdd en 2015, es decir tuvo un incremento de 73,400 mdd en tan solo 20 años.

El siguiente en la lista de la elite de la elite, es Germán Larrea de Grupo México. La fortuna de este oligarca está valuada en aproximadamente 14 mil mdd, proveniente principalmente del sector de la minería, al ser Grupo México la empresa minera más grande del país y la tercera a nivel mundial. Germán Larrea fue beneficiado en el proceso de privatizaciones con Carlos Salinas de Gortari, donde le fueron otorgadas las concesiones de dos de las minas más importantes del país (Cananea y La Caridad), con los yacimientos de cobre más importantes del mundo.

En un artículo publicado por la BBC Mundo, se describe a Germán Larrea como un millonario misterioso, debido a que hay muy pocas fotografías públicas del empresario y fuera de su círculo familiar y de amigos, pocos lo conocen. La última fotografía de Larrea fue difundida por la Presidencia de la República en septiembre de 2014, mientras saludaba a Enrique Peña Nieto. (Nájar, 2014)

Y aunque las concesiones que obtuvo Germán Larrea se dieron durante el gobierno de Carlos Salinas, no fue sino hasta los gobiernos panistas con Fox y Calderón, que esta despuntó de manera exponencial, debido a todos los privilegios políticos que obtuvo de ellos. Para el año 2001, la fortuna de Germán Larrea estaba ubicada por debajo de los mil mdd y en la posición número 490 en el ranking mundial de millonarios. Ahora en 2015, su fortuna se ubicó en 13,700 mdd y en el lugar 77 a nivel mundial, es decir incrementó su fortuna en 13 mil mdd en tan solo 14 años. (Rodríguez, 2014)

Dentro de este grupo de elite, tenemos en tercer lugar a Alberto Bailleres, con una fortuna valuada en 10,400 mdd, provenientes de un sector diversificado que abarca desde la minería, tiendas departamentales (El Palacio de Hierro), acciones en Femsa, aseguradoras y hasta pensiones como Pro futuro GNP. Al igual que los anteriores, su fortuna se forjó al calor de las privatizaciones y de los privilegios políticos.

A esta lista de empresarios hay que sumar a los banqueros, los cuales también conforman la actual oligarquía nacional. El principal banquero miembro de la oligarquía nacional es Roberto Hernández. La fortuna de este banquero se calcula en 1,800 mdd; fue dueño de Banamex y actualmente forma parte del consejo administrativo de Citigroup y Televisa. (Los 37 mexicanos más acaudalados, 2014)

Roberto Hernández adquirió Banamex en 1991, beneficiado por el proceso de privatizaciones que realizó Carlos Salinas de Gortari. En 2001, vendió Banamex a Citigroup por una cantidad de 12 mil 500 millones de dólares, evadiendo el pago de impuestos calculado en 3 mil 500 mdd. Esta operación se dio a través de la Bolsa de Valores, sin embargo como las operaciones bursátiles estaban exentas de impuestos se evadió la obligación. (Córdova, 2009)

La oligarquía nacional, ha sido la principal beneficiada por las políticas neoliberales, implementadas en nuestro país. Esta riqueza desmedida ya está causando alarma, no solo en México, sino también a nivel internacional. En 2008, Wikileaks filtró un cable de la embajada de Estados Unidos dirigido a su Consejo de Seguridad Nacional. El documento cifrado como confidencial e identificado como 08MEXICO2187, indica lo siguiente:

Un número de prominentes familias controlan una significativa cantidad de riqueza en México. La riqueza neta de los diez personas más ricas de México - un país donde más de 40% de la población vive en la pobreza - Representa aproximadamente el 10% del PIB del país. (Ricos deben sus fortunas a privatización, 2008)

El documento menciona que estas fortunas surgieron en los años 90, cuando el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, del Partido Revolucionario Institucional, empezó a



desmontar la centralizada economía mexicana. No obstante, lo más interesante del documento es donde se menciona el gran riesgo que conlleva esta excesiva concentración de la riqueza:

Los aspectos negativos de esta concentración de la riqueza y el poder económico, no puede ser pasado por alto debido a que muchos de estos individuos controlan los monopolios y oligopolios que frenan el crecimiento económico. Slim, Salinas, y otros han utilizado su influencia para intervenir en la política económica y hacer trabajar al sistema para promover sus intereses empresariales, obstaculizando a sus competidores. (Ricos deben sus fortunas a privatización, 2008)

Ahora con la Reforma Energética, la oligarquía mexicana (encabezada por Grupo Carso y Grupo México) será la principal beneficiada, incluso entrando en contradicción con la oligarquía mundial, de ahí la preocupación de la embajada de EU. No obstante, como señala el cable filtrado, esta situación también está generando graves contradicciones económicas, debido a la gran cantidad de pobreza que está generando.

En un estudio reciente del Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (Coneval), se confirmó que la cifra de pobres en México ascendió “a 55.3 millones (46.2 por ciento), es decir, uno de cada dos mexicanos viven en esa condición... el ingreso fue el rubro que no mejoró, lo cual ocurre desde hace al menos 20 años.” (Citado por Enciso, 2015)

Y si bien es cierto, que el ingreso de la población mundial se ha venido reduciendo significativamente en los últimos 20 años (en el caso de México se aceleró más este proceso debido a la corrupción e impunidad política), este no es el causante de la crisis económica. La principal causa de la actual crisis económica sigue siendo la disminución de la cuota global de ganancia, por lo que la reducción del ingreso (o el sub-consumo) juega un papel secundario en las causas de las crisis capitalistas.

#### **4.2.2. La ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia**

La increíble concentración de la riqueza, en unas cuantas manos y la increíble brecha de pobreza para el resto de la población, son inevitables dentro de un sistema económico cuya única finalidad es el lucro. Los economistas burgueses tratan de explicar las crisis, debido a la contracción del ingreso por parte de la mayoría de la población, a las pocas medidas regulatorias o a la avaricia desmedida de inversionistas y banqueros; no obstante, la principal causa de la actual crisis económica, sigue siendo la disminución de la cuota global de ganancia capitalista.

La cuota de ganancia disminuye al descender en términos relativos el capital variable con respecto al capital constante y por consiguiente, al disminuir en proporción a todo el capital puesto en movimiento. Es decir, conforme va desarrollándose la producción capitalista, se va desarrollando también “una masa cada vez mayor de medios de trabajo, de maquinaria y de capital fijo de todas clases, de materias primas y auxiliares”. (Marx & Engels, 1970, p.164)

Por lo tanto, al aumentar el capital constante en la composición orgánica del capital, la cuota media de ganancia tenderá a disminuir debido a que los capitalistas solo pueden extraer plusvalía del capital variable, es decir de la fuerza de trabajo de los obreros. Marx (2001) señala que:

Esta disminución relativa creciente del capital variable en proporción al constante y, por tanto, en relación al capital total, coincide con el aumento progresivo de la composición orgánica del capital social, considerado en cuanto a su media. Y no es, asimismo, más que otro modo distinto de expresar el desarrollo progresivo de la fuerza social productiva del trabajo, que se revela precisamente en el hecho de que, gracias al empleo creciente de maquinaria y capital fijo en todas sus formas, el mismo número de obreros pueda convertir en productos en el mismo tiempo, es decir, con menos trabajo, una cantidad mayor de materias primas y auxiliares. (p.214)

Más adelante, Marx (2001) menciona que:

...a medida que se acentúa el descenso relativo del capital variable con respecto al constante, hace que la composición orgánica del capital en su conjunto sea cada vez más elevada, y la consecuencia directa de esto es que la cuota de plusvalía se exprese en una cuota general de ganancia decreciente, aunque permanezca invariable e incluso aumente el grado de explotación del trabajo. (p.214)

Para Marx, la tendencia progresiva de la cuota general de ganancia a bajar es, simplemente *una forma, propia del modo de producción capitalista, de expresar el progreso de la productividad social del trabajo*. En tiempos recientes, hemos sido testigos del impresionante uso y desarrollo de la tecnología. Con la tecnología, los capitalistas implementan mayor maquinaria produciendo más mercancías en menor tiempo; sin embargo, estas mercancías contienen menos trabajo vivo al disminuir el capital variable, reduciendo al mismo tiempo su cuota de ganancia.

Y aunque la tendencia decreciente de la cuota de ganancia, es una ley propia de la producción capitalista, esta no se da de forma absoluta. Los capitalistas han encontrado varias formas de compensar la tendencia decreciente de la cuota de ganancia, aunque sea solo de manera temporal. Las reformas neoliberales impuestas a nivel internacional, han jugado ese papel compensatorio en el descenso de la cuota de ganancia.

Marx (2001) menciona seis causas más generalizadas que contrarrestan el descenso de la cuota de ganancia: 1. Aumento del grado de explotación del trabajo; 2. Reducción del salario por debajo de su valor; 3. Abaratamiento de los elementos del capital constante; 4. La superpoblación relativa; 5. El comercio exterior y 6. Aumento del capital por acciones. (p. 232)

Actualmente, debido a las políticas neoliberales implementadas en los últimos 25 años, la explotación del trabajo se ha incrementado de manera feroz contra el proletariado. Marx menciona que esta explotación puede ser incrementada de dos formas; primero a través de la prolongación de la jornada de trabajo (plusvalía absoluta) y segundo con la reducción del

tiempo de trabajo socialmente necesario mientras se aumenta el trabajo excedente, esto como resultado del incremento de la productividad en ciertas ramas (plusvalía relativa).

En un artículo publicado por El País, se menciona la lista de países que más horas trabajan a la semana. El estudio revela que México es el país de Latinoamérica que más horas trabaja al sumar 2,228 horas al año; en cuanto a los países europeos Grecia es el que más trabaja con 2,042 horas por año.

Así pues, en Grecia conviven unas jornadas laborales extendidas, una alta tasa de paro y una baja productividad. Solo un 11% de la población tiene trabajo a tiempo parcial (entendiendo como tal el de menos de 30 horas semanales en el empleo principal, según el criterio de la OCDE), lo que también contribuye a elevar el número medio de horas anuales por trabajador. De ellos, además, más de dos tercios trabajan a tiempo parcial porque no encuentran empleo a tiempo completo, la mayor proporción de toda la OCDE. (Jiménez, 2015)

No es el objetivo de este trabajo, profundizar en como la oligarquía financiera ha contrarrestado la disminución en la cuota de ganancia; sin embargo es importante señalar que a través de salarios bajos, desempleo, prolongación de la jornada laboral y el constante aumento de la tecnología, es como se ha mantenido a flote la cuota de ganancia. Esta situación se ha realizado a costa del proletariado, que ha visto disminuidas sus condiciones de vida.

Al mismo tiempo, la oligarquía financiera se ha apoyado en la deuda pública y en las privatizaciones para contrarrestar el descenso en la cuota de ganancia. Con las privatizaciones, la oligarquía financiera ha convertido todas esas áreas que se encontraban a cargo del Estado, en “*trabajo productivo*”; o mejor dicho en actividades que permitan la producción de plusvalía para los capitalistas. De ahí la urgencia para realizar las privatizaciones como en el caso de Pemex, que al encontrarse a cargo del Estado, este generaba ganancias limitadas para los capitalistas.

Lamentablemente, estas medidas lejos de sacar al sistema de la crisis, solo están generando que la población reduzca su nivel de ingreso para comprar mercancías, por lo que se reduce

el consumo y aumentan la sobreproducción de mercancías, agudizando la crisis. Terriblemente para la humanidad, el capitalismo ha llegado a un callejón sin salida, ya que si la oligarquía financiera no realiza estas medidas, se pone en riesgo como clase, pero si continúa por este camino de reformas neoliberales, provocará crisis más violentas en el futuro próximo. En palabras de Marx (2001): “El verdadero límite de la producción capitalista es el propio capital”. (p.248)

#### **4.2.3. El ciclo económico y la lucha de clases**

Hemos visto el aspecto teórico, de por qué la oligarquía mundial necesita continuar por el camino de las reformas neoliberales. No obstante, para impulsar todas estas medidas y contrarrestar el descenso en la cuota de ganancia, la oligarquía necesitará aferrarse con uñas y dientes, sin importar los conflictos políticos, económicos y sociales que se generen a nivel mundial. Por otro lado, el proletariado es un ente vivo, que no se quedará de brazos cruzados, mientras observa cómo se vulneran sus condiciones de vida.

La lucha de clases actual entre trabajadores y capitalistas, no es otra cosa que la lucha por la plusvalía. Por lo que esta lucha de clases, no se puede omitir del análisis económico o al menos no, de los análisis económicos que pretendan ser serios. Lenin mencionaba que la política es economía concentrada, sin embargo sería un error interpretar esto de manera mecánica, a través de un determinismo económico. La relación de la lucha de clases frente al ciclo económico no es una relación lineal, ya que las movilizaciones sociales no siguen una línea recta ascendente, es más ni siquiera sigue la misma curva del ciclo económico capitalista.

Desde su nacimiento el capitalismo se ha movido a través de ciclos económicos de auges y recesiones, es su naturaleza contradictoria. Sin embargo no existe una relación mecánica entre el ciclo económico y la lucha de clases. Una crisis económica no necesariamente es sinónimo de movilización social, y por otro lado un auge no necesariamente es un indicador de estabilidad. Así mismo, también dentro del ciclo económico capitalista, también habría

que diferenciar entre las crisis coyunturales del ciclo económico y las crisis globales del capitalismo.

Los efectos políticos de una crisis (no sólo la extensión de su influencia sino también su dirección) están determinados por el conjunto de la situación política existente y por aquellos acontecimientos que preceden y acompañan la crisis, especialmente las batallas, los éxitos o fracasos de la propia clase trabajadora, anteriores a la crisis. Bajo un conjunto de condiciones la crisis puede dar un poderoso impulso a la actividad revolucionaria de las masas trabajadoras; bajo un conjunto distinto de circunstancias puede paralizar completamente la ofensiva del proletariado y, en caso de que la crisis dure demasiado y los trabajadores sufran demasiadas pérdidas, podría debilitar extremadamente, no sólo el potencial ofensivo sino también el defensivo de la clase. (Trotsky, 2015b)

La actual crisis económica no es una crisis coyuntural, sino que es parte de una crisis global del capitalismo. La actual crisis involucra a todos los países y no es una crisis con la cual se pueda salir haciendo unos cuantos ajustes al sistema. Después de la caída del muro de Berlín y del colapso de la URSS, el proletariado entró en un periodo de inactividad, la oligarquía financiera aprovechó esta situación e implementó un sanguinario plan de políticas y ajustes neoliberales. Sin embargo en los últimos años, esta situación está empezando a cambiar.

A nivel mundial, hemos visto como la mayoría de la población se está empezando a movilizar contra las reformas y planes neoliberales. No hay un solo lugar en la tierra, donde no exista inestabilidad económica, social y política. Los partidos políticos de izquierda radical se están convirtiendo nuevamente en un referente para la población; en Grecia recientemente la Coalición de la Izquierda Radical (Syriza) llegó al poder con el triunfo de Alexis Tsipras, llevándose incluso la mayoría en la cámara de diputados.

En España, el nuevo partido político PODEMOS, puede repetir el caso griego con Pablo Iglesias de extracción comunista. En América Latina, el proceso revolucionario esta llegando a su desgaste, si los gobiernos de izquierda no se radicalizan en las medidas económicas, podrían permitir el regreso de los partidos de derecha de corte fascista. Pero de

igual manera llegue quien llegue al poder, serán gobiernos inestables. Esta nueva crisis global traerá consigo el inicio de un proceso revolucionario, donde el sistema capitalista mundial se encontrará pendiendo de un hilo.

El inicio de este proceso revolucionario significará no solo periodos de inestabilidad política, económica y social, sino principalmente estados transitorios entre situaciones revolucionarias y no revolucionarias. Al respecto a esto, Trotsky (2006) mencionaba que:

En el proceso histórico se encuentran situaciones estables, absolutamente no revolucionarias. Se encuentran también situaciones notoriamente revolucionarias. Hay también situaciones contrarrevolucionarias (¡no hay que olvidarlo!). Pero lo que existe sobre todo, en nuestra época de capitalismo en putrefacción, son situaciones intermedias, transitorias, entre una situación no revolucionaria y una situación prerrevolucionaria, entre una situación prerrevolucionaria y una situación revolucionaria o... contrarrevolucionaria. (p.71)

Para el caso de México, la situación política es tan inestable que se puede transformar de manera brusca y repentina en cuestión de días o semanas. Nuestro país ha vivido grandes acontecimientos históricos como el fraude electoral de 1988, el levantamiento zapatista de 1994, la huelga de la UNAM en 1999, la caída del PRI en el 2000, el desafuero de López Obrador y las elecciones presidenciales de 2006; el caso de Atenco y el surgimiento de la APPO; la extinción de Luz y Fuerza del Centro; el movimiento #YoSoy132 en 2012; la privatización del petróleo y recientemente la muerte de los 43 normalistas de Ayotzinapa a manos del narcotráfico y el Estado.

Estos acontecimientos han cimbrado la conciencia de toda una generación en México, la cual no cesará en sus movilizaciones. El escenario inmediato que tendremos en nuestro país, será el escenario de fuertes enfrentamientos de clases entre el proletariado y la oligarquía. Sin embargo, este proceso no será lineal sino que estará lleno de contradicciones como el mismo sistema capitalista; tendrá alzas y bajas, flujos y reflujos pero su dinámica principal serán las explosiones sociales por mantener o quitar las reformas neoliberales.

## CONCLUSIONES

1. La actual crisis económica es mucho más profunda de lo que parece y no se saldrá de ella con simples ajustes al sistema. La tendencia hacia la baja de la cuota de ganancia, es inherente a la producción capitalista y sigue siendo actualmente, la principal causa de la crisis económica mundial. Este es el principal motivo que llevó a la aprobación de la Reforma Energética, y no corresponde a ningún plan de desarrollo económico para el país.

Esta constante disminución de la cuota de ganancia obliga a la oligarquía financiera, a continuar disputándole como nunca antes, la mayor cantidad de plusvalía a la clase trabajadora a través de las políticas neoliberales como son las privatizaciones, reducciones de salarios y la continua alza de impuestos.

2. Con el presente trabajo de investigación, hemos concluido que con la Reforma Energética, Enrique Peña Nieto ha realizado la privatización del sector energético en México. El no querer reconocer el carácter privatizador de la reforma por parte del gobierno federal, corresponde más a una situación política. Las privatizaciones han jugado un papel económicamente desastroso, principalmente en los países de América Latina.

3. Con la Reforma Energética, no se detonará el crecimiento económico en nuestro país como ha pronosticado el gobierno de Peña Nieto. La entrada de inversión extranjera, será muy pequeña por lo que no será suficiente para impulsar la economía. Según pronósticos y proyecciones del propio gobierno federal, el PIB solo alcanzará los 2 puntos porcentuales promedio para 2025.

Nuestra investigación refleja que con esta reforma, existirá un débil crecimiento económico y no vendrá acompañado de desarrollo económico para el país. Esta situación, agudizará aún más la lucha de clases, por lo que en los próximos años seguiremos viendo situaciones de inestabilidad social, política y económica.



4. Los precios del gas, luz y gasolina no bajaran como asegura el gobierno de Peña Nieto. Estos precios que hasta ahora eran regulados por el Estado, ahora serán regulados con las leyes de la oferta y la demanda del mercado capitalista. La economía a nivel mundial es tan inestable, que no hay manera de determinar qué rumbo tomarán los precios de los energéticos. El camino más probable serán los aumentos y caídas súbitas, como ocurre con los precios en EU y los países de Europa.

5. En general, con la Reforma Energética veremos un débil crecimiento económico que solo beneficiara a la oligarquía en México (causando incluso contradicciones entre la oligarquía nacional e internacional), pero para la población en general significara una disminución considerable en sus condiciones económicas. Con la disminución de salarios, desempleo, prolongación de la jornada laboral y el constante aumento de la tecnología, es como la oligarquía financiera ha mantenido a flote la cuota de ganancia; sin embargo, es necesario profundizar aún más teóricamente, sobre cómo se está desarrollando el proceso de la ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia en la actualidad.

## ANEXO ESTADISTICO

### JP Morgan (Principales Accionistas Institucionales)

Accionista	Acciones	% de	Valor*	Reportado
<b>Vanguard Group, Inc. (The)</b>	195,387,636	5.23	11,770,151,192	sep 30, 2014
<b>State Street Corporation</b>	168,317,550	4.5	10,139,449,212	sep 30, 2014
<b>FMR, LLC</b>	130,734,868	3.5	7,875,468,448	sep 30, 2014
<b>BlackRock Institutional Trust Company, N.A.</b>	102,641,062	2.75	6,183,097,574	sep 30, 2014
<b>Capital World Investors</b>	96,236,122	2.57	5,797,263,989	sep 30, 2014
<b>Wellington Management Company, LLP</b>	71,353,210	1.91	4,298,317,370	sep 30, 2014
<b>Price (T.Rowe) Associates Inc</b>	67,665,740	1.81	4,076,184,177	sep 30, 2014
<b>Massachusetts Financial Services Co.</b>	61,414,961	1.64	3,699,637,250	sep 30, 2014
<b>Northern Trust Corporation</b>	56,798,678	1.52	3,421,552,362	sep 30, 2014

### Bank of America Corporation (BAC) (Principales accionistas institucionales)

Accionista	Acciones	% de	Valor*	Reportado
<b>Vanguard Group, Inc. (The)</b>	522.204.705	4,97	8.903.590.220	30/09/2014
<b>State Street Corporation</b>	456.528.790	4,34	7.783.815.869	30/09/2014
<b>FMR, LLC</b>	331.783.024	3,15	5.656.900.559	30/09/2014
<b>BlackRock Institutional Trust Company, N.A.</b>	274.596.875	2,61	4.681.876.718	30/09/2014
<b>JP Morgan Chase &amp; Company</b>	174.509.105	1,66	2.975.380.240	30/09/2014
<b>Price (T.Rowe) Associates Inc</b>	146.178.037	1,39	2.492.335.530	30/09/2014
<b>Citigroup Inc.</b>	141.294.221	1,34	2.409.066.468	30/09/2014
<b>Dodge &amp; Cox Inc</b>	140.899.780	1,34	2.402.341.249	30/09/2014
<b>Bank of New York Mellon Corporation</b>	133.285.163	1,27	2.272.512.029	30/09/2014
<b>Northern Trust Corporation</b>	131.147.980	1,25	2.236.073.059	30/09/2014

Exxon Mobil Corporation (XOM) (Principales accionistas institucionales)

Accionista	Acciones	% de	Valor*	Reportado
<b>Vanguard Group, Inc. (The)</b>	241.274.032	5,70	22.691.822.709	30/09/2014
<b>State Street Corporation</b>	180.858.616	4,27	17.009.752.834	30/09/2014
<b>BlackRock Institutional Trust Company, N.A.</b>	113.198.242	2,67	10.646.294.660	30/09/2014
<b>Bank of New York Mellon Corporation</b>	67.654.914	1,60	6.362.944.661	30/09/2014
<b>Northern Trust Corporation</b>	61.684.548	1,46	5.801.431.739	30/09/2014
<b>Wellington Management Company, LLP</b>	59.133.945	1,40	5.561.547.527	30/09/2014
<b>JP Morgan Chase &amp; Company</b>	48.823.850	1,15	4.591.883.092	30/09/2014
<b>BlackRock Fund Advisors</b>	46.147.857	1,09	4.340.205.950	30/09/2014
<b>Bank of America Corporation</b>	44.082.769	1,04	4.145.984.424	30/09/2014
<b>Berkshire Hathaway, Inc</b>	41.129.643	0,97	3.868.242.924	30/09/2014

Wells Fargo & Company (WFC) (Principales accionistas institucionales)

Accionista	Acciones	% de	Valor*	Reportado
<b>Berkshire Hathaway, Inc</b>	463.458.123	8,93	24.039.572.840	30/09/2014
<b>Vanguard Group, Inc. (The)</b>	261.788.310	5,05	13.578.959.639	30/09/2014
<b>State Street Corporation</b>	208.837.853	4,03	10.832.419.435	30/09/2014
<b>FMR, LLC</b>	161.145.550	3,11	8.358.619.678	30/09/2014
<b>Capital World Investors</b>	145.008.820	2,80	7.521.607.493	30/09/2014
<b>BlackRock Institutional Trust Company, N.A.</b>	127.405.736	2,46	6.608.535.526	30/09/2014
<b>Wellington Management Company, LLP</b>	125.827.398	2,43	6.526.667.134	30/09/2014
<b>JP Morgan Chase &amp; Company</b>	102.539.501	1,98	5.318.723.916	30/09/2014
<b>Dodge &amp; Cox Inc</b>	72.605.295	1,40	3.766.036.651	30/09/2014
<b>Northern Trust Corporation</b>	69.458.008	1,34	3.602.786.874	30/09/2014

PetroChina Co. Ltd. (PTR) (Principales accionistas institucionales)

Accionista	Acciones	% disponibles	Valor*	Fecha
<b>Wellington Management Company, LLP</b>	1,166,530	0.06	149,910,770	sep 30, 2014
<b>Dimensional Fund Advisors LP</b>	423,528	0.02	54,427,583	sep 30, 2014
<b>Morgan Stanley</b>	110,464	0.01	14,195,728	sep 30, 2014
<b>Driehaus Capital Management, Inc.</b>	116,167	0.01	14,928,621	sep 30, 2014
<b>Russell (Frank) Company Inc</b>	127,661	0.01	16,405,715	sep 30, 2014
<b>Invesco Ltd.</b>	152,051	0.01	19,540,074	sep 30, 2014
<b>Westpac Banking Corporation</b>	194,509	0.01	24,996,351	sep 30, 2014
<b>Macquarie Group Limited</b>	226,065	0.01	29,051,613	sep 30, 2014
<b>Credit Suisse/</b>	236,323	0.01	30,369,868	sep 30, 2014
<b>AXA</b>	110,041	0.01	14,141,368	sep 30, 2014

British Petroleum , BP p.l.c. (BP) Principales accionistas institucionales

Accionista	Acciones	% de	Valor*	Reportado
<b>Franklin Resources, Inc</b>	41.603.993	1,36	1.828.495.492	30/09/2014
<b>State Street Corporation</b>	31.271.899	1,02	1.374.399.961	30/09/2014
<b>Barrow, Hanley Mewhinney &amp; Strauss, Inc.</b>	29.520.603	0,97	1.297.430.501	30/09/2014
<b>Dimensional Fund Advisors LP</b>	17.449.614	0,57	766.910.535	30/09/2014
<b>Bank of America Corporation</b>	13.769.769	0,45	605.181.347	30/09/2014
<b>Pzena Investment Management, LLC</b>	11.343.006	0,37	498.525.113	30/09/2014
<b>Invesco Ltd.</b>	10.524.297	0,34	462.542.853	30/09/2014
<b>Wellington Management Company, LLP</b>	8.620.821	0,28	378.885.082	30/09/2014
<b>FMR, LLC</b>	7.932.865	0,26	348.649.416	30/09/2014
<b>Gates (Bill &amp; Melinda) Foundation</b>	7.405.614	0,24	325.476.735	30/09/2014

HSBC Holdings plc (HSBC) (Principales accionistas institucionales)

Accionista	Acciones	% disponibles	Valor*	Fecha
<b>FMR, LLC</b>	13,947,073	0.36	709,627,074	sep 30, 2014
<b>Fisher Asset Management, LLC</b>	12,548,067	0.33	638,445,648	sep 30, 2014
<b>Dodge &amp; Cox Inc</b>	9,845,287	0.26	500,928,202	sep 30, 2014
<b>Dimensional Fund Advisors LP</b>	8,790,062	0.23	447,238,354	sep 30, 2014
<b>Wells Fargo &amp; Company</b>	4,467,031	0.12	227,282,537	sep 30, 2014
<b>Schafer Cullen Capital Management Inc</b>	4,715,848	0.12	239,942,346	sep 30, 2014
<b>Matthews International Capital Management, LLC</b>	4,130,428	0.11	210,156,176	sep 30, 2014
<b>Capital Research Global Investors</b>	3,848,165	0.1	195,794,635	sep 30, 2014
<b>JP Morgan Chase &amp; Company</b>	3,250,882	0.08	165,404,876	sep 30, 2014
<b>Managed Account Advisors Llc</b>	3,249,073	0.08	165,312,834	sep 30, 2014

Chevron Corporation (CVX) Principales accionistas institucionales

Accionista	Acciones	% disponibles	Valor*	Fecha
<b>Vanguard Group, Inc. (The)</b>	102.595.752	5,43	12.241.725.128	30/09/2014
<b>State Street Corporation</b>	102.199.532	5,41	12.194.448.158	30/09/2014
<b>BlackRock Institutional Trust Company, N.A.</b>	50.010.985	2,65	5.967.310.730	30/09/2014
<b>Wellington Management Company, LLP</b>	48.853.416	2,58	5.829.189.597	30/09/2014
<b>FMR, LLC</b>	46.441.077	2,46	5.541.349.307	30/09/2014
<b>Bank of New York Mellon Corporation</b>	29.592.051	1,57	3.530.923.525	30/09/2014
<b>Capital World Investors</b>	28.680.422	1,52	3.422.147.953	30/09/2014
<b>Northern Trust Corporation</b>	28.600.864	1,51	3.412.655.092	30/09/2014
<b>BlackRock Fund Advisors</b>	26.053.621	1,38	3.108.718.057	30/09/2014
<b>JP Morgan Chase &amp; Company</b>	22.169.725	1,17	2.645.291.587	30/09/2014

Citigroup Inc. (C) Principales accionistas institucionales

Accionista	Acciones	% disponibles	Valor*	Fecha
<b>Vanguard Group, Inc. (The)</b>	147,096,051	4.86	7,622,517,362	sep 30, 2014
<b>State Street Corporation</b>	133,288,637	4.4	6,907,017,169	sep 30, 2014
<b>BlackRock Institutional Trust Company, N.A.</b>	80,536,286	2.66	4,173,390,340	sep 30, 2014
<b>FMR, LLC</b>	73,619,943	2.43	3,814,985,446	sep 30, 2014
<b>Wellington Management Company, LLP</b>	53,596,981	1.77	2,777,395,555	sep 30, 2014
<b>Bank of New York Mellon Corporation</b>	52,297,079	1.73	2,710,034,633	sep 30, 2014
<b>Invesco Ltd.</b>	46,526,545	1.54	2,411,005,561	sep 30, 2014
<b>JP Morgan Chase &amp; Company</b>	46,003,158	1.52	2,383,883,647	sep 30, 2014
<b>Northern Trust Corporation</b>	41,818,384	1.38	2,167,028,658	sep 30, 2014
<b>Franklin Resources, Inc</b>	37,254,074	1.23	1,930,506,114	sep 30, 2014

Datos obtenidos de finanzas yahoo. <https://es-us.finanzas.yahoo.com/>

**Tabla 1**  
**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 1992-2013**  
(Miles de millones de dólares)

País	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>EU</b>	19.2	50.7	45.1	58.8	84.5	103.4	174.4	283.4	314	159.5	74.5	53.1	135.8	104.8	237.1	216	306.4	143.6	198	223.8	160.6	187.5
<b>China</b>	11	27.5	33.8	37.5	41.7	45.3	45.5	40.3	40.7	46.9	52.7	53.5	60.6	72.4	72.7	83.5	108.3	95	114.7	124	121.1	123.9
<b>Reino Unido</b>	15.5	14.8	9.3	20	24.4	33.2	74.3	88	121.9	53.8	25.2	27.4	57.1	177.9	156.2	200	89	76.3	49.6	51.1	45.8	37.1
<b>Bélgica</b>	11.3	10.8	8.5	10.7	14.1	12	22.7	119.7	88.7	88.2	16.3	33.5	43.6	34.4	58.9	93.4	194	61	77	119	-30.3	-2.4
<b>Francia</b>	18.8	16.6	15.7	23.6	21.7	23.4	31.2	46.5	43.3	50.5	49	42.5	32.6	85	71.8	96.2	64.2	24.2	33.6	38.5	25.1	4.9
<b>Hong Kong</b>	3.9	6.9	7.8	6.2	10.5	11.4	13.9	25.4	70.5	31.3	6.7	18.6	22.2	41	44.9	62.1	67	54.3	82.7	96.1	74.9	76.6
<b>Alemania</b>	-2.1	0.4	7.1	12	6.6	12.2	24.6	56.1	198.3	26.4	53.5	32.4	-10.2	47.4	55.6	80.2	8.1	23.8	65.6	59.3	13.2	26.7
<b>Canadá</b>	4.7	4.7	8.2	9.3	9.6	11.5	22.8	24.7	66.8	27.7	22.2	7.5	-0.4	25.7	60.3	116.8	61.6	22.7	28.4	39.7	43	62.3
<b>España</b>	14.9	8.6	8.9	7.9	9.3	8.9	14.3	18.7	39.6	28.4	39.2	25.8	24.8	25	30.8	64.3	77	10.4	39.9	28.4	25.7	39.2
<b>Países Bajos</b>	6.4	6.4	7	11.7	16.2	11.2	37.3	41.2	63.9	51.9	25	32.8	12.5	39	14	119.4	4.5	38.6	-7.3	21	9.7	24.4
<b>Brasil</b>	2.1	1.3	2.1	4.4	10.8	19	28.9	28.6	32.8	22.5	16.6	10.1	18.1	15.1	18.8	34.6	45.1	25.9	48.5	66.7	65.3	64
<b>Singapur</b>	2.2	4.7	8.6	11.9	11.4	15.7	6	18.9	15.5	17	6.2	17.1	24.4	18.1	36.9	47.7	12.2	23.8	55.1	50.4	61.2	63.8
<b>Rusia</b>	1.2	1.2	0.7	2.1	2.6	4.9	2.8	3.3	2.7	2.7	3.5	8	15.4	15.5	37.6	55.9	74.8	36.6	43.2	55.1	50.6	79.3
<b>Australia</b>	4.9	5.3	4.5	13.4	4.7	8.3	7.7	2.2	15.4	10.8	14.7	9	41.9	-24.9	30.4	44.7	47.2	27.2	35.8	65.2	55.5	49.8
<b>México</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4</b>	<b>11</b>	<b>9.5</b>	<b>9.2</b>	<b>12.8</b>	<b>12.8</b>	<b>13.9</b>	<b>18.3</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>18.9</b>	<b>25.1</b>	<b>24.7</b>	<b>20.9</b>	<b>32.3</b>	<b>28.3</b>	<b>17.3</b>	<b>23.4</b>	<b>23.4</b>	<b>17.6</b>	<b>38.3</b>
<b>Suecia</b>	0	3.8	6.3	14.4	5.4	11	19.9	61.1	23.4	10.9	12.3	5.4	12.2	11.6	27.5	28.8	36.9	10.1	0.1	12.9	16.3	8.1
<b>Italia</b>	3.2	3.7	2.2	4.8	3.5	5	4.3	6.9	13.4	14.9	17.1	19.4	20.1	23.3	42.6	43.8	-10.8	20.1	9.2	34.3	0.1	16.5
<b>Resto</b>	43.8	49.4	63.9	79.3	96.2	127.3	143.5	181.5	197.3	140.5	129	145.7	205.7	285.8	406	499.7	559.3	420.7	419.3	504.8	502.1	493.4
<b>Total mundial</b>	167.4	222.7	255.9	343.3	390.7	488.7	707.2	1093	1415	837.7	628.8	604.3	737.7	996.7	1482	2002	1819	1222	1422	1700	1330	1452

Fuente: (Secretaría de Economía, 2015)

**Tabla 2**

Principales Países Productores de Petróleo 1998-2014 (Miles de barriles)

Producción Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>EU</b>	9,278	8,993	9,058	8,957	8,998	8,766	8,722	8,325	8,316	8,469	8,564	9,130	9,696	10,128	11,119	12,343	13,973
<b>Arabia Saudita</b>	9,472	8,907	9,476	9,157	8,810	10,077	10,796	11,496	11,098	10,749	11,429	10,315	10,908	11,467	11,841	11,702	11,624
<b>Rusia</b>	6,070	6,312	6,724	7,160	7,659	8,535	9,274	9,511	9,732	9,938	9,875	10,050	10,294	10,410	10,595	10,764	10,853
<b>China</b>	3,302	3,317	3,378	3,435	3,535	3,573	3,675	3,809	3,884	3,958	4,039	4,075	4,373	4,370	4,421	4,501	4,526
<b>Canada</b>	2,700	2,633	2,753	2,816	2,954	3,114	3,139	3,096	3,292	3,449	3,348	3,319	3,442	3,597	3,856	4,073	4,383
<b>México</b>	3,502	3,354	3,460	3,570	3,593	3,808	3,848	3,784	3,710	3,500	3,187	3,001	2,979	2,960	2,941	2,915	2,812
<b>Venezuela</b>	3,409	3,109	3,461	3,334	2,924	2,581	2,855	2,867	2,747	2,682	2,702	2,710	2,599	2,689	2,689	2,689	2,689

Fuente: Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA)

**Tabla 3**

Primeros Países con Reservas Probadas de Petróleo 2015 (Miles de millones de Barriles)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Venezuela</b>	73	77	78	78	78	77	80	80	87	99	99	211	211	298	298	298
<b>Arabia Saudita</b>	264	262	262	262	262	262	267	262	267	267	262	263	267	268	268	268
<b>Canadá</b>	5	5	5	180	179	179	179	179	179	178	175	175	174	173	173	172
<b>Irán</b>	90	90	90	90	126	126	132	136	138	136	138	137	151	155	157	158
<b>Iraq</b>	113	113	113	113	115	115	115	115	115	115	115	115	143	141	140	144

Fuente: Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA)

**Tabla 4**

Precio de la Gasolina en México periodo 2006-2015 (Pesos por Litro)

Mes/año	Magna	Premium	Diesel
<b>ene-06</b>	6.48	7.62	5.31
<b>jul-06</b>	6.69	7.83	5.41
<b>ene-07</b>	6.75	8.27	5.70
<b>jul-07</b>	6.98	8.50	5.85
<b>ene-08</b>	7.01	8.67	5.85
<b>jul-08</b>	7.21	8.95	6.06
<b>ene-09</b>	7.31	9.00	7.13
<b>jul-09</b>	7.66	9.53	7.78
<b>ene-10</b>	7.81	9.60	8.11
<b>jul-10</b>	8.27	9.83	8.56
<b>ene-11</b>	8.74	10.08	9.07
<b>jul-11</b>	9.22	10.33	9.54
<b>ene-12</b>	9.70	10.57	10.02
<b>jul-12</b>	10.24	10.88	10.56
<b>ene-13</b>	10.79	11.40	11.13
<b>jul-13</b>	11.46	12.06	11.79
<b>ene-14</b>	12.12	12.77	12.57
<b>jul-14</b>	12.73	13.48	13.26
<b>ene-15</b>	12.99	13.87	14.05
<b>feb-15</b>	12.99	13.86	14.13
<b>mar-15</b>	13.15	14.03	14.13

Fuente: Servicio Geológico Mexicano



**Tabla 5**

Precio de la Gasolina en los Principales Países (precio al 15 de junio de 2015)

<b>País</b>	<b>Dólares por litro</b>
<b>Venezuela</b>	0.02
<b>Libia</b>	0.14
<b>Arabia Saudita</b>	0.16
<b>Kuwait</b>	0.22
<b>Argelia</b>	0.23
<b>Qatar</b>	0.27
<b>Bahrein</b>	0.27
<b>Omán</b>	0.32
<b>Sudán</b>	0.34
<b>Irán</b>	0.35
<b>Rusia</b>	0.65
<b>Estados Unidos</b>	0.79
<b>México</b>	0.93
<b>Turquía</b>	1.79
<b>Grecia</b>	1.79
<b>Portugal</b>	1.79
<b>Mónaco</b>	1.79
<b>Reino Unido</b>	1.83
<b>Italia</b>	1.88
<b>Dinamarca</b>	1.89
<b>Bermudas</b>	1.96
<b>Países Bajos</b>	1.98
<b>Hong Kong</b>	2
<b>Noruega</b>	2.08

Fuente: GlobalPetrolPrices.com

## REFERENCIAS

- ¿Cuál es el banco más grande de Estados Unidos? (2013, 6 de junio). Forbes México [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://www.forbes.com.mx/cual-es-el-banco-mas-grande-de-estados-unidos/>
- ¿Qué es el shale gas y el fracking? (2015). Fractura Hidráulica NO. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de [www.fracturahidraulicano.info/gas-fracking.html](http://www.fracturahidraulicano.info/gas-fracking.html)
- Ardavín, J.A. (2013, Abril). *Ejercicio del Gasto Público: Experiencias Internacionales*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) [versión electrónica]. Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de <http://www.cefp.gob.mx/foro/2013/gastopublico/presentacion/cuatro.pdf>
- Banco de Información Económica. (2015). *Balanza comercial de mercancías por países y zonas geográficas*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de [www.inegi.org.mx/sistemas/bie](http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie)
- Banco de México. (2015). *Balanza de pagos*. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- Banco Mundial. (2015). *Datos, Crecimiento del PIB (% anual)*. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de [www.datos.bancomundial.org](http://www.datos.bancomundial.org)
- (2015b). *Remesas de trabajadores y compensación de empleados, pagadas (US\$ a precios actuales)*. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de [www.datos.bancomundial.org](http://www.datos.bancomundial.org)
- (2015c). *Datos, Deuda externa acumulada, total (DOD, US\$ a precios actuales)*. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de [www.datos.bancomundial.org](http://www.datos.bancomundial.org)
- Board of Governors of Federal Reserve System. (2015). Current FAQs, How is the Federal Reserve System structured? Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de [http://www.federalreserve.gov/faqs/about\\_12593.htm](http://www.federalreserve.gov/faqs/about_12593.htm)
- Bolsa Mexicana de Valores. (2015, 15 de enero). *Eventos Relevantes, PEMEX emite bono por 6 mil millones de dólares*. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de [http://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventore/eventore\\_570561\\_1.pdf](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventore/eventore_570561_1.pdf)
- Bush firma la ley de rescate financiero: 700.000 millones de dólares de gasto público*. (2008, 3 de Octubre). Recuperado el 19 de septiembre de 2015 de

<http://www.libertaddigital.com/economia/el-congreso-de-eeuu-aprueba-el-plan-de-rescate-financiero-de-bush-1276340011/>

Cárdenas, L. (2003). Apuntes, Tomo 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

(2003b). Apuntes, Tomo 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

(2003c). Apuntes, Tomo 4. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Castillo, G. (2008). *En la guerra sucia militares recibieron la orden de exterminar a guerrilleros*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/16/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Censos Económicos 2014. (2015). *Sistema Automatizado de Información Censal. Consulta interactiva de tabulados*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de

[http://www3.inegi.org.mx/olap/olap.aspx?server=2&db=Serie\\_Censal\\_Economicos&cube=Censos+Econ%u00f3micos&fp=1](http://www3.inegi.org.mx/olap/olap.aspx?server=2&db=Serie_Censal_Economicos&cube=Censos+Econ%u00f3micos&fp=1)

Cotizaciones. (2015). España: Yahoo! Finanzas. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <https://es.finance.yahoo.com/q?s=XOM>

*Creció 75 por ciento embargos a casas en EU por falta de pago en 2007*. (2008, 30 de enero). EU: Metrolatino USA. Recuperado el 19 de septiembre de 2015

<http://metrolatinousa.com/2008/01/30/crecio-75-por-ciento-embargo-a-casas-en-eu-por-falta-de-pago-en-2007/>

Córdova, A. (2009, 11 de Octubre). *El caso de Banamex*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de

<http://www.jornada.unam.mx/2009/10/11/opinion/008a1pol>

De la Madrid, M. (2004). *Cambio de rumbo. Testimonio de una presidencia, 1982-1988*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Decreto por el que se reforman los artículos 3º. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2013, 26 de febrero). Diario Oficial de la Federación.

México: Cámara de Diputados [versión electrónica]. Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_206\\_26feb13.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_206_26feb13.pdf)

*Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía.* (2013, 20 de diciembre). Diario Oficial de la Federación. México: Cámara de Diputados [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_212\\_20dic13.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_212_20dic13.pdf)

*Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.* (2012, 30 de noviembre). Diario Oficial de la Federación. México: Cámara de Diputados [versión electrónica]. Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT\\_ref26\\_30nov12.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT_ref26_30nov12.pdf)

Dobbs, R., Lund, S., Woetzel, J. & Mutafchieva, M. (2015). *Debt and (not much) deleveraging.* McKinsey Global Institute. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de

[http://www.mckinsey.com/insights/economic\\_studies/debt\\_and\\_not\\_much\\_deleveraging](http://www.mckinsey.com/insights/economic_studies/debt_and_not_much_deleveraging)

El Consejo de Gobierno. (2015). Banco Central Europeo. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <https://www.ecb.europa.eu/ecb/orga/decisions/govc/html/index.es.html>

*El déficit público de Grecia en 2009 llegó al 15,4% del PIB.* (2010, 15 de noviembre) Expansión. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de

<http://www.expansion.com/2010/11/15/economia/1289816285.html>

*El polémico crudo de Canadá que muy pocos quieren.* (2011, 29 de noviembre). BBC Mundo. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de

[http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/11/111129\\_petroleo\\_alquitran\\_canada\\_am.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/11/111129_petroleo_alquitran_canada_am.shtml)

*El recorte del gasto público ha elevado la pobreza en la UE hasta el 24%.* (2014, 18 de noviembre). Rebelión. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=192139&titular=el-recorte-del-gasto-p%C3%BAblico-ha-elevado-la-pobreza-en-la-ue-hasta-el-24%->

- Enciso, A. (2015, 23 de julio). *Uno de cada dos mexicanos es pobre: Coneval*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/23/dos-millones-mas-de-pobres-en-primeros-dos-anos-del-sexenio-coneval-7560.html>
- Energy Information Administration (EIA). (2015). *International energy data and analysis. Total Petroleum and Other Liquids Production – 2014*. EU: Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://www.eia.gov/beta/international/>
- (2015- b). *International energy data and analysis. Crude Oil Proved Reserves 2014*. EU: Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://www.eia.gov/beta/international/rankings/#?product=57-6&cy=2014>
- (2015- c). *Gasoline and Diesel Fuel Update*. EU: Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://www.eia.gov/petroleum/gasdiesel/>
- Enfrentando la crisis mundial del empleo*. (2009). Conferencia Internacional del Trabajo 98.ª Reunión 2009. Organización Internacional del Trabajo. Oficina Internacional Del Trabajo Ginebra, Suiza.
- Engels, F. (2002). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. México: Quinto Sol. La primera edición se publicó en 1892.
- Envío de remesas se derrumbó en 2009*. (2010, 27 de enero). EU: CNN expansión. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/01/27/remesas-a-mexico-con-caida-historica>
- Eurostat. (2015). *Government deficit/surplus, debt and associated data*. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de <http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=teina200>
- Explicación ampliada de la Reforma Energética*. (2014, Abril). México: Gobierno de la Republica. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://reformas.ensambledev.com/reforma-energetica/que-es>
- Fukuyama, F. (1994). *El fin de la Historia y el último hombre*. España: Planeta
- Ganancias de Exxon superan expectativas*. (2009, 30 de enero). México: El Economista [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de

<http://eleconomista.com.mx/notas-online/negocios/2009/01/30/ganancias-exxon-superan-expectativas>

García, K. (2012, 29 de febrero). *Pemex, la petrolera que paga más impuestos en el mundo*. México: El Economista [versión electrónica]. Recuperado el 29 de septiembre de 2015 de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/02/29/pemex-paga-impuestos-record-2011>

*General Motors quiebra; Gobierno EU es el nuevo dueño*. (2009, 1 de junio). República Dominicana: El Nacional [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://elnacional.com.do/general-motors-quiebra-gobierno-eu-es-el-nuevo-dueno/>

Gleick, J. (1987). *Caos: La creación de una ciencia*. España: Crítica.

Gómez, P. (2015, 7 de enero). *El precio de las gasolinas en México genera polémica*. México: El Economista. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2015/01/07/factible-que-baje-precio-las-gasolinas-messmacher>

González, S. (2005, 25 de abril). *Saldo blanco, en una marcha de más de un millón de personas*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2005/04/25/index.php?section=politica&article=006n1pol>

(2015, 31 de enero). *Recorte en Pemex y CFE afectará instalaciones de equipo y construcciones*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/31/recortes-presupuestales-de-pemex-y-cfe-implicaran-ajustes-en-gastos-personales-8621.html>

(2015b, 9 de enero). *Despido de trabajadores de Pemex es un “desajuste temporal*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/09/califica-guajardo-despido-de-trabajadores-de-pemex-como-un-201cdesajuste-temporal201d-2567.html>

González, R. (2015, 5 de septiembre). *En 15 años se ha pagado 7 veces el monto de la deuda externa*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 21 de

- septiembre de 2015 de  
<http://www.jornada.unam.mx/2015/09/05/economia/025n1eco>
- Grecia aprueba plan de austeridad*. (2011, 29 de junio). México: El Economista.  
Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2011/06/29/grecia-aprueba-plan-austeridad>
- Gualtieri, T. (2015, 14 de Mayo). *¿Cuánto crudo de 'fracking' hay fuera de EE UU? 141.000 millones de barriles*. España: El País. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de  
[http://economia.elpais.com/economia/2015/05/13/actualidad/1431544242\\_692921.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/05/13/actualidad/1431544242_692921.html)
- Herrera, C. & Urrutia, A. (2012, 3 de diciembre). *Peña Nieto, PRD, PAN y PRI firman el Pacto por México*. México: La Jornada. Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de  
<http://www.jornada.unam.mx/2012/12/03/politica/002n1pol>
- Iniciativa de ingresos 2015*. (2014). Ley de Ingresos de la Federación. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público [versión electrónica]. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de  
[http://www.hacienda.gob.mx/INGRESOS/Ingresos\\_ley/2015/iniciativa\\_lif\\_2015.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/INGRESOS/Ingresos_ley/2015/iniciativa_lif_2015.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Estadísticas históricas de México 2014*. México: INEGI [versión electrónica]. Recuperado el 4 de Octubre de 2015 de  
[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/HyM2014/EHM2014.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/HyM2014/EHM2014.pdf)
- Jiménez, M. (2015, 9 de Julio). *Los griegos trabajan 671 horas más al año que los alemanes, según la OCDE*. España: El País. [Versión electrónica]. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de  
[http://economia.elpais.com/economia/2015/07/09/actualidad/1436429663\\_457877.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/07/09/actualidad/1436429663_457877.html)
- Kenneth, J. (2005). *México Bárbaro*. México: Ediciones Leyenda. La primera edición se publicó en 1911.

- Kiff, J. & Mills, P. (2007). *La crisis hipotecaria deja lecciones* [versión electrónica]. Boletín FMI, Vol. 36 (12).
- La SHCP anuncia medidas de responsabilidad fiscal para mantener la estabilidad.* (2015, 30 de enero). Comunicado de prensa. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público [versión electrónica]. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de [http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_comunicados\\_prensa/2015/enero/comunicado\\_007\\_2015.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/2015/enero/comunicado_007_2015.pdf)
- Las 15 empresas financieras más importantes del mundo.* (2013, 15 de junio). Forbes México [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://www.forbes.com.mx/las-15-empresas-financieras-mas-importantes-del-mundo/>
- Las compañías más grandes del mundo en 2014.* (2014, 11 de mayo). Forbes México [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://www.forbes.com.mx/las-companias-mas-grandes-del-mundo-en-2014/>
- Lenin V. (1973). *La bancarrota de la II Internacional. Obras Escogidas en doce tomos. Tomo V.* Moscú: Editorial Progreso.
- (1975). *El Imperialismo, fase superior del capitalismo.* México: Grijalbo. La primera edición se publicó en 1914.
- (1981). *Obras Escogidas en tres tomos. Tomo III.* Moscú: Progreso
- Ley de Hidrocarburos.* (2014, 11 de agosto). Diario Oficial de la Federación. México: Cámara de Diputados [versión electrónica]. Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lhidro/LHidro\\_orig\\_11ago14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lhidro/LHidro_orig_11ago14.pdf)
- Ley de la Industria Eléctrica.* (2014, 11 de agosto). Diario Oficial de la Federación. México: Cámara de Diputados [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lielec/LIElec\\_orig\\_11ago14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lielec/LIElec_orig_11ago14.pdf)
- Ley de petróleos mexicanos.* (2014, 11 de agosto). Diario Oficial de la Federación. México: Cámara de Diputados [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lpm/LPM\\_orig\\_11ago14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lpm/LPM_orig_11ago14.pdf)



- López, A. (1960, 27 de septiembre). *Discurso del presidente Adolfo López Mateos sobre la nacionalización de la Industria Eléctrica*. Recuperado el 7 de octubre de 2015 de [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1960\\_95/Discurso\\_del\\_presidente\\_Adolfo\\_Lopez\\_Mateos\\_sobre\\_1435.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1960_95/Discurso_del_presidente_Adolfo_Lopez_Mateos_sobre_1435.shtml)
- López, A.M. (2008). *La gran tentación*. México: Grijalbo
- (2010). *La mafia que se adueñó de México y el 2012*. México: Grijalbo
- Los 10 personajes más ricos de México*. (2015, Abril). Forbes México [versión electrónica]. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de <http://www.forbes.com.mx/los-10-personajes-mas-ricos-de-mexico/>
- Los 37 mexicanos más acaudalados*. (2014, 22 de diciembre). Forbes México [versión electrónica]. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de <http://www.forbes.com.mx/los-37-mexicanos-mas-acaudalados/>
- Martínez, C. (2014, 7 de enero). *Pemex, tercera más rentable del mundo*. México: El Universal [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/pemex-tercera-mas-rentable-del-mundo-977610.html>
- Marx, K. & Engels, F. (1970). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Grijalbo. La primera edición se publicó en 1848.
- Marx, K. (2001). *El Capital, Tomo 3*. México: Fondo de Cultura Económica. La primera edición se publicó en 1894.
- Méndez, E. & Becerril, A. (2006, 31 de julio). *El movimiento se instala en asamblea permanente hasta que se limpie la elección*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/31/index.php?section=politica&article=003n1pol>
- Méndez, E. & Garduño, R. (2014, 30 de Julio). *Consumado: el pasivo laboral de Pemex y CFE, deuda pública*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/30/aprueban-diputados-en-lo-general-leyes-de-pemex-y-cfe-2150.html>

- (2010, 18 de febrero). *Fox y Calderón dilapidaron los excedentes petroleros: ASF*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/18/politica/012n1pol>
- México otorga primer permiso para importar electricidad*. (2015, 12 de febrero). EU: CNN expansión. Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/02/12/mexico-otorga-primer-permiso-para-importar-electricidad>
- Mommer, B. (1988). *La Cuestión Petrolera*. Venezuela: Fondo Editorial Tropykos.
- Morales, Y. (2015, 14 de abril). *FMI baja pronóstico del PIB de México a 3% para el 2015*. México: El Economista [versión electrónica]. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2015/04/14/fmi-baja-estimacion-pib-mexico-3-2015>
- Muñoz, P. (2003, 28 de noviembre). *Rechazo absoluto a las reformas de Fox, consenso en la megamarcha*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/28/003n2pol.php?origen=index.html&fly=1>
- Nájar, A. (2014, 29 de septiembre). *El misterioso segundo hombre más rico de México*. BBC Mundo. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140926\\_mexico\\_larrea\\_millonario\\_misterioso\\_cananea\\_an](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140926_mexico_larrea_millonario_misterioso_cananea_an)
- Obama, B. (2009). *Discurso de toma de posesión del presidente Barack Obama*. Consulado General de los Estados Unidos, Guadalajara-México. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de <http://spanish.guadalajara.usconsulate.gov/aviso-012009.html>
- Ornelas, J. (2001). *El neoliberalismo realmente existente*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- (2005). *El siglo XX mexicano, economía y sociedad II*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pablo, P. (2008, 6 de septiembre). *La crisis obliga a EEUU a nacionalizar a sus dos mayores entidades hipotecarias*. El Mundo. Recuperado el 19 de septiembre de

- 2015 de  
<http://www.elmundo.es/mundodinero/2008/09/06/economia/1220680318.html>
- Pemex. (1988). *Anuario Estadístico 2014*. México: Petróleos Mexicanos [versión electrónica]. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de  
[http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Anuario%20Estadistico%20Archivos/1988\\_ae\\_00\\_vc\\_e.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Anuario%20Estadistico%20Archivos/1988_ae_00_vc_e.pdf)
- (2014, Septiembre). *Reforma Energética en México y PEMEX como Empresa Productiva del Estado*. México: [versión electrónica]. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de  
[http://www.pemex.com/ri/herramientas/Presentaciones%20Archivos/201409\\_EPS\\_esp.pdf](http://www.pemex.com/ri/herramientas/Presentaciones%20Archivos/201409_EPS_esp.pdf)
- (2015). *Anuario Estadístico 2014*. México: Petróleos Mexicanos [versión electrónica]. Recuperado el 29 de septiembre de 2015 de  
[http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Anuario%20Estadistico%20Archivos/2014\\_ae\\_00\\_vc\\_e.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Anuario%20Estadistico%20Archivos/2014_ae_00_vc_e.pdf)
- (2015b). *Precio de las exportaciones de petróleo crudo por destino geográfico*. México: Base de Datos Institucional. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de  
<http://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=IPREXCO>
- (2015c). *Producción de petróleo crudo por región y activo*. México: Base de Datos Institucional. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de  
<http://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=ECRURA>
- (2015d). *Valor del comercio exterior de productos petrolíferos y gas natural*. México: Base de Datos Institucional. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de  
<http://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=IVALXPT>
- Peña, E. (2013, 12 de agosto). *Mensaje por motivo de la Presentación de la Reforma Energética*. México: Presidencia de la Republica. Recuperado el 29 de septiembre de 2015 de <http://www.presidencia.gob.mx/mensaje-por-motivo-de-la-presentacion-de-la-reforma-energetica/>
- (2014, 11 de agosto). *Reformas en Acción: Mensaje a los mexicanos*. México: Presidencia de la Republica. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de  
<http://www.presidencia.gob.mx/reformas-en-accion-mensaje-a-los-mexicanos/>

- Pérez, C. & González, A. (2015, 8 de enero). *México importará petróleo de EU, que era su principal comprador*. México: La Jornada [versión electrónica]. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/08/economia/032n1eco>
- Pérez, C. (2009, 8 de abril). *El FMI cifra los activos 'tóxicos' de la banca en tres billones*. España: El País. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de [http://elpais.com/diario/2009/04/08/economia/1239141606\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/04/08/economia/1239141606_850215.html)
- Perspectivas de la Economía Mundial*. (2015, Julio). Fondo Monetario Internacional. [Versión electrónica]. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2015/update/02/pdf/0715s.pdf>
- Peston, R. (2014, 19 de febrero). *China: ¿se acerca una crisis que sacudirá al mundo?* BBC Mundo. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140218\\_china\\_economia\\_crisis\\_jp](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140218_china_economia_crisis_jp)
- Phillips, P. & Soeiro, K. (2012, 22 de agosto). *The Global 1%: Exposing the Transnational Ruling Class*. EU: Project Censored. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://www.projectcensored.org/the-global-1-exposing-the-transnational-ruling-class/>
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. (2015). Exposición de Motivos. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público [versión electrónica]. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de [http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/exposicion/EM\\_Capitulo\\_2.pdf](http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/exposicion/EM_Capitulo_2.pdf)
- Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la lengua española*, 22º Edición [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://lema.rae.es/drae/?val=>
- Reforma Energética en México y PEMEX como Empresa Productiva del Estado*. (2014, Septiembre). México: Petróleos Mexicanos (PEMEX) [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de [http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Presentaciones%20Archivos/201409\\_EPS\\_esp.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Presentaciones%20Archivos/201409_EPS_esp.pdf)

- Ricos deben sus fortunas a privatización. Cable 08MEXICO2187.* (2008, Julio). Wikileaks en La Jornada. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de <http://wikileaks.jornada.com.mx/cables/riqueza-y-pobreza/08mexico2187/#sthash.ZvnTnHul.dpuf>
- Rodríguez, A. (2014, 23 de septiembre). *Germán Larrea: Riqueza al amparo del poder político.* México: Proceso [versión electrónica]. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de <http://www.proceso.com.mx/?p=382803>
- Ronda Uno.* (2014). México: Secretaría de Energía. Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de <http://www.energia.gob.mx/rondauno/9216.html>
- Salinas, C. (2014, 16 de diciembre). *Telmex, una privatización exitosa que terminó cuestionada (2).* México: El Financiero [versión electrónica]. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/telmex-una-privatizacion-exitosa-que-termino-cuestionada-1.html>
- Secretaría de Economía. (2015, Abril). *Carpeta de información estadística, Inversión extranjera directa en México y en el mundo.* Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de [http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/ied/analisis\\_publicaciones/Otros%20estudios/carpeta\\_informacion\\_estadistica\\_0415.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/analisis_publicaciones/Otros%20estudios/carpeta_informacion_estadistica_0415.pdf)
- Secretaría de Energía (SENER). (2014). *Régimen fiscal de los contratos.* Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de <http://www.energia.gob.mx/rondauno/9212.html>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2015). *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.* Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://prest0.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/Layout.jsp>
- Servicio Geológico Mexicano. (2015). *Seguimiento precio del petróleo.* Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/mezcla-mexicana/695-seguimiento-precio-del-petroleo-mezcla-mexicana-mme-datos.html#mensual>
- Sevilla, A. (2013, 19 de febrero). *Burbuja de las punto-com.* Economipedia. Recuperado 19 de septiembre de 2015 de [www.economipedia.com/2013/02/burbuja-de-las-punto-com.html](http://www.economipedia.com/2013/02/burbuja-de-las-punto-com.html)

- Suscripción de capital. (2015). Banco Central Europeo. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://www.ecb.europa.eu/ecb/orga/capital/html/index.es.html>
- Torres, M. (2013, 3 de marzo). *El PRI modifica sus estatutos para "acompañar" las reformas de Peña*. México: CNN [versión electrónica]. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/03/03/el-pri-modifica-sus-estatutos-para-acompanar-las-reformas-clave-de-pena>
- Trotsky, L. (2006) *¿A dónde va Francia?* España: Fundación Federico Engels. La primera edición se publicó en 1936.
- (2015). *Las expropiaciones mexicanas de petróleo, Un desafío al Partido Laborista británico*. Argentina: Centro de Estudios, investigaciones y Publicaciones (CEIP) [versión electrónica]. La primera edición se publicó en 1938. Recuperado el 4 de Octubre de 2015 de <http://www.marxistsfr.org/espanol/trotsky/1930s/latin1.htm>
- (2015b). *Flujos y Reflujos. La coyuntura económica y el movimiento obrero mundial*. Argentina: Centro de Estudios, investigaciones y Publicaciones (CEIP) [versión electrónica]. La primera edición se publicó en 1921. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de <http://www.ceip.org.ar/Flujos-y-reflujos,4774>
- Vargas, M. (2013, 18 de octubre). *Punto por punto: La reforma fiscal aprobada por diputados*. México: CNN. Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de <http://www.adnpolitico.com/congreso/2013/10/18/punto-por-punto-la-reforma-fiscal-aprobada-por-diputados>
- Vitali, S., Glattfelder, J. & Battiston, S. (2011). *The Network of Global Corporate Control*. EU: Plos One. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0025995>
- Woods, A. (2010). *Una nueva etapa en la crisis del capitalismo*. En defensa del Marxismo. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de <http://www.marxist.com/nuva-etapa-crisis-del-capitalismo-1.htm>